AÑO 16. — Miércoles 10 de agosto de 1859.—San Lorenzo, mártir, y la Aparicion de Santa Filomena, vírgen y mártir. — NUMERO 190.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Comandancia militar de Marina y matrícula de la provincia de la Habana.—Concurrirán á esta Comandancia en horas de despacho los individuos siguientes, para ser enterados de asuntos que les conciernen.

Antonio de Otero, hijo de Pedro, matrícula de Puente Deume.

Eusebio Antonio Lobeira y Doral, hijo de Pedro, matrícula de Area.

José María Pazos, hijo de Francisco, matrícula de Cangas.

Miguel Breijo, hijo de D. Benito, matrícula de Sta Cruz de Mera.

Guillermo Pujol, hijo de otro, de la lista de Patrones de Andraitx provincia de Mallorca.

Pedro Pablo y Riola, matrícula de Mahon.

José Mayobre y Falcon, hijo de Baltasar, matrícula de la Habana.

Habana, agosto 6 de 1859.—*Alegrías.* 3-7

Contaduría General de Rentas Marítimas.—El mártes 9 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar en el almacen de averías 14 piezas de arpilleras.

Habana y agosto 4 de 1859.—P. O., *de Lubian.*

Administracion General de Correos de la isla de Cuba.—La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á la Península el vapor-correo esp. "Europa" se recibirá en esta Administracion general hasta las dos de la tarde del dia 12 del corriente.

Habana, 6 de agosto de 1859.—El Administrador general interino, *Arias.*

Junta de aprendizage de artes y oficios.—Secretaría.—La revista de los aprendices de albañiles y canteros toca el dia 10 del corriente, y el 11 la de los plateros. Y se anuncia oportunamente para conocimiento de los maestros y cumplimiento de lo dispuesto sobre el particular.—Habana, agosto 8 de 1859.—El Secretario, *Manuel Martinez.*

Tenencia de Gobierno de Guanajay.—Debiendo verificarse el remate de las obras de reedificacion de la iglesia parroquial de este pueblo para el dia 31 del actual se participa al público para que los que quieran hacer proposiciones ocurran á la Tenencia de Gobierno de dicho punto, donde se les enterará del presupuesto formado para la obra. Guanajay, agosto 8 de 1859.—*G. Biremis.* 3-10

(DE LA GACETA.)

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y de Ultramar en comunicacion de 26 de junio último me dice de Real órden lo siguiente:

"Excmo. Sr.—S. M. la Reina á tenido á bien espedir el Real decreto siguiente:—De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de Ministros vengo en nombrar Secretario del Gobierno Superior Civil de la Isla de Cuba á don Miguel Suárez Vigil, Jefe de Seccion de la indicada secretaría.—Dado en Aranjuez á veinte y seis de junio de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.—Lo que de Real órden comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes."

Y acordado su cumplimiento se publica para conocimiento general y demás efectos oportunos.

Habana, 6 de agosto de 1859.—*José de la Concha.*

Estado Mayor.—Doña Rosario Eligio de la Puente, ó sea doña Rosario Eligio y Valdés, se presentará por sí ó por medio de otra persona autorizada al efecto, en dia y hora hábil en la 2ª Seccion de este Estado Mayor, para instruirse de un asunto que le concierne.

Habana 7 de agosto de 1859.—El Brigadier Jefe de E. M., y por su disposicion El Coronel 2º Jefe, *José Mariel.*

Intendencia General de Ejército y Real Hacienda de la Isla de Cuba. Secretaría.—Debiendo ser trasladados á la Península los licenciados procedentes del Ejército de esta Isla se avisa al Comercio de órden del Sr Intendente general para que las personas que quieran hacer proposiciones lo hagan en pliego cerrado, especificando el número mínimum de licenciados que se comprometen á conducir, nombre del buque, dia de su salida, puerto á que se dirija y precio, recibiéndose dichos pliegos hasta las doce del dia 10 del corriente, en que se celebrará la subasta en el despacho de S. Sría.

Habana, 8 de agosto de 1859.—*Victor Luis Inglott,* Secretario interino.

TRIBUNALES.

De Marina.—Por auto del Excmo Sr. Comandante general del Apostadero con la consulta del Sr. Auditor, oidor de la Real Audiencia Pretorial, en los formados á instancia del Sr. D. J. de Manuel Español para acordar el órden de pago á sus acreedores, se ha dispuesto se celebre una junta general de todos estos el dia 17 del corriente á las doce en la morada del espresado Excmo. Sr. Comandante general con prevencion de que lleven al acto los documentos que comprueben sus respectivos créditos y á los que lo verifiquen por medio de apoderado que califiquen sus testimonios del poder que les confieren, apercibidos los que no asistieren en la forma prevenida, ó no concurriere la mayoría de los interesados, de que se les pararán el perjuicio que haya lugar.—Habana, agosto 6 de 1859.—*Ldo. Plácido M. Burrego.* 3-10

Ordinario.—Visto en estos autos, incidentes á la testamentaría concursada de D. Miguel Molleda, los principales, y especialmente los testimonios de fojas 4 y 6, los vueltos de la 8 á la 16, los informativos de la 32 vuelta á la 35 de la 38 vuelta á la 41, certificaciones de la 35 vuelta y 37, documentos de la 41 á la 63, de la 67 á la 73 y de la 80 á la 83; teniendo presente lo manifestado por el síndico á fojas 90, definitivamente juzgando se declara que con el producto de los bienes rematados de este juicio deben pagarse en primer lugar, las costas de esta testamentaría; y de los autos principales, que se liquidarán por su calidad de alimenticios y se le practica con cargo de los juzgados de la Isla. En segundo lugar á Dª Mercedes de la Rosa los 356$ 2 rs. por los gastos del funeral, en fierro y última enfermedad de Molleda, y á D. Manuel Zacarías Jorge los 173$ del valor de la caja que se entregó á aquel. En tercer lugar, á la misma Dª Merced, los 54$ 6 de su dote. En cuarto lugar, á D. Benito Mier, los 194$ 3¼ rs. de sus salarios como dependiente. En quinto lugar, á Marés, Otero y Cª, los 6000$ constantes de escritura hipotecaria. Y en sexto y último lugar, y á prorrata, todos los demás acreedores que son: D. Joaquín Barceló por 1334$; Marés, Otero y Cª por 2914$ 4¼ rs.; D. Manuel Jorge por 90$ 2 rs.; D. Martin Fonsillet por 1106$ 4 rs.; D. F. Ortiz, y Cª por 290$ 4¼ rs.; Setien y Hº por 13$ 2? rs.; D. B. Suro Quintanilla por 227$ 3¾ rs.; D. Simon M. Matorana por 226$ 1 rs.; D. José Santiago Feijoo por 347$ 7 rs.; D. Pablo Carrera por 25$; Vila y Cª por 1893$; D. Manuel del Campo por 162$ 2 rs.; Bonachea y Cª por 266$ 1¾ rs.; D. José Santamaría por 60$ 7 rs. y Fanjul y Cª por 41$ 5 rs. Notifíquese á los acreedores en persona, por boleta y por tres números del *Boletín Mercantil* de esta villa, *Aurora de Matanzas* y *Diario de la Marina de la Habana*, y con los resultas certificadas dése cuenta.—Dr. Federico Fernandez Vallin.—Ante mí, Br. Santiago M. de Escarrá.—Cárdenas, agosto 5 de 1859.—*Br. Santiago M. de Escarrá.*

Ordinario.—Por disposicion del Sr. Alcalde mayor de esta villa, y á instancia de D. Felipe de Jesus Perez, en la demanda verbal que sigue á D. Ignacio de Cárdenas y O'Farril en cobro de pesos, está mandado que por la Gaceta oficial y demás periódicos se prevenga á las personas que tengan que entregar cantidades al espuesto Cárdenas y O'Farril lo hagan en el Juzgado, apercibidos de doble pago.—Luis J. Marín. 3-10

Ordinario.—El Sr. D. Luis Gutierrez Alcalde Mayor 4º, por ante mí en proveido del 3 del corriente a consecuencia de los autos ejecutivos que sigue D. Antonio Rubiroza contra D. Francisco Jacas, se ha servido disponer que en la Gaceta oficial ó en cualquier otro periódico se publique la órden que a la letra dice: Cualquier ministro de justicia queda autorizado en virtud de la presente órden para detener á D. Francisco Jacas en cualquier punto en que fuere habido y conducirlo á la presencia de este juzgado á fin de que tenga efecto cierta diligencia relativa á la aprehension que ha de seguir las autos de ejecucion en que está decretada á lo que se halla preso en cualquiera tengo dicha diligencia y en caso de no ser hora hábil para dicha diligencia lo en cualquier fuere encontrado conducirlo al mesón ó oportuno sirviendo esta órden en cualquier caso de atento oficio para que se impartan los auxilios necesarios quedando habilitados para el cumplimiento de esta órden los dias y horas extraordinarias. Que así lo tengo mandado en los autos seguidos por D. Antonio Rubiroza contra D. Francisco Jacas en cobro de pesos. Habana, agosto 3 de 1859 años.—Gutierrez.—Por mandado de Su Sría. Vicente Rodriguez Perez.—Y para su publicacion libro la presente.—Habana, agosto 3 de 1859 años.—Vicente Rodriguez Perez. 5-5

Ordinario.—El Sr. D. José Luis Gutierrez, alcalde mayor cuarto y por ante mí en los autos promovidos por D. José Mª Candoal contra D. Domingo Rosario Amador, sobre cumplimiento de contrato ha dispuesto que por tres veces se anuncie por los periódicos se haga saber que todo individuo que tenga que entregar cualquiera cantidad á D. Domingo R. Amador, sea cual fuere el motivo lo verifique en la escribanía del actuario á disposicion del Juzgado con el fin de llenar la responsabilidad que adeuda y bajo el apercibimiento de doble pago en caso de que se la entregue al deudor Amador. Y para su publicacion libro la presente.

Habana, julio 22 de 1859.—Por D. Vicente R. Perez, *Manuel Padilla de Aguiar.* 3-9

Ordinario.—El Sr. D. José Luis Gutierrez, Alcalde mayor cuarto, y por ante mí, en los autos seguidos por don Antonio Rubiroza contra D Francisco Jacas en cobro de pesos, ha dispuesto que por medio del Diario de la Marina se haga saber que ninguna persona celebre contrato de renta ó hipoteca ó cualquier otro contrato con el referido D. Francisco Jacas respecto á una vega sita en Pinar del Rio, compuesta de quince caballerías de tierra, y que lleva por nombre "La Allanada," en cuya finca se le traba de ejecucion.

Habana, agosto 5 de 1859.—*Vicente Rodriguez Perez.* 3-7

Ordinario.—El Sr. Alcalde mayor de esta villa ha dispuesto por auto mí, se cite en tres números consecutivos del Diario de la Marina de la Habana á D. Fernando Hernandez, vecino hacendado de Lagunillas, para que el primer dia hábil despues del último anuncio se comparezca en el juzgado á reconocer la cuenta presentada por D. Guillermo Safford y comp. de este comercio y vecindario.

Cárdenas, agosto 6 de 1859.—*Br. Santiago M. de Escarrá.* 3-10

Ordinario.—A consecuencia del incidente á la testamentaría de D. Francisco Dalcourt promovido por Dª Teresa del mismo apellido, sobre disolucion de sociedad del ingenio Reunion Deseada, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor 2º de esta ciudad que en treinta números consecutivos del Diario de la Marina de la Habana se hagan saber al público estarse dando los pregones de la finca y el espresado ingenio, situado en el cuarton de la Guanábana, partido de Santa Ana, compuesto de 73 caballerías de tierra, 232 negros de dotacion de ambos secos y diferentes edades, 68 yuntas de bueyes, 18 vacas con sus crias y otros animales, sus fábricas, máquina de vapor y demás anecsidades, tasado todo en 339,666$ 1 rs., á fin de que si alguno quisiere hacer postura ocurra á verificarlo en la escribanía de los herederos de D. Manuel Morales, que está á mi cargo. Matanzas, julio 1º de 1859.—*José Reinó y Mella.* 30-6 jl.

Ordinario.—En auto de ayer proveido por el Sr D. L de Arredondo, alcalde mayor quinto, en los seguidos por el Ledo. D. Cayetano Montoro contra la sucesion de don Gonzalo Valdés O-Farril sobre disolucion de sociedad, se ha señalado el dia 19 del corriente á las 11 de la mañana para el remate de una casa ciudadela de mampostería y teja, situada en la calle de las Lagunas n. 77, con cuatro y media varas de frente y veinte y cuatro de fondo en la primera medida, y de veinte y ocho y media varas de frente, por veinte y cuatro de fondo en la segunda, ó sean ochocientas cuarenta y cuatro varas planas, y está tasada en 6454$ 7 rs., disponiéndose que se anuncie al público en tres números de ese periódico para que el que quiera hacer postura ocurra á verificarlo, en el concepto de que la diligencia tendrá efecto en la puerta del juzgado, calle del Blanco número 28.—Habana 6 de agosto de 1859.—Br. Luis Rodriguez. 3-10

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Agosto 9—El vap. am Empire City, cap. Griffin, procedente de Nueva-York, llegó á la boca del puerto y trasbordó al vapor remolcador la correspondencia, efectos y pasageros destinados para esta plaza, continuando poco despues para Nueva-Orleans.

De Cádiz en 52 dias berg. esp. Rosario, cap. Mañiere, ton. 210, con efectos, á los Sres. Rigal, D. y comp.

De Montevideo y Matanzas en 61 dias pol. esp. Rengo, cap. Colomer, ton. 127, con tasajo, á los Sres. Canet y Gutierrez.

Además la 5ª quedaba por barlovento bergantin americano.

SALIDAS.

Para Nueva York vap. am. Granada, cap. Harrison, por D. J. M. Morales y comp.

Para Sagua y Filadelfia bg. am. Pocahontas, cap. Sparrow, por los Sres. S. C. Burnham y cp.

Para Portland frag. amer. Holbrook, cap. Curtis, por los Sres. Bestres y comp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para St. Thomas vap. ing. Conway, cap. Molr, por don J. F. Crawford.

En asientos de cera, 3911 millares de tabacos y 12196 libras de tabaco en rama.

Para Pensacola berg. esp. Pepita, cap. Lopez, por los Sres. [illegible]

En lastre.

Para Vizcaya berg. esp. Santa Ana, cap. Bilbao, por [illegible]

Para Nueva-York frag. am. American Eagle, cap. Nore, por [illegible]

Para New-York frag. am. Fanny Butler, cap. Smith, por los Sres. Hamel y Cp.

634 cajas de azúcar, 50 millares de tabacos y 9424 libras de tabaco en rama.

Para Mallorca y el estrangero gol. esp. Catalineta (á) Saltona, cap. Ca'ó, por D. J. Mazorra y Cp.

328 cajas de azúcar y 2 arrobas de café.

Para Cárdenas berg. esp. Toccoa, cap. Ortensen, por los Sres. Meyer y Cp.

En lastre.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Sagua la Grande vapor Alfonso, cap. Inchausty, con 549 cajas de azúcar.

De Cárdenas vapor Carolina, cap. Ceballos, con 685 cajas de azúcar y 12 pipas de aguardiente.

De Cabañas gol. Teresa Manuela, p. Gonzalez, con 107 tercios de tabaco, 707 cajas de azúcar y 30 pipas de aguardiente.

De la Dominica gol. Leonarda, p. Lopez, con 157 cajas de azúcar.

De las Pozas gol. María, p. Mojica, con 500 cajas de azúcar.

De Puerto Escondido gol. Vicenta, p. Perez, con 100 cajas de azúcar y 16 bocoyes miel de purga.

De la Mulata gol. Teresa, p. Cuello, con 7 tercios de tabaco.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Cabañas gol. Primera Constancia, p. Ruiz, con efectos.

Para Baracoa y Banes gol. Manuelita, p. Padilla, con idem.

Para el Rio de la Palma gol. San Francisco, p. Prat, con id.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 10.

Barg. esp. Franco, de Sisal.
Vap. amer. Baltimore, de Baltimore.
Berg. esp. Villa de Rivadeo, de Liverpool.
Gol. esp. Adelaida, de Liverpool.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor Empire City.—Dª Margarita Martorell, Dª Emma Zimmerman, D. José Smith, D. Alejandro Hitchcock, D. E. Harmer, D. Juan Vandrell, D. Francisco de Acosta con su hijo, D. Ramon Duran, D. Clemente Lomba, D. Juan Henderson, D. Lorenzo O'Burke, D. Bernabé Sanchez, D. José V. Moba, D. Agustin García, D. Antonio Gutierra, D. Francisco Carcases, D. R. Grandelhon, D. G. Martinez, D. A. Mauricio de Lara, D. Juan de Dios Anjonal, D. G. Fleming, D. José Parra, D. Cárlos Kellerg, D. Manuel Cabrera, D. Juan Sindor, D. José Benitez, D. Enrique Kerr, D. Roberto McGregor, D. J. Tucker y D. R. Sanchez.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

MATANZAS, agosto 6—Barca esp. María Juana, Echavarria, de la Habana.

7—Barca esp. Josefa, Carranza, de Liverpool.
Barca ing. Hermine, Edwards, de la Habana.

SALIDAS.

MATANZAS 7—Berg. esp. Rengo, Colomé, para la Habana.

EUROPA.—LLEGADOS.

DEAL, julio 19—Eventide, Partridge, de Matanzas para Lóndres.
Harvard, Anderson, de ídem para idem.
FALMOUTH 19—Clara Ann, Patten, de la Habana.
Julia Cob', Rose, de Matanzas.

AMERICA.—ENTRADAS.

BOSTON julio 31—Bca. Medora, Lord, de Trinidad.
NEW-YORK, 30—Gol. Stephen Taber, Cook, de la Habana.
31—Berg. Lincoln, Conwalls, de Nuevitas.
Agosto 1—Bca. Fannio Herrick, de Cienfuegos:
Bca. Ocean Home, Hinckley, de Sagua.
Bca. Nazarene, Wallace, de Cienfuegos.
NEW-ORLEANS, 2—Gol. Mary Clinton, Ryan, de la Habana.
3—Vapor Galveston, Hatchings, de id.

DESPACHADOS.

NEW-YORK, julio 30. Gol. J. M. Hallock, Clark, para Cuba.
Agosto 1—Berg. Fornex, Gardiner, para Matanzas.
FILADELPIA, 30 Berg. T berius, Lecog para Cienfuegos.
NEW-ORLEANS agosto 4 Berg. A.A. Chapman, Laurent para la Habana.

BUQUES A LA CARGA.

Baltimore. Saldrá sobre el 13 del corriente el berg. amer. JAMES Ross: admite carga ligera á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes núm 22 sus consignatarios los Sres. MENDIOLA, SEDEAU Y CP.

Barcelona. Saldrá dentro de breves dias el hermoso, nuevo y velero bergantin español MONJUICH, al mando de su capitan D. Buenaventura Ribera: admite carga á flete y pasageros, que puede alojar con toda comodidad. Impondrán en la calle del Obispo número 7 sus consignatarios los Sres.

ESCAURIZA Y SERPA 18 jun.

Barcelona. Saldrá á la brevedad posible la corb. esp. ANITA, cap. D. Felipe Fenech. Admite carga á flete y pasageros: impondrán sus consignatarios en la calle de los Oficios n. 79, los Sres.

RAFECAS, VILA Y CP. 8-3

Boston. Saldrá á la mayor brevedad el berg. americano URANUS, su capitan Church: admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y CP. 6-6

Cádiz. Dará la vela inmediatamente la hermosa y velera fragata española MANUELA, al mando de su capitan D. Bernardo Pouce. Admite carga á flete y pasageros, ofreciendo á estos escelentes comodidades en sus espaciosas y bien ventiladas cámara, y el esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan. Se despacha en la calle de Mercaderes número 6, por sus consignatarios los señores J. M. VILLARINO Y CP. 10-10

Canarias. Saldrá el 12 del próximo agosto el berg. esp. AMPARO, de de el puerto de Matanzas: admite carga á flete y pasageros, á los que se ofrece el esmerado trato que su cap. D. Miguel Perez tiene acreditado: impondrán sus consignatarios calle de los Oficios n. 72 los Sres.

VALENCIA, CRUZ Y COMP. 10-30

Filadelfia. El muy velero berg. amer. DELHI, cap. Kenney, saldrá dentro de breves dias: admite carga ligera y azúcar. Impondrán sus consignatarios calle de Mercaderes n. 10, los Sres.

LA RUA, CAMMEYT Y CP. 6-10

Filadelfia. Saldrá el domingo 14 del corriente el berg. am. SEA BELLE, su cap. Rose: admite carga ligera á flete como tabaco torcido y en rama, para lo cual habrá lancha en Caballería el sábado antes de las 10. Lo despachan en la calle del Empedrado número 32 sus consignatarios los señores

GALDIZ Y NENNINGER. 5-10

Havre. Saldrá el 15 del corriente la muy velera fragata francesa ST. ANDRÉ, su capitan Jubin: admite carga ligera á flete. Impondrá calle de Mercaderes, núm. 35, su consignatario

D. I. M. ZANGRONIZ. 12-2

Havre. Saldrá del 20 al 30 del presente agosto la muy velera frag. franc. URUGUAY, su cap. Burdin: admite carga ligera á flete y pasageros, á los cuales brinda un esmerado trato y las ventajas y comodidades de sus hermosas cámaras. Impondrán á bordo, ó en la calle de la Obrapía núm. 18, sus consignatarios

D. J. CAMPBELL Y CP. 20-7

Hamburgo. Se despachará el 13 de agosto el bergantin español TAMBIEN, su capitan D. José Antonio de Mendezona: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá

D. DIDERICO BEDMANN. 20-2

Liverpool. Saldrá positivamente el 12 del corriente el vapor-correo esp. EUROPA, cap. Carbonell. Admite carga ligera á flete: impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. MORALES Y CP.

NOTA.—Admite carga hasta la víspera de su salida. 12-6

Lóndres directamente. Del 15 al 20 del corriente saldrá la muy velera frag. esp. UNION, cap. Barreño, (Lloyds A1): tiene la mayor parte de la carga comprometida y admite un resto á flete. Lo despachan en la calle del Empedrado n. 32, los Sres. GALDIZ Y NENNINGER 10-2

La Palma y Tenerife. Se está esperando por momentos y saldrá á los pocos dias de su llegada el berg. esp. SAN MIGUEL, cap. Las Casas: admite carga á flete y pasageros: lo despachan los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 6

Málaga. A principios de agosto se despachará el nuevo y muy velero bergantin español Paco HERNANDEZ, su capitan Muñoz: admite un resto de carga á flete, y pasageros, á los cuales se brinda un trato fino y esmerado. Impondrán sus consignatarios los señores

J. M. MORALES Y CP. 10-2

Nueva Orleans. Saldrá inmediatamente el nuevo y velero berg. am. PAQUETE TALULAH, cap. Hanson: admite carga y pasajeros. Impondrán el cap. á bordo, ó en la calle de los Oficios n. 80, ó sus consignatarios los Sres. MEYER Y CP. 4-10

Nueva-York. Saldrá positivamente el domingo 14 del corriente la hermosa y muy velera frag. am. paquete J. M. MORALES, su cap. Burmeister: admite un resto de carga ligera á flete. Impondrán sus consignatarios

D. J. M. MORALES Y CP. 8-7

Nueva-York. Saldrá á la mayor brevedad la frag. am. P. C. ALEXANDER, cap. Merryman. Admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres.

D. J. M. MORALES Y CP. 10-2

Nueva-Orleans. Saldrá dentro de muy pocos dias el hermoso y muy velero berg. am. TAYTON, su cap. Benson: admite cajas de azúcar, tabaco en rama y torcido. Impondrán calle de Oficios núm. 7 sus consignatarios los Sres.

LLURIA Y COMELLA. 8-3

Nuevitas, Gibara y Cuba admite carga la gol. esp. EMMA: su patron Vidal á bordo impondrá. 4-10

New-York. El vapor americano GRANADA, su cap Harrison, saldrá el 8 de agosto. La carga ha de entregarse el dia anterior.

J. M. MORALES Y COMP. 9-31

Santa Cruz de Tenerife y La Palma. Se está esperando por momentos y saldrá á los pocos dias de su llegada el berg. esp. BELLA ENGRACIA: admite carga á flete y pasageros, á quienes su conocido y acreditado capitan Morales dará el esmerado trato que tiene de costumbre. Impondrán sus consignatarios los Sres.

ESCAURIZA Y SERPA. 16

Sisal. Saldrá inmediatamente la gol. española Luisa: admite carga á flete, y pasageros. Impondrán sus consignatarios

LA RUA, CAMMEYT Y CP. 4-9

Línea de paquetes nacionales y estrangeros.

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera barca paquete americana MARMION, su cap. Adams. Admite un resto de carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores

HAMEL Y CP. 10ag.

BALTIMORE.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera goleta americana INDUS, su cap. Stockey. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 10ag

AMBERES.—Saldrá positivamente el dia 13 de agosto el hermoso y velero berg. esp. VICTORIA, su cap. Delor. Admite un resto de carga á flete si se presenta con oportunidad, y tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 10ag

LONDRES.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera frag. am. GENERAL WASHINGTON, su cap. Richardson. Admite un resto de carga á flete, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres.

HAMEL Y CP. 6

NEW-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero berg. am. FANIE BUTLER, su cap. Bartlett. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores

HAMEL Y COMP. 6 ag.

BOSTON.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera bca. am. MARY R. BARRET, su cap. Coggeshall: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.

HAMEL Y CP. 6 ag.

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. am. HANNAH CROOKER, su cap. Huntoon: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.

HAMEL Y CP. 3 Jlio.

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera clipper frag. am. SEA RANSOM, su cap. Burnham: admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. [illegible]

VAPORES DE TRAVESIA.

Baltimore. Vapor BALTIMORE, cap. Green.—Recibe carga [illegible]

---

cámara y saldrá á fines de esta semana. Informará su consignatario en la calle de los Oficios n. 67.

D. FELIPE DE GOICOURIA. 5-10

Sisal y Veracruz. Saldrá el 17 del corriente á las ocho de la mañana el hermoso vapor español MEJICO, capitan Villamore: admite carga á flete, y pasageros. Impondrán sus consignatarios

BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 2 ag.

NOTA. Solo se recibirá la carga que se halle al costado del buque á las 4 de la tarde del sábado.

Vapores-Correos Trasatlánticos.

Vigo y Liverpool. Saldrá positivamente el 12 del corriente el hermoso y muy andador vapor-correo español EUROPA, su capitan Carbonell: admite pasajeros para ambos, y carga para el último de dichos puntos. Impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. MORALES Y COMP. 9-6

Aviso al público. Con arreglo al convenio celebrado con la Administracion de Correos de los Estados-Unidos el vapor americano QUAKER CITY verificará sus viajes en el presente año en el órden siguiente:

Saldrá de N. York á las 2 de la tarde.		*Llegará á la Habana.*		*Saldrá de la Habana para New-York á las 4 de la tarde.*	
Julio	10	Julio	15	Julio	19
Julio	30	Agosto	4	Agosto	8
Agosto	20	Agosto	25	Agosto	29
Setiembre	10	Setiembre	15	Setiembre	19
Setiembre	30	Octubre	5	Octubre	9
Octubre	20	Octubre	25	Octubre	29
Noviembre	10	Noviembre	15	Noviembre	19
Noviembre	30	Diciembre	5	Diciembre	9
Diciembre	20	Diciembre	25	Diciembre	29

NOTA.—La Empresa se reserva la facultad de suprimir los viajes de setiembre.

Tarifa de fletes de New-York á la Habana.

Por medida ... 30 cent. de peso el pié.
Por peso ... 1 cent. la libra.
Por barril (seco) ... 1½ pesos.
Por barril (líquidos) ... 2 pesos.
Otros artículos segun convenio.
CABALLOS (dando el buque la caja, pesebre, manutencion y asistencia) uno ... 90 pesos.
DINERO. { Menos de $5,000 ... ¼ por ciento. Mas de $5,000 ... ⅛ por ciento premio.

Demás pormenores informarán en la Habana su consignatario D. I. M. Zangroniz, calle de Mercaderes número 3 y en N. York, 33 South Street, Hargous & Cp. 30-2

Gran reduccion de pasage en la línea

de vapores "Vanderbilt", correos de los Estados-Unidos, Vanderbilt, capitan Lefebre. | Ariel, capitan Jones, Ocean Queen, capitan Seabury | North Star.

Formarán una línea quincenal entre New-York, Southampton y el Havre, bajo un contrato postal, saliendo de New-York cada dos sábados y de los otros puntos cada dos miércoles, á saber:

1859	De New-York para Southampton y el Havre.	Del Havre y Southampton para New-York.
Ariel	Sábado, junio 18	Miércoles, julio 6.
O. Queen	Sábado, julio 2	Miércoles, julio 20.
Vanderbilt	Sábado, julio 16	Miércoles, agosto 3.
Ariel	Sábado, julio 30	Miércoles, agosto 17.
O. Queen	Sábado, agosto 13	Miércoles, agosto 31.
Vanderbilt	Sábado, agosto 27	Miérco., setiembre 14.

Estos buques llevan cirujano á bordo, y sus precios de pasage para cualquiera de los puntos mencionados son los siguientes:

Por Vanderbilt: 1ª cámara $120 y $100; 2ª cámara $50. Por Ariel: 1ª cámara $80; 2ª cámara $50. Por Ocean Queen: 1ª cámara $100 y $80; 2ª cámara $50. Se admite dinero que será entregado en Lóndres ó París.

Daniel Torrance, Bowling Green nº 5 New-York. 30-24Jn

VAPORES COSTEROS.

Vapor Sagua. SU CAPITAN D. MANUEL BANET.

Saldrá desde Cárdenas todos los miércoles á la llegada del vapor Cárdenas, verificando las escalas de la Teja, Ganiza, Sierra-Morena y las Pozas, llegará á las siete de la mañana del juéves á Sagua-la-Grande y seguirá tocando en la boca de Sagua-la Chica, llegando por la tarde á Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien todos los sábados por la mañana y llegará el mismo dia por la tarde á Sagua-la-Grande, siguiendo para las Pozas, Sierra-Morena, Ganuza y la Teja, llegando á Cárdenas el domingo por la tarde para que los señores pasajeros puedan dirigirse á la Habana en el vapor Cárdenas.

Los precios de pasage serán los de tarifa.

No se recibe mas que carga muy ligera, ni se admite reclamo alguno sino sobre los muelles.

NOTA.—Todo viage se considerará concluido al llegar el buque á los respectivos muelles.

En caso de no efectuar su salida de esta el vapor Cárdenas no saldrá el Cayero de Cárdenas hasta el miércoles por la tarde á la llegada de pasajeros del ferrocarril.

Para cualquier otro particular pueden dirigirse á los señores Canet y Gutierrez, Plaza de Armas n. 3. 14Jun.

Vapor español Cubano, CAPITAN D. JOAQUIN RUIZ.

VIAJE DE BATABANO A ISLA DE PINOS.

Saldrá de Batabanó todos los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros del camino de hierro, y llega á Isla de Pinos el mismo dia por la tarde.

Sale de la Isla de Pinos los miércoles por la tarde y llega á Batabanó los juéves por la mañana.

TARIFA.

Pasajes, incluso las comidas.

	Popa.	Proa.
Persona mayor de diez años	$ 6 50	$ 5 00
Niño hasta diez años	4 25	3 00
Criados esclavos		4 25
Animales.		
Una bestia	$ 3 00	cs.
Reses viejas	2 50	
Idem de dos años	2 50	
Idem añojos	2 00	
Cerdos		70
Pájaros, el ciento	2 50	
Efectos.		
Cargas reguladas á razon de 3 rs. de ferrocarril	$	62½ cs.
Madera labrada de 7 á 10 pulgadas, vara		25
Tabla, tablon y alfarda, 1000 piés	6 00	
Ladrillos y baldosas, millar	7 00	
Tejas	10 00	

Los muebles de uso como sillas, mesas, escaparates etc. etc. se cobrarán igual al camino de hierro segun conocimiento.

A cada pasajero se le permite llevar un baul y una maleta, y el esceso se cobrará como carga.

Las bebidas y alimentos á horas desusadas se cobrarán á precios equitativos.

La carga debe remitirse á Batabanó los viérnes, entregando en el mismo dia antes de las 7 de la noche las guías y conocimientos en el camino de hierro.

No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de entregar la carga, y desde entonces cesa la responsabilidad del buque.

Todo viaje se considera concluido al llegar el buque á sus respectivos muelles.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana.—D. Juan Costa.
En la Isla de Pinos.—D. Alejo Sala. 100-17 Mayo.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Del berg. esp. Franco, procedente de Sisal, y á la consignacion de los Sres. Bustamante, R y cp.

A D. R. B. de la Concha: 101 rollos de jarcia.
A los Sres. Solá y C.: 17 tercios de suela.
A D. S. Villaverde: 12 tercios de suela.
A los Sres. Llanusa, H. y cp.: 25 tercios de jarcia, 25 id. de suela, 4 id. de sombreros, 45 de sacos y 29 idem de sogas.

—De la frag. esp. Manuela, procedente de Cádiz, y á la consignacion de D. J. M. Villarino y cp.

A D. J. M. Morales y cp.: 36 barriles de vino.
A los Sres. Rebuelta y cp.: 500 barriles de aceitunas.
A los consignatarios: 3293 botijas de aceite, 80 sacos de garbanzos, 13300 ladrillos y 1 cajas de chorizos.
A los Sres. Noriega, O. y cp.: 350 cajas de fideos y 2 bultos.
A los Sres. Bustamante, R y cp.: 500 cajas de fideos.
A D. J. de la Cámara: 6 cuitos.
A los Sres. Peñasco, M. y cp.: 1000 barriles de aceitunas.
A D. S. Villaverde: 20 cajas de conservas.
A los consignatarios: 650 cajas de papas, 200,000 cebollas y 6500 ristras de ajos.
A los Sres. Goicouría y D.: 2 cajas.
A los consignatarios: 92 botijones de vino.
A D. M. Branchi: 4 baules.
A los Sres. Noriega, O. y cp.: 1 caja.

—Del berg. esp. Recurso 2º, procedente de Barcelona, y á la consignacion de los Sres. Canet y G.

A los consignatarios: 157 pipas y 70 medias de vino, 3 cajas y 60 cuarterolas de id., 100 cajas de coñac, 100 idem de aceite, 100 id. de alcaparras, 100 id. de aceitunas, 42 fardos de jarcia, 200 cajas de jabon, 100 id. de vino, 100 idem de velas, 200 id. de licores, 50 id. de marrasquino, 100 id. de frutas, 12 bultos y 700 serones de losetas.

A los Sres. Rebuelta y cp.: 1 caja.
A D. J. Sala: 9 baules.
A D. J. Pons: 4 baules.
A los Sres. Solá y C.: 14 medias pipas y 20 cuarterolas de vino, 9 garrafones de aguardiente, 48 cajas de papel y 14 bultos.
A los Sres. Rafecas, Vila y cp.: 71 balotes de tapones.
A D. S. Sustul: 47 cajas de papel.
A D. I. Gassó: 11 cajas de papel.
A D. J. Gomila: 8 bultos.
A D. J. B Ditrail: 3 baules.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 9 DE AGOSTO

Azúcar, cajas	4362
Café, arrobas	2
Cera, arrobas	44
Millares de tabacos	3061
Libras de tabaco en rama	21620

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Azúcar, cajas	2473
Aguardiente, pipas	42
Miel de purga, bocoyes	16
Tercios de tabaco en rama	2.4

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	4253
Café, arrobas	2
Tabacos, millares	14(2)
Tabaco en rama, libras	773
Bocoyes miel de purga	59
Aguardiente, pipas	10

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

AZUCARES.

Blancos: inferiores á regulares	10½ á 11 rs.
Blancos: buenos á superiores	11½ á 12
—Florete	
Trenes de Derosne y Rillieux bajo á regr.	13 á 14
—Idem de idem bueno á superior	
Cucurucho inferior á reg. n. 8 á 9 (T. H.)	6 á 6½
—Idem bueno á superior 10 á 11 id. id.	6¾ á 7
Quebrado inferior á regular 12 á 14 id. id.	7½ á 8
—Idem bueno 15 á 16 id. id.	8¼ á 9
—Idem superior 17 á 18 id. id.	9½ á 10½
—Idem florete 19 á 20 id. id.	
Mascabado, inferior á regular	6 á 6½
Bueno á superior	8

CAFEES.

Finos	No hay.
De primera calidad	
De segunda idem	13½ á 14 ¼ ql.
De tercera idem	Ordinarios.
Triaches corrientes y buenos	Nominales
De Cuba	11 á 12⅛ ql.

CAMBIOS

Madrid	5½ á 7 p§ pr. segun plaza, fecha y cantidad.
Barcelona	
Santander	
Cádiz	
Lóndres	15 á 15½ p§ prem.
Hamburgo	40 chelines por peso.
Paris	3 á 3½ p§ pr.
New-York	3 á 3½ p§ pr.
Descuento mercantil	Nominal.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos.—D. Fernando de Zayas y D. Francisco J. Baudini, auxiliar de D. Cárlos de Alzpérua.

De cambios y acciones.—D. José Rafael Aragon, auxiliar de D. Juan Bargos, y D. Pedro Jordá, auxiliar de D. Juan N. Martinez.

Habana, 9 de agosto de 1859.—Juan Viruet, síndico.

MERCADOS DE LA ISLA

Matanzas, 8 de agosto.

AZUCAR PURGADO.—Si el mercado ha estado regularmente animado en la presente semana debe esto [illegible]

---

considerables pues los tenedores ya indican la intencion de aumentar las cifras que actualmente tiene el fruto, y esta pretension será suficiente motivo para que el mercado se paralice, ó al ménos ofrezca un escaso interés. La ecsistencia el 1º del corriente ascendia en primeras manos á 31174 cajas, y en segundas á 2360 dichas, siendo la esportacion de 2110 para Falmouth, 210 para Filadelfia, 251 id. para Boston, 87 id. para N. Orleans, 629 idem para Santander y 852 id. para Mallorca: total 4078 cajas.

MASCABADO.—No tiene absolutamente ninguna pedido, no habiéndose realizado ninguna venta. Los embarques que tienen lugar son por cuenta, la mayor parte de ellos, de los mismos dueños del fruto. Por tanto los precios se conservan puramente nominales. La ecsistencia llegaba el lúnes á 9042 bocoyes en primeras manos y 217 bocoyes en segundas, habiéndose esportado 212 bocoyes para Filadelfia y 100 id. para Boston: total 312 bocoyes.

MIEL DE PURGA.—Durante la semana se ha hecho únicamente una compra de 300 á 400 bocoyes para cargar un buque para Portland al precio de 3½ rs. barril. La mayoría de los almacenistas rehusan vender á ménos de 3½ á 3¾ rs. barril, y como ven que hay algunos buques americanos en puerto que al ménos comprarán para lastrar, no se apresuran á deshacerse de sus acopios, que no son de gran importancia. Las ecsistencias no traspasan la cifra de 3510 bocoyes. Se han esportado 534 bocoyes para Baltimore y 60 id. para Boston: total 598 bocoyes.

FLETES.—Están bastante pesados los fletamentos tanto para Europa como para los Estados-Unidos. Sin embargo las cifras de los primeros no han cedido tanto como as de los últimos. Se ha tomado un barco de unas 1900 cajas para Falmouth á 55 chelines. Para New York se han tomado tres buques abonando 75 centavos por caja y de 3 á 4½ por bocoy de azúcar.

CAMBIOS.—Han mejorado algo las razones de los cambios á pesar de la situacion bastante embarazosa todavía del mercado monetario, que está pasando por una dura prueba.

Cotizamos: Lóndres, 60 dias, de 13 á 13½ p§ pr. Paris de ¼ á 1 p§ pr. E Unidos, de 3⅛ á 3 p§ pr. España de 5 á 6 p§ pr.

GIRO DE LETRAS.

Sobre 800 poblaciones de España, inclusas todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en islas Baleares, y sobre las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en islas Canarias, sobre las islas Chafarinas, los principales plazas de esta isla, y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Puerto-Rico, las giran en todas cantidades, á la vista y á cortos dias en la calle de Cuba n. 26, entre Obispo y Obrapía los Sres. ARTEAGA Y [illegible] 2cM

Sobre todas las principales plazas de España, en todas cantidades, las giran en la calle de la Amargura núm. 15 *los Sres.* SAN PELAYO, PARDO Y COMP. 6ms-10my

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y Paris las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 16, los señores

AGUECHE, H. Y Cª 7ab

Sobre Almería, Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo, y sobre Santómas y Paris las giran en todas cantidades y á cortos dias, en la calle del Baratillo n. 9 los Sres D. J. M. MORALES Y CP. 2D

Sobre Madrid, Sevill, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago, Rivadeo, Padron, Gijon y Villagarcía, y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la plaza de San Francisco los Sres.

ALCINELLES, RUVIRA Y CP. 10jl-año

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Barcelona, Santander, Coruña, Bilbao, y cbre esta punto pagaderas en Vitoria Búrgos, Valladolid, Castroúrdiales, Pamplona, Palencia y otros varios, sobre Padron, San Sebastian, Rivadeo, Alicante, Oviedo, Santiago de Galicia, Gijon, Vivero y Sta Marta de Ortigueira, las gira en todas cantidades y á corta vista en la calle de Ricla, plaza Vieja portal de Jorge n. 7. D. J. MAZA MUÑOZ. 1º Jun

Sobre Santómas, Puerto-Rico y Puerto Plata (isla de Santo Domingo), en la calle de la Amargura n. 9, los señores HERRERA, BOLET Y Cª 1Año-18B.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villaprecsate, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, Paris y Marsella, sobre Méjico, Veracruz, Tampico, las giran en la calle de Cuba n. 115 los Sres. REBUELTA Y CP.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Santander, Alicante, Málaga, Lucena, Cartagena, Bilbao, las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120, los Sres. PERALES, MARRAN Y CP.

Sobre Alicante, Badajoz, Barcelona, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Gijon, Granada, Huelva, Jaen, Leon, Logroño, Madrid, Málaga, Orense, Palencia, Pamplona, Rivadeo, Santander, Salamanca, San Sebastian, Santiago, Sevilla, Soria, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zaragoza, Santa Cruz de Tenerife, islas Canarias y demás poblaciones de España en la calle de los Oficios n. 76.

LA SUCURSAL DEL BANCO DE LA COMPAÑIA GENERAL DE CREDITO EN ESPAÑA. 7My.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Palma, Oviedo, Gijon, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortigueira, Coruña, y sobre la última de sus plazas pagaderas en los restantes de Galicia los giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo n. 19 los Sres.

RIGAL, HARNET Y CP. 1.42-11 jl

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon, sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla, y sobre Veracruz, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos los giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio n. 116

BUSTAMANTE ROMERO Y CP. 15Ag.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Gijon, Santiago, Palma, Sta Cruz de Tenerife y Puerto-R... los giran en la calle del Obispo núm. 7 los Sres. ESCAURIZA Y SERPA

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Bilbao, Santander, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Gijon sobre á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 19, los Sres. FRESNE Y CP. 15E

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo, y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla, y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly n. 34 á la de San Pedro los Sres.

NORIEGA, O. Y CP.

Sobre Madrid, Barcelona, Málaga, Valencia, Cádiz, Sevilla, Alicante, Bilbao, Santander, Gijon, Oviedo, Coruña, Ferrol, Lugo, Ortigueira, Padron, Pontevedra, Rivadeo, Santiago, Vigo, Vivero y Orense las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle de Mercaderes núm. 63.

LA COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BANCO Y NAVEGACION.

Sobre Madrid, Barcelona, Málaga, Alicante, Valencia, Cádiz, Bilbao, Santander, la Coruña, Ferrol y otras plazas de España, las girará á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 78 los Sres. TORICES P. Y COMP. 6m-15f

ALMONEDA.

El juéves 11 del corriente á las once de la mañana por mandado del Sr. Alcalde mayor 3º de esta ciudad se rematará en lote de muebles compuesto de dos columpios del Nort, de pajilla, 7 sillas de idem, un jarrero de puro pintado de ver, 2 mesitas una de caoba y una de cedro, y un tocador chico, cuya escribanía se pondrá de manifiesto.

El viérnes 12 del corriente á las once de la mañana se rematará un negro nombrado Camilo, criollo, de 18 á 20 años, cocinero, calesero y criado de mano, correspondiente á la testamentaría del Sr. D. Pascual Fernandez Mier.

El juéves once del corriente, á las 11 de la mañana, y por cuenta de quien corresponda se rematarán en esta las prendas siguientes: Una leontina de señora con aldier y candado de oro; un collar de corales finos de oro; 2 brazaletes de oro esmaltado; uno idem de oro; cinco 1 tem id. id.; dos pares de espejuelos de oro; una gargantilla de oro; 2 cajas rapé doradas; 1 id. de plata y 1 alfiler de pecho.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

La Alianza, Compañía de Crédito y SEGUROS.—Aprobadas por esta Junta General, en la sesion que tuvo efecto ayer, las cuentas correspondientes al primer semestre del presente año, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que desde esta fecha á las oficinas de la Compañía, calle de San Ignacio, n. 904, en dias y horas hábiles para percibir las cantidades que á cada uno corresponden en virtud del dividendo de 6 p§ acordado.

Habana, agosto 7 de 1859.—El Director General, *Juan A. Colomé.* 30-ag. 8

Caja del Crédito Agrícola de Cárdenas.—EN LIQUIDACION.—La Comision liquidadora de esta Compañía ha acordado la convocacion de sus accionistas para el dos de setiembre próximo, á las 6 de la tarde en esta villa, y en las oficinas de la hoy Sucursal de la Alianza, dia en que ha de tener lugar la Junta General en que se les dará cuenta de los términos en que se ha verificado la liquidacion, y se acordará por la mayoría los en que deban continuar los negocios que han quedado pendientes despues de cubiertos los $300,000 aportados á la Alianza.

Cárdenas, agosto 4 de 1859.—La Comision liquidadora. 26-7

Empresa de los caminos de hierro de CARDENAS Y JUCARO.—Frutos conducidos por ambas líneas en el primer semestre de los años de 1856 á 1859.

	Cajas de azúcar.	*Bocoyes de mascabado.*	*Bocoyes de miel.*	*Bocoyes de miel concentrada.*	*Pipas de aguardiente.*	*Piés de madera.*	*Sacos de café.*
1856	96.103	1.460	51.972	3.427	1.369	18.345	544
1857	70.797	1.043	58.074	3.217	1.419	14.554	252
1858	113.996	4.890	53.157	1.402	1.807	52.081	398
1859	111.70?	.231	61.417	520	1.867	4.161	710

Lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas por acuerdo de la Junta Directiva.—Habana, 6 de agosto de 1859.—*Ignacio Rodriguez.* 4-7

Sociedad del Crédito Mercantil é Industrial de Cárdenas.—No habiendo tenido efecto por falta de concurrencia la junta general de accionistas convocada para el dia de ayer, se cita nuevamente á los interesados para el 21 del corriente á las 12 de su mañana en el local de la compañía; con la advertencia de que la junta quedará constituida cualquiera que fuere el número de accionistas que asistan.

Cárdenas agosto 1º de 1859.—*José Siste Bobadilla,* secretario. 16-4

La Alianza.—Compañía de Crédito y SEGUROS.—Completos en esta fecha los 500.000$ que aportó cada una de las dos sociedades tituladas la "Caja Central del Comercio" y el "Banco de Pinar del Rio" al incorporarse en esta Compañía se ha dispuesto se proceda inmediatamente á preparar la emision de la última cuarta parte de los títulos definitivos que corresponden á sus accionistas por los respectivos capitales. En tal virtud se ponen en conocimiento de los señores tenedores de certificados de inscripcion de las mencionadas sociedades que el dia 25 del corriente darán principio el cange de los que cada uno posea por igual número de acciones de "La Alianza," para lo cual se servirán presentarse en las oficinas de la misma, calle de San Ignacio n. 904. Habana, 15 de julio de 1859.—El director general, *Juan A. Colomé.* 30-15 jl.

Compañía catalana general de Seguros DE BARCELONA. Asegura de riesgos marítimos en toda estension, buques y cargamentos su representante en esta plaza, Francisco Milá y Mestre, calle de Mercaderes número 15.

Empresa de Almacenes de depósito CREADA POR HACENDADOS.—Para la continuacion de la Junta General principiada el 12 de mayo último, se ha designado por la Directiva el dia 17 del corriente mes á las 5 de la tarde en la morada del Sr. Vice-Presidente D. Antonio M. de Córdoba, calle de San Ignacio esquina á la del Tejadillo, en cuyo acto se ha de dar cuenta del informe de la comision nombrada para el ecsámen y glosa de las cuentas del último año social, proceder á su aprobacion y al nombramiento de secretario en propiedad: lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para su asistencia.

Habana, agosto 9 de 1859.—*Joaquin Loinz y Ginerta,* secretario interino. 4-8

La Alianza.—Seguros marítimos. Se aseguran buques y mercancías, respondiendo de riesgos fluviales y de botar al agua los buques.

SEGUROS DE INCENDIO.

Id. Se garantiza á prima fija, toda clase de edificios urbanos y sus ajuares de [illegible]

Calle de San Ignacio, núm. 904. 17 Jul.

La Providencia. Vista por esta Direccion la informalidad y falta de documentos con que se presentan los interesados á cobrar siniestros se recuerda á los señores suscritores el estricto cumplimiento de los Estatutos, de que deberán estar provistos, recomendado su adquisicion á los que carezcan de ellos, que los obtendrán *gratis* en las oficinas de esta Direccion, calle de San Ignacio, núm. 904, y en las sub-direcciones de partido.

La misma Junta acordó en sesion de 19 de enero último que la remision de documentos de siniestros se verifique en pliego certificado, en la inteligencia de que en el inesperado caso de estravío en la estafeta no se admitirán duplicados sino despues de haber justificado satisfactoriamente que se ha cumplido con el certificado prevenido; advirtiéndose por la Direccion que deben constar en la parte interior del sobre los documentos que contiene para que devueltas las cubiertas de conformidad sirvan de resguardo al suscritor, no siendo la Direccion responsable á otros documentos que los que se le remitan del modo indicado.

Asimismo se acordó autorizar á los cobradores para que con dos vecinos testigos estiendan en el recibo diligencia de haber notificado de pago á los suscritores que negándose á él escusen poner bajo su firma las causas que tienen para su negativa, dando lugar á dicha determinacion el crecido número de recibos pendientes y la obstinacion de algunos suscritores á darse por notificados para evitar la notificacion oficial de que habla el artículo 35 de los Estatutos.

La misma Junta de Gobierno en sesion de 16 de febrero último acordó publicar y pasar á las Sub-direcciones la resolucion del Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General comunicada á la Sociedad en oficio del Sr. Secretario político del Gobierno Superior del 12 del mismo febrero, que dice:

"El Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General ha tenido á bien aprobar las medidas acordadas por esa Sociedad en los dias que espresa la comunicacion de V. S. de 29 de enero último, relativas á la forma de darse parte de siniestros, á que las autoridades locales una vez anuladas las cédulas puedan devolverlas á los interesados, ó proveerles del oportuno resguardo, y á que en los dias festivos puedan los dueños de esclavos asegurados obtener en caso de muerte los atestados que necesiten de la autoridad local para evitar los perjuicios que la demora pueda causarles."

La Junta de gobierno de esta Compañía acordó en sesion de 25 de agosto último autorizar á los señores socios para que obliguen á los cobradores á espresar en los recibos el dia en que se efectúe la cobranza, con objeto de evitar las cuestiones que se suscitan por algunos que pretenden haber satisfecho el dia de la fecha impresa en los recibos.

En vista del número de siniestros ocurridos en el año la Junta de gobierno en sesion de 18 de diciembre último ha autorizado, á reserva de lo que pueda corresponder á los señores suscritores en liquidacion general final de 1858 la derrama de ½ p§ de cuota contributiva aprocsimada, en este órden:

½ p§ á los que hayan gozado el beneficio del seguro todo el año y hayan adelantado el medio en completo del 1½, y á los que no hayan adelantado el ½ p§ 1½ p.§

¼ p§ á los de tres trimestres que hayan adelantado el ¼ p§ en completo del 1½ p§, y á los que no hayan adelantado el ¼ p§ ¼ p.§

⅛ p§ á los que no hayan gozado de mas beneficios que un semestre, y hayan adelantado el ⅛ en completo del 1½, y á los que no lo hayan adelantado ⅛ p.§ y á los del último trimestre del año, que hayan adelantado el ⅛, no les corresponderá la cuota; pero los que no lo hubiesen adelantado les correspondrá dicho ⅛ p§ en completo del 1 p.§

La misma Junta de Gobierno en sesion de 18 de junio ha dispuesto que para la valorizacion de los esclavos que se presenten al seguro se esté precisamente á lo que previene el Reglamento administrativo en su artículo 10, que dice: "La estimacion de los esclavos se hace siempre por el valor que obtuvieren en venta:" y vista la repugnancia de algunos individuos que desean asegurar á la nota que les escluye del riesgo de viruelas actualmente, dispuso que en cuanto á las notas que la direccion crea conveniente poner esceptuando del riesgo de epidemias reinantes proceda á juicio del cuerpo médico de la compañía, que deberá estar siempre al corriente por informes de la Junta de Sanidad de las enfermedades que ecsisten con el carácter epidémico, que siempre son de esclusion del seguro interin reinaren con dicho carácter.

Siniestros pagados desde el mes de julio de 1857.

1857	Julio	por total de	$10,349	
	Agosto	"	24,512 5	
	Setiembre	"	38,098	
	Octubre	"	35,188 50	
	Noviembre	"	6,109 50	
	Diciembre	"	25,929 00	$138,187 60
1858	Enero		$36,618	
	Febrero	"	42,010 50	
	Marzo	"	46,010 50	
	Abril	"	23,465	
	Mayo	"	24,815 50	
	Junio	"	18,246 50	
	Julio	"	21,031 66	
	Agosto	"	18,103 31	
	Setiembre	"	25,683	
	Octubre	"	12,379	$268,218

Pagados durante la actual Direccion.

	Noviembre por total de		$23,787 50	
	Diciembre	"	11,250	
1859	Enero	"	10,729	
	Febrero	"	13,952 50	
	Marzo	"	38,680	
	Abril	"	4,280	
	Mayo	"	14,296 25	
	Junio	"	7,173	$124,141 25
				$530,566 63

Todo lo que se publica para inteligencia de los asociados. Habana, junio 30 de 1859.—El sub-director general, *Juan A. Colomé.* 30-5 Julio

Caja de préstamos, DEPOSITOS, ANTICIPACIONES &c. DEPOSITOS A INTERES.

Depósitos á interés recibidos hasta el dia	$ 93.383 40
Idem pagados	31.058 81
Existencia en depósito el 31 de Julio (segun balance)	$ 62.324 59

Autorizada por decreto del Superior Gobierno de 27 de junio de 1857.—Ca.. ital 500.000$ con facultad de elevarlo hasta 2.000.000$.

Esta caja, creada espresamente en beneficio de la clase menos acomodada, y en especialidad de la de menestrales, artesanos, dependientes &c., en sus bases tiene por objeto el facilitar cortas cantidades con el fin de proponer á su adelanto para despues recibir los ahorros en calidad de depósito desde un peso hasta la mas alta de aquellas, abonándoles el mayor interés posible, por cuyo medio se consigue disminuir el que paga el que recibe el préstamo, sin causar los sacrificios. Para mayor claridad publicamos el plan de todas estas operaciones, así como el modo de depositar y los ventajas que de una y otra cosa resultan.

Compañía Territorial Cubana. Terminada la redaccion de las reformas de los Estatutos y Reglamentos de esta compañía, conforme á los acuerdos celebrados por las Juntas generales estraordinarias de 6 y 13 de mayo último, la Directiva ha dispuesto convocar á los accionistas para una nueva Junta general estraordinaria que deberá tener efecto el dia 21 del presente, en el lugar de costumbre, con el objeto de tratar sobre la aprobacion definitiva de dichas reformas, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 33 del Reglamento.—Habana, agosto 9 de 1859.—El vice-secretario, Pablo Perez Zamora. 8 10

La Alianza, Compañía de Crédito y SEGUROS.—En cumplimiento de lo que dispone el art. 27 del Reglamento de la Compañía, la Junta general de la misma se convoca para el dia 6 del próximo agosto á las 6 de la tarde en las oficinas, calle de San Ignacio n. 904, con el fin de oir el informe de la Comision que ha de entender en el ecsámen y censura de las cuentas del primer semestre del 2º año social: lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas, suplicándoles su asistencia, para lo que se les pase además una proposicion referente á la Sucursal de Pinar del Rio, y para ello es indispensable que se hallen representadas las dos terceras partes de las acciones emitidas, segun el art. 53 de los Estatutos.—Habana, 17 de julio de 1859.—Joaquin de Gascue, secretario. 17-19

La Tutelar, Compañía general española DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Situacion en 5 de enero de 1859.

Capital suscrito en 56258 pólizas	415.635.673
Títulos del 3 p§ consolidado comprados	169.831.600

Distribucion de capitales y beneficios en las liquidaciones practicadas.

Liquidacion de 1857.—1ª	
Capital recaudado	3.345.851 6
Beneficios	1.584.770 4
Capital devuelto á 74 suscriciones caducadas	65.499
Total efectivo	4.696.11?
Liquidacion en 1858 -2ª	
Capital recaudado	5.235.373 4
Beneficios	4.442.326 0
Devuelto á 145 suscriciones caducadas	96.695
Total	5.374.393

Los señores suscritores comprendidos en la liquidacion del corriente año, que apesar de nuestro aviso no han presentado aun las *fés de vida* de sus asegurados, se servirán verificarlo antes del 1º de mayo próximo. La falta de este requisito ocasiona la *pérdida del capital impuesto y beneficios obtenidos*, que pasan á favor de los consociados supervivientes. Asimismo los señores suscritores que tengan pendiente el pago de sus imposiciones del año de 1858, acudirán á verificarlo en las oficinas de la Tutelar, calle de Cuba n. 26, donde se dan prospectos gratis y cuantas noticias sean necesarias á todo el que desee suscribirse en esta útil institucion. 18F

Banco de Pinar del Rio en liquidacion. La comision liquidadora de esta compañía ha dispuesto se convoque á los señores accionistas de la misma, ó sea á los actuales poseedores de las acciones de La Alianza marcadas con los números 20001 á 25000, para celebrar Junta general el dia 20 de agosto próximo, á las seis de la tarde, en las oficinas, calle de San Ignacio número 904, en la cual se les dará cuenta de los términos en que se ha verificado la liquidacion, y se resolverá por la mayoría la forma en que deban continuarse los negocios que han quedado pendientes despues de cubiertos los 500.000$ aportados á la incorporacion, todo en cumplimiento de lo que previene la base 20ª de la escritura de fusion.—Habana, 25 de julio de 1859.—*Joaquin de Gascue,* secretario. 21-28jl.

Caja Central del Comercio en liquidacion.—La comision liquidadora de esta compañía ha dispuesto se convoque á los Sres. accionistas de la misma, ó sea á los actuales poseedores de las acciones de La Alianza marcadas con los números 15001 á 20000, para celebrar Junta general el dia 13 de agosto próximo á las seis de la tarde, en las oficinas, calle de San Ignacio número 9 ¼, en la cual se les dará cuenta de los términos en que se ha verificado la liquidacion, y se resolverá por la mayoría la forma en que deban continuarse los negocios que han quedado pendientes despues de cubiertos los 500.000 pesos aportados á la incorporacion, todo en cumplimiento de lo que previene la base 20 de la escritura de fusion.—Habana, 25 de julio de 1859.—*Joaquin de Gascue,* secretario. 15-28julio.

Naviera Catalana. Compañía de Seguros marítimos. Su comisionado representante en esta plaza, Jaime Cabruja, tiene establecido su despacho en la calle de los Oficios núm. 86. 6m-11My

Liverpool and London Fire Insurance COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA EN 1836, CAP. $10.000,000

Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y Cp. 6mo.-25mv

Compañía de Seguros: La Positiva y BANCO GENERAL DE FOMENTO EN LIQUIDACION. La comision liquidadora de esta compañía ha dispuesto se convoque á los señores tenedores de certificados de inscripcion de la misma para celebrar Junta general el dia 27 de agosto próximo, á las seis de la tarde, en las oficinas, calle de San Ignacio número 904, en la cual se les dará cuenta del estado de la liquidacion, se propondrán los términos en que se verificará el complemento de los 1.500,000$ aportados á la incorporacion, y se resolverá por la mayoría la forma en que han de cumplimentarse los negocios pendientes, todo en cumplimiento de lo que previenen las bases 13ª y 20ª de la escritura de fusion.—Habana, 25 de julio de 1859.—*Joaquin de Gascue,* secretario. 29-28jl

Sociedad General del Crédito Mobiliario y Fomento Cubano.—Trabajos ejecutados en el ferrocarril de Marianao desde marzo 11 hasta 30 de junio de 1859.

Escavacion.	*Terraplen.*
Metros cúbicos.	Metros cúbicos.
15,886	25,935

En los pilares del viaducto de Almendares:
197 metros cúbicos de mampostería ordinaria
340 idem idem de sillería.
[illegible]
Admitido [illegible]
El Director general, Julio Darego. 6 Jlio.

PRESTAMOS.

1º—La caja facilita cortas cantidades á empleados, menestrales, artesanos y gente de color á pagarles por mensualidades, con las suficientes garantías. Estos préstamos no pueden pasar del interés anual del 12 por 100.

2º—Hace tambien préstamos con garantías hipotecarias y personales sobre *frutos* y toda especie de valores muebles ó inmuebles.

3º—Presta con garantía de alquileres ó rentas de fincas, encargándose de su *cobranza y refaccion.*

4º—Abre cuentas corrientes á particulares ó corporaciones.

5º—Garantiza obligaciones personales bajo las bases y seguridades que se estipulen:

6º—Levanta fondos sobre sus valores en cartera, bien enagenándolos ó dándolos en garantía.

7º—Compra en pacto de retro esclavos asegurados por via de garantías, alquilándolos.

8º—Hace toda clase de cobros y pagos en comision: sitúa fondos para la compra de letras y libranzas.

DEPOSITOS.

Esta caja los admite con interés y sin ellos desde un peso á la cantidad mas alta, abonando el interés *respecto* de los primeros en la forma siguiente:

En cantidad de 2000 ó mas pesos y por el término que no baje de *seis meses*, abona el ocho por ciento de interés anual, pagándolo por mesadas ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de 1000 ó mas y por el término que no baje de seis meses idem idem.

En cantidad de uno en adelante abona el 7 por 100 anual pagándolo por trimestres, ó capitalizándolo por el mismo término si el depósito se efectúa por seis ó mas.

Pueden hacerse los depósitos mensuales, semanales ó el dia que se tuviere por conveniente en todas cantidades y por término que no baje de dos meses, con el fin de que los artesanos, dependientes y gente de color puedan formar insensiblemente un capital.

Las personas que puedan disfrutar de los beneficios que ofrecen los depósitos en esta caja pueden avisarlo á la Direccion por cartas, y se le facilitarán los medios de recibir el depósito así como el devolverlo en su caso.—El director, JOSE FRANCISCO R. ALMEIDA. 6agosto

Ferrocarril de la bahía de la Habana.—RAMAL Á GUANABACOA.—Desde el dia 1º de julio se suprimirán los *coches de lujo* en los trenes. Habana, 28 de julio de 1859.—Por ausencia del Sr. Administrador general, el contador *Manuel de Frias.* 11

La Providencia. Habiendo aceptado el Sr. Don Juan A. Colomé, actual Sub-director de esta Compañía, el cargo de Director General de la misma para que fué propuesto por la Junta general de socios celebrada el dia 4 de junio pasado, y aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General, se pone en conocimiento de los Sres. socios para su satisfaccion.

Habana y julio 23 de 1859.—El Delegado del Gobierno, Anastasio de Orozco. 31 Jlio.

Iris.—Compañía de Seguros Mútuos CONTRA INCENDIOS.—Para el dia 23 del próximo entrante á las 7 de la tarde ha de reunirse la Junta General en la casa núm. 83 calle de San Ignacio, portal del Rosario: lo que se avisa al público para conocimiento y asistencia de los socios á quienes corresponda.

Habana, 27 de julio de 1859.—*Félix M. Tanco,* secretario. 27 Jlio.

Compañía del Ferrocarril y Almacenes de Depósito de Santiago de Cuba.—Se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que el dia 10 de agosto próximo se hará efectivo el octavo dividendo pasivo, ó sea un 10 por 100 de las acciones que representan.

Habana y julio 20 de 1859.—Fernando Illas. 30-22 Julio.

La Protectora, Compañía General Cubana de Seguros mútuos sobre la vida de los esclavos.

AVISO IMPORTANTE.

Los Sres. suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía, calle de Cuba n. 26, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos, aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1858.

Dª Antonia Perez.	D. Francisco Annebarrena.
D. Antonio Echemendía.	D. Félix Gutierrez Saíns.
D. Antonio Walter Horcasitas.	D. Félix Larín.
D. Arcadio Martinez.	D. Fernando Hernandez.
D. Andrés Carrasco	D. Francisco Fernandez de la Pedra.
D. Anastasio V. de Palma.	D. Guillermo Barradas.
D. Bernardo Mellan.	Dª Gregoria P. de Torres.
D. Bernardo Rodriguez.	Dª Juana Reyna Tirado.
D. Bernabé de la Torre.	D. José Gutierrez Calderon
Dª Clara Lacerda.	D. José de Leon.
Dª Cármen Piañol.	D. José Fernandez Campramar.
Dª Concepcion Sanchez.	D. José Fernandez.
D. Cárlos J. Mirol.	D. José Posada.
Dª Dolores R. de Armosa.	D. José del Rio.
D. Domingo Mora.	D. José G. Lafont.
D. Elino Garrido.	D. José Sereno.
D. Estanislao de la Torre.	D. José García.
D. Francisco Daniel.	D. José A. de la Viña.
D. Francisco Pell.	D. José P. Careca.
D. Francisco Clapera.	D. José de la Cruz.
D. Francisco Fernandez del Campo.	D. Juan Bordá.
D. Francisco Chubauet.	Dª Luisa Ramirez.
Dª Lugarda V. Albertini.	Dª Mª Cruz Colbas.
D. Luis Marodas.	D. Manuel Vidal.
Dª M. del Cármen Galaf.	D. Miguel de la Vega.
D. Manuel Mª Gomez.	D. Miguel Fernandez de Castillo.
D. Miguel y Marcelo Delgado.	D. Pablo Perez.
D. Pedro García Fonseca.	D. Ramon Gimenez.
D. Ramon Martinez.	D. Rafael Martinez.
D. Vicente Fernandez.	D. Vicente Romero.
D. Vicente de Urrutia.	Srª Vdª de J. Villa Real.
Dª Ana Gonzalez de Valdés.	D. José G. Solis.
D. Joaquin Estéban de Reina	D. Estéban Juliá.
D. Jorge G. Linares.	D. Manuel B. Casamijana.
D. Ramon Rodriguez.	D. Simon Ochandarena.
D. José Larrauri.	D. Mariano Rodriguez.
D. Cayetano Borges.	D. Juan A. Pelido.
D. José Sanchez Piñeiro.	

Habana, 13 abril de 1859.—El Director General, *José María Morales* 13-Ab

El Porvenir de las Familias.—Compañía de Seguros mutuos sobre la vida.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla número 17, entre Aguiar y Cuba. 10jun.

Montepío Universal,—Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.—Esta Sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de ecsijirlos al contado y pueden hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director general: Excmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José.
Presidente de la Junta de Inspeccion en esta Isla: Excmo. Sr. Conde de Fernandina.

Capital suscrito hasta el 8 de junio	Rvn. 174 238 500
Depositado en el Banco de España	56,615,000
Suscritores	31.539

Oficina de la Inspeccion general, en América, calle de San Ignacio número 103. 11 E

Administracion general del ferro-carril de la bahía de la Habana á Matanzas.—Debiendo colocarse una cantina en la estacion de Guanabacoa, las personas que deseen establecerla podrán acercarse á esta Administracion general, calle de San Ignacio número 75, donde podrán enterarse de las condiciones. Habana, mayo 23 de 1859. 20-my

Desde el dia 1º del mes de junio próximo se colocarán en los trenes del ramal de Guanabacoa los coches de lujo, siendo el valor de cada billete dos reales sencillos. Habana y mayo 28 de 1859. 30-my

Caja de préstamos, depósitos, anticipaciones y descuentos.

SITUACION EN LA TARDE DEL 31 DE JULIO DE 1859.

ACTIVO.

Accionistas		$	251318 25
Idem Promoventes			13092 83
Caja			15868 57
Cartera de 1 á 3 meses	$ 73592 17		
3 á 6 idem	77253 06		
6 á 12 idem	96411 08		247163 31
Acciones del ferrocarril de Cárdenas, de la Caja de Ahorros del Crédito Industrial y de esta Caja á la par			83457 02
Mobiliario			1739 04
Gastos de instalacion			998 51
Dividendos activos de otras compañías			140 00
Intereses por depósitos			186 56
Varios deudores			712 22
Gastos Generales			3479 95
		$	629010 83

PASIVO.

Capital	$	500000 00
Cuentas corrientes		18671 86
Idem con interés		17159 69
Depósitos con interés		63124 05
Idem sin idem		3560 62
Fondo de reserva		173 37
Dividendo activo por pagar		7020 00
Ganancias y pérdidas		20083 70
	$	629010 83

Habana, 31 de julio de 1859.—El Director general, *José Francisco R. Almeida.* 4-5

Banco de San Cárlos de Matanzas.—Con vista de las utilidades líquidas habidas en esta Sociedad en el primer semestre del corriente año la Junta Directiva de la misma ha dispuesto en cumplimiento del artículo 23 de su Reglamento que se distribuya á sus accionistas el tercer dividendo activo de un 7 p.§ sobre el capital respectivo que cada uno ha desembolsado, y segun la fecha de sus entregas; pudiendo ocurrir á percibir sus cuotas á las oficinas de este Banco, y los que residan en la Habana á las de los Sres. Pedroso y comp., desde el dia 25 del corriente mes. Matanzas, julio 12 de 1859.—*Francisco Coronado y Delicado.* Secretario. 30-15

Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana.—Habiéndose estraviado á Doña María del Cármen Fernandez Lopez Gayosa la certificacion de depósito en esta institucion dada á su favor con el número 8130, segun participacion que ha hecho, se anuncia por este órden para que la persona que la haya encontrado la entregue á su dueña, ó dé aviso á la direccion del establecimiento, en el concepto de que pasados ocho dias, por cuyo término se hará el anuncio, se proveerá de nueva certificacion á la interesada en la forma acordada por la Junta Directiva. Habana, 19 de febrero de 1859.—*Antonio Bachiller.* 30 15 jl.

Empresa de los caminos de hierro de CARDENAS Y JUCARO.—Conforme á lo dispuesto por el artículo 9 de los Estatutos, se convoca á los Sres accionistas para la Junta general ordinaria que se ha de celebrar el dia 13 del actual á las 5 de la tarde en la morada del Sr. Presidente D. Rafael Rodriguez Torices, calle de la Habana n. 45, advirtiéndose que en esta reunion se presentarán la memoria semestral sobre el estado de la Compañía, el balance de las cuentas y los presupuestos; y se procederá á elejir la Comision que ecsamine estos documentos y cinco Directores en reemplazo de los cesantes.

Habana, agosto 1º de 1859.—*José Montoro,* secretario. 3

La Algodonera. El miércoles 10 del corriente á las 5½ de la tarde, en la morada del Sr. Alcalde D. Rafael R. Torices, calle de la Habana esquina á la de la Lamparilla tendrá efecto la junta general de accionistas de esta proyectada sociedad anónima con el objeto de ecsaminar, discutir y redactar definitivamente los Estatutos y Reglamento que ya revisados, presentará la comision segunda encargada al efecto en la junta anterior.

Lo que se participa á los Sres. accionistas para su debido conocimiento recomendándoles la asistencia.

Habana, 17 de agosto de 1859.

NOTA.—Los Sres. accionistas que no hayan recibido el proyecto impreso de Estatutos y Reglamento á que se refiere el anuncio en el anterior anuncio pueden pasar á recogerlo en la Sedería de la Borla calle de la Muralla. 3-8

EL Iris, Compañía General Cubana, DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion General, Plaza Vieja Portal de Rosa [illegible]

La Union,—COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y MARITIMOS A PRIMA FIJA.—Los escritorios de esta Compañía se han trasladado á la calle de la Lamparilla número 17 entre Aguiar y Cuba. 10jun

Northern Assurance Company. ESTABLECIDA 1836.—CAP. $6.000,000.

Compañía de Seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford: calle de San Pedro n. 1. Año 1º Jun.

Caja de Ahorros del Banco Industrial Pecuario.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857.

CAPITAL $2.000,000, con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos	$ 1.677,745 4
Depósitos pagados	1.633,311 1¼

DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos. $ 3.473,736 4

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma:

En cantidad de $500, ó mas, y por término que no baje de DOCE MESES, abona el 9 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo [illegible]

En cantidad de $200, ó mas, y por término que no baje de SEIS MESES, abona el 8 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo [illegible]

En cantidad de $100, ó mas, y por término que no baje de TRES MESES, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo [illegible]

En cantidad de $1 en adelante, y por término que no baje de [illegible], abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo cada tres meses, ó capitalizándolo [illegible]

Pueden hacerse los depósitos mensuales, semanales, ó el dia que se tuviere á bien, incluyendo los festivos, en todas cantidades, y por término que no baje de dos meses [illegible]

[illegible]

Las señoras y demás personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco no les permitan pasar á este, serán informadas por un empleado de la Compañía competentemente autorizado, siempre que pongan en el Buzon inmediato á su morada una esquela dirigida "Al Director del Banco Industrial Pecuario," y [illegible]

Oficinas del Banco, calzada del Monte, esquina de la Colba, ó del Aguila. 3-Ab

AVISOS VARIOS.

Se vende el vapor remolcador "Decatur," que hace pocos dias entró en este puerto procedente de Galveston. Impondrán en la calle de Cuba n. 119, sus consignatarios los Sres. Mora Alfonso y compañía. 8-7

Se fletan para un puerto del Norte de los Estados-Unidos las barcas austriacas Baro Way y Frano, ambas de porte de 1.000 cajas, y el bergantin austriaco Ernesto, en Cárdenas, de porte de 1.100 cajas. Todos á fletes muy cómodos. Impondrán en la calle de San Ignacio núm. 904, los Sres. Scharfenberg, Tolmé y cp. 8-4

A los Sres. Goicoechea y Jordan para que se enteren de una letra girada á su cargo por D. Federico Torregrosa y Frol de Barcelona. Dará razon D. Rufino Fernandez, calle de los Oficios núm. 59, almacen de víveres. 10-3

Espreso de ambos mundos y casa de COMISIONES, calle de Mercaderes n. 97, bajo los altos del Liceo. Se recibe y remite toda clase de bultos, paquetes, muebles, dinero, encargos y comisiones para toda la Isla, Estados-Unidos y Europa por un 25 por 100 menos que lo que generalmente se cobra. Se hacen toda clase de pedidos al estrangero por la via de los vapores. Se sacan pasaportes, licencias, cartas de domicilio y se hacen memoriales; igualmente se hacen cargo de cualquier despacho de aduana por difícil que sea á precios módicos. Unida á estas ventajas una actividad y eficacia á toda prueba, no dudo alcanzar la proteccion del público y del comercio y principalmente de los Sres. comerciantes en las comisiones de sus paquetes á los Estados-Unidos, Paris, Lóndres y otros puntos de Europa, como tambien cuanto se le ocurra para esta ciudad. Agente general en New York Don Francisco C. Izquierdo, 53, Beaver, Street.—Director propietario en esta ciudad, Joaquin Gutierrez de Leon. 25 29 jul.

Se vende la muy velera y hermosa gol. esp. nombrada Nueva Estrella, de la matrícula de Barcelona, forrada y claveteada en cobre, de primer viaje, en escelente estado, de muy buenas maderas, preparada para la navegacion de esta costa. Informarán los señores Giralt y cp., calle de los Oficios núm. 70. 21-27

Aviso al público. Para facilitar el firmar los conocimientos al presentarlos suplicamos al comercio procuren acompañarlos del recibo del piloto del buque en que vaya la carga. Habana y julio 23 de 1859.—Hamel y compañía.

Espreso de la Isla de Cuba, calle de Mercaderes nº 8 Esta acreditada Empresa, ansiosa de corresponder dignamente á la confianza y proteccion que el público le dispensa, no ha perdonado medio ni sacrificio alguno para ponerla al nivel de las mas acreditadas de Europa y América.

En concesion directa con el Espreso de los Sres. Zayas y Cª (sucesores de los Sres. P. C. Bombalier y Cª) tiene la ventaja que no tiene ningun otro espreso de la isla para encaminar toda clase de bultos por pequeños que sean para todos los Estados-Unidos y Europa.

Para mayor ensanche de nuestra Empresa, hemos establecido una agencia en Guanabacoa, calle de las Animas, á cargo de D. J. Valdés, el que queda encargado de recibir en dicho punto y entregar con la mayor prontitud todos los bultos que vengan por nuestro conducto para esa villa.

Igualmente se hace cargo de *mudadas y conducciones* de equipajes á Jesus del Monte, Regla, Guanabacoa, Cerro, las Puentes, Marianao, &c., á precios convencionales. Como los nuevos dueños de esta Empresa al ponerse al frente de ella están convencidos de que la prosperidad de estas casas consiste en saber consultar los intereses con los del público en general, creen inútil advertir que tendrán á cierto, prontitud y equidad en todas sus operaciones.—Directores propietarios, *Ronquillo, Cruz y Cp.* 90-24ab.

Espreso de la Isla de Cuba. Unico en conecsion con los Espresos de Wells Fargo y Cª, Carrington y Cª, Wells Butterfield y Cª, Adams Express, Wescott Express, American & European Express, Union Express Cª, Freeman y Cª Express, Hope Express, Harnden Express & Redding y Cª, Southern Express.

Directores propietarios P. Y. Zayas y Cª calle de Mercaderes n. 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comision y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston, New-York, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa para enviarla por via de los Estados Unidos á Inglaterra. 90-15Ab.

Carrington's Havana Express, 76 Broadway, N. Y., connecting with the Island of Cuba Express n. 8 calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and Co., New-York. P. Y. Zayas & Co. Havana.

Se vende el brg. esp. Jacinta, de porte de 130 toneladas y de capacidad de 650 á 700 cajas de azúcar: se halla en buen estado, forrado y claveteado en cobre. Impondrán sus consignatarios los señores

SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 31julio

OBRAS DE IMPRENTA.

Tarjetas de visita á 6 rs. fts. el ciento en el establecimiento de B. May y cp., calle de la Obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos. 1 E.

Tarjetas y toda clase de impresiones con prontitud y curiosidad, se hacen en la librería é imprenta El Iris, calle del Obispo núm. 121, entre las de San Ignacio y Cuba.

Tarjetas de visita á 6 rs. fts. el ciento, con la mayor prontitud y esmero, contando para el efecto con una magnífica máquina. Se hacen en la papelería y librería Segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes número 12½, entre las de la Lamparilla y Amargura. Tambien se hacen tarjetas de duelo. 16 D.

Papeletas de convite para entierro. Se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de "sesenta minutos" aunque sea á cualquiera hora de la noche. En la imprenta y librería El Iris, calle del Obispo núm. 121, contiguo á la gallería de Santo Domingo. 1sD

LIBROS.

Diccionario etimológico de la lengua castellana, precedida de unos rudimentos de etimología, por el Dr. Monlau. Este diccionario es el complemento de los estudios elementales de la gramática y retórica, puede agregarse como apéndice á todas las gramáticas castellanas como latinas que sirven en las escuelas; es un estudio para la gramática en general y debe considerarse por fin como complemento de todos los diccionarios: un tomo en 4º, hermosa pasta, 3$. En la librería de A. Graupera, calle del Obispo número 113.

NOTA. En la misma casa se encontrarán todas las obras del mismo autor. 8-5

Planos pintados al óleo. Casi regalados se dan diez de estos preciosas vistas; cada uno tiene mas de una vara de largo y cerca de una de ancho. Se regalan al que los tome todos, otros cinco planos pintados á la aguada. Calle de la Merced n. 106. 4-4

Platos criollos, Manual del cocinero cubano: método fácil al alcance de todos de confeccionar 798 platos, contiene sopas, guisos, asados, ollas, agiacos, ensaladas, frituras, asados, rellenos, picadillos, masas, cremas, gelatinas, pasteles, budines &c. todo arreglado al gusto del pais, tambien tiene el modo de hacer dulces y jaleas con las frutas de este suelo: un tomo con láminas 10 rs. idem en pasta 12 rs. calle de la Obrapía núm. 115. 15-2 ag.

Novelas baratas. Vizconde de Bragelone 16 rs. Veinte años despues 12 rs. Tres mosqueteros 12 rs. Ivanhoe 6 rs. Mercedes de Castilla 12 rs. Guy Mannering 12 rs. Milano de los mares 20 rs. Rob-Roy 8 rs. Maupraf 8 rs. Quintin Duwart 6 rs. Librería é imprenta El Iris, Obispo 121. 8-8

Don Juan Tenorio. Millares de venta esta preciosa comedia en la librería é imprenta El Iris, Obispo 121. 8-4

Novedades del teatro de la guerra.—Mapas de toda la Italia con los retratos de los personajes que figuran en la guerra, 1$ 4 rs. Mapa de Europa y otro de Italia, 1$ 4 rs. Vistas de batallas, retratos, escenas del pueblo con los aliados. Se han recibido y todos los vapores se recibirán en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 15-5

Deverenx, novela por Bulwer. Se halla de venta á peso á la rústica en la librería de esta imprenta: calle de S. Ignacio n. 10.

Nuevo agrimensor universal, por el sistema métrico. Reduccion de las medidas longitudinales y superficiales del universo, levantar planos sin necesidad de compás ni estuche matemático, repartimiento de haciendas, tablas y problemas para la construccion de todas las figuras geométricas regulares y marcacion de relojes de sol, por don José Francisco Soler. Participamos á las personas que lo han solicitado que se hallan en la librería ó imprenta El Iris, Obispo 121. 8-9

Consultor de los párrocos. Miscelánea teórico-práctico del derecho y administracion parroquial, ordenada por don Ecuardo Texidor, presbítero, 1 tomo con infinidad de planos, en pasta 3$. Librería de Sans, calle de la Muralla número 92. 23 9

Manual para los que se dediquen al CULTIVO DEL ALGODONERO. Se acaba de imprimir esta obra escrita por el Ldo. D. José María Dau: se halla de venta en la sedería La Borla, del Sr. Serrapiñana, calle de la Muralla núm. 16, donde se espenden á 6 rs. fs. el ejemplar. 30-13Jul.

Sain-Clair de las Islas ó los desterrados á la isla de Barra, novela histórica por Isabel Heime, traducida libremente del francés por J. M. torrera edicion corregida con esmero y adornada con preciosas láminas, 1 tomo en 4º perfectamente empastado 2$: librería de Sans calle de la Muralla núm. 92. 16-2 Jl

Aviso á los libreros. Una partida de ejemplares del Vignola, de 48 láminas, 5 entregas texto: se vende calle del Empedrado número 16 á 2$ 3 rs. Es obra la mas recomendable de esta clase y se da en este precio por ausentarse su dueño. 8-5

Historia de la guerra de Italia. La lectura para todos Semanario ilustrado. Sale todos los sábados en 16 páginas de á fó io con 48 columnas y 4 grabados. Desde el sábado 21 de mayo ha empezado á publicar la "Historia de la guerra de Italia ilustrada." El número de hoy contiene dos grandes y magníficas láminas. Cada semana dedicará algunas columnas á esta interesante y palpitante historia, la cual irá acompañada de sus correspondientes grabados. La lectura para todos, con sus "novelas," el "curso de literatura," de Lamartine, y su parte "científica y recreativa," es el periódico mejor, mas instructivo é interesante, y el "mas barato" de los conocidos hasta el dia, y que mas circula: baste decir que en ménos de cuatro meses ha obtenido mas de ocho mil suscritores. Prueba de ello es, que hoy paga mas de timbre que ningun otro periódico, y que cada semana tiene que aumentar considerablemente la tirada. Precio del año adelantado 3½$. Se admiten suscritores en la librería de A. Graupera, calle del Obispo número 113. 16.19Julio

Méjico en 1856 y 1857. Gobierno general de Comonfort. En esta obra se refieren todos los acontecimientos que pasaron en Méjico desde diciembre de 1855 hasta febrero de 1858, sien do presidente de aquella República el general D. Ignacio Comonfort. Es un tomo en 4º de 400 páginas, edicion de Nueva-York, y se halla de venta en la librería de los Sres. Cassas y Fernandez, 4 23 ajenalar. 8-8

Fors farmacia operatoria ó sea farmacia esperimental 2 t. 4º hermosa pasta, 12$ 5 rs., Suberain tratado de farmacia, 3 t. 4º pasta, 6$. Bouchardat formulario magistral última ed. 1 t. 3$. Alvarez Alcalá formulario y otros que se hallan en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 4-5

La Abeja Montañesa. Diario de Santander. *Santander 4 de julio de 1859.*—Guiados del mejor deseo y anhelando ser útiles á nuestra provincia; dotidos de su atraso y comprendiendo la necesidad que en ella está la de una publicacion periódica libre é independiente, que como centinela avanzado, marcara la marcha que debe seguirse cortando abusos, indicando mejoras y manifestando los adelantos propios, los del siglo y de la civilizacion que alcanzamos, sin otro apoyo que nuestras débiles fuerzas, y sin otra esperanza de recompensa que la que resulta de sacrificarse en aras del suelo que nos vió nacer, nos lanzamos á publicar diariamente la ABEJA MONTAÑESA.

Pero nuestros trabajos no estaban dirigidos única, esclusivamente al pequeño círculo de nuestra provincia; nuestras aspiraciones eran mas grandes aun:—La provincia de Santander no puede olvidarse nunca de una gran parte de sus hijos que viven esparcidos en remotos y lejanos climas, y que en medio del bullicio y del movimiento mercantil, que les cerca, recordarán conmovidos siempre, la tierra donde se levanta el hogar de sus mayores—*Sus intereses son los nuestros.*

Y no en vano apelamos á su patriotismo, porque comprendiendo la idea que guiaba nuestro noble propósito, no permanecieron sordos á nuestro llamamiento; antes por el contrario, acudieron á inscribir sus nombres en las listas de suscritores, pagando así un tributo de cariño á la madre patria.

Pero á nuestro modo que vamos venciendo las dificultades que en un principio encontramos, nuestro deseo nos crea otras nuevas que luchar.—Queremos que la provincia de Santander tenga un periódico digno de ella; una publicacion que marche á la cabeza de todos los periódicos de provincia para lo cual, pensamos introducir algunas reformas, llenando vacíos que hoy se notan en la Abeja Montañesa.

Mas para ello necesitamos que los que en algo tienen en la tierra en que nacieron, contribuyan á nuestro sano propósito, en lo que, conociendo el patriotismo de nuestros hermanos de América, no dudamos un momento é ellos, seguros de ver coronado en su bien deseo por los periódicos de provincia que el apoyo que esperamos encontrar en ellos, y que nuestra ambicion se ha de satisfacer así mismo en que nuestros suscritores acojan con gusto nuestros esfuerzos, diciéndoles ahora conjuntamente como en dignidad á todos los hijos de la provincia se suscriban en su nombre las suscriciones á LA ABEJA MONTAÑESA.

Soy afectísimo y S. Q. B. S. M.—El Director, *Cástor Gutierrez de la Torre.*

LA ABEJA MONTAÑESA.

Se publica todos los dias escepto los festivos.

Este periódico abarca varias secciones, dedicando sus columnas con especial cuidado á los intereses de la provincia y á los de la isla de Cuba; así que, á la par de artículos de intereses generales, á la par de artículos de intereses puramente locales, procurará que haya publicado otros referentes á las Antillas españolas como son los que han visto la luz pública comunicados á ella al crecimiento de la gran sociedad *Algodonera*, los que recuerdan y se refieren á la empresa del *Pájaro del Océano*, y otros muchos sobre la renta de la isla de Cuba etc. etc.

Con objeto de llevar á cabo todas las mejoras proyectadas, "La Abeja montañesa" ha aumentado los materiales de su imprenta con compradas y tipos de fundicion.

La redaccion de este periódico tiene ilustrados corresponsales en la mayor parte de los pueblos de la provincia.

Entre las mejoras proyectadas podemos presentar aquí el mayor ensanche que desea dar á esta publicacion, quedando uno de los periódicos de provincia que mas se estiende y mas circula.

Su corresponsal en la Habana, D. Benito Gonzalez Tánago, calle del Obispo n. 11. Agencia general n. 12. Los que gusten suscribirse del interior de la Isla podrán remitir el importe de $12 rs. por 6 meses de suscricion. 4-9

Coleccion de libros muy baratos. Lujosamente encuadernados y á la rústica.

Conquista de Inglaterra, 4 ts. $2. Folletines de toros, 1 t. 6 rs. Coleccion de cilindros, 4 t. $2. Teoría del clarinete, 1 t. $1. Coleccion de comedias, dramas y zarzuelas, 4 ts. $3. El Buscapié, 1 t. $1. Camino del cielo, Margarita, 1 t. $1. Con Sauvage, 4 t. $3. Semana Santa, 1 t. $2. Secretos de artes y oficios, 1 t. $1. Teatro de albañiles, 1 t. 12 rs. Cosmografía de Arbiol, 1 t. 10 rs. Física médica por Lorela, 1 t. 10 rs. Historia de los primeros años de Isabel 2ª $1. De Mercedes de Castillo, 3 ts. $2. Vida de los Santos y Santas, 4 ts. $2. Equitacion por Bancher, 1 t. 10 rs. Numa Pompilio, 1 t. 6 rs. Arte de edificar 1 t. con láminas, 12 rs. Diccionario de legislacion mercantil, por Arecilla, 12 rs. Manual de investigaciones científicas, 1 t. 12 rs. Doña Luz y cuentos del peregrino, 1 t. $1. El Charlatanismo sin máscara, 1 t. 6 rs. Le Roy, casos prácticos, 1 t. $1. Sermones del padre Cárlos 6 ts. $1. El Cid, poema, 1 t. 4 rs. Descripcion y manejo de varios instrumentos de astronomía, 1 t. 6 rs. Hartman, terapéutica homeopática 1 t. 10 rs. Zanzoni, novela por Bulwer, 4 ts. 10 rs. Margrave, 1 t. 4 rs. Química orgánica de Porioe, 1 t. 10 rs. El Conde duque de Olivares, 1 t. $1. Tablas de logaritmos, 1 t. 6 rs. Lo que se ve y lo que no se ve, 1 t. 10 rs. Investigaciones de los tiempos tempestuosos, 1 t. 10 rs. La Chica abierta para todos, 2 t. $1. Poesías de Bello y Chacon, 4 3 rs. Escuela de rigodones, 1 t. 3 rs. La nave fantasma, 2 t. 6 rs. Majica blanca, 1 t. 6 rs. María ó el muerto de repente, 1 t. 6 rs. Libro de oro de Séneca, 1 t. 4 rs. La Feria de Ronda, 1 t. 4 rs. Guia del inventor, 1 t. 4 rs. El nuevo Aladino, 1 t. 4 rs. Lágrimas por Fernan Caballero, 1 t. $1. Doña Luz 1 t. de Toledo, 2 ts. 10 rs. Las cienas en sombadas por medio de juegos, 4 ts. 12 rs. Tratado del jiro por Brost, 1 t. $1. Rienzi ó el último tribuno, 2 ts. $2. La Cruz y la espada, 1 t. 6 rs. Tadeo ó la víctima de su propia generosidad, 1 t. 6 rs. Nuevo Robinson, 2 ts. 6 rs. El retrato ó la maldicion de un padre, 1 t. 6 rs. Voces del pastor, 1 t. 4 rs. Elementos de física y química, 1 t. 6 rs. Nuevo manual de frenología, 1 t. 10 rs. Le Roi medicina curativa, 1 t. 10 rs. Manual de artillería, 2 ts. 10 rs. El Paraíso perdido, 1 t. $1. La profesion frustrada, 1 t. 6 rs. Maupraf, novela, 1 t. 6 rs. Agricultura en general, 2 ts. 12 rs. La Omniana, 2 t. 6 rs. Voces del pastor en su retiro, 1 t. 4 rs. Moral y religion por Basza, 6 rs. Aventuras de Telémaco, 1 t. 6 rs. Curso de geografía moderna, 1 t. 6 rs. Manual de estilo epistolar, 1 t. 6 rs. Descripcion del gran imperio de Rusia, 1 t. 8 rs. Historia de las misiones católicas, 1 t. láminas, 10 rs. Caballeros de industria, 2 ts. 14 rs. Poesías de Arolas, 1 t. $1. Lecciones de cronología 6 historia, 1 t. 8 rs. La Aurora de mi vida, 1 t. 8 rs. Tratado de la verdad en medicina, 1 t. 10. Manual del pintor al lavado, 1 t. 10 rs. La ciencia del hombre de bien, 1 t. 4 rs. Elmundo ó Deyanira, 2 ts. $1. Tratado homeopático de las enfermedades de los niños, 1 t. 8 rs. Compendio de la historia de Egipto, 1 t. 8 rs. Poesías de Bello y Chacon, 2 ts. 6 rs. Oficio de la Santa misa, 1 t. 3 rs. Curso de temas franceses, 1 t. 4 rs. Oráculo de Napoleon, 1 t. 6 rs. Arte de Nebrija, 1 t. 4 rs. Biografía de Sixto Moreno, obispo de Cádiz, 1 t. 2 rs. Historia de Inglaterra, 3 ts. 14 rs. Guy Magnering, 2 ts. 12 rs. Ivanhoe, 6 rs. el Cruzado 1 t. 6 rs. Rob-Roy, 1 t. 5 rs. Historia de Italia, 2 ts. 10 rs. Historia antigua, 2 ts. 10 rs. Quintin Duwart, 1 t. 5 rs. Historia romana, 2 ts. 10 rs. Historia de Portugal, 1 t. 6 rs. Gil Blas, 1 t. 12 rs. Abordo y en tierra, 1 t. 6 rs. Lucía Hardinger 1 t. 6 rs. Atlas geográfico universal, 1 t. 8 rs. La familia regulada, 1 t. 10 rs. Juego de mus, 1 cuaderno, 1 t. 4 rs. Arte de torear por Montes, 1 t. 4 rs. Tratado de esgrima, 1 t. 10 rs. Arte de nadar, 1 cuaderno, 1 t. 4 rs. Malvina novela, 3 ts. 4 rs. $3. Aventuras de una peseta, 1 t. 3 rs. Pié de hierro, por Febal, 1 t. 2 rs. Memorias de madama Lafargo, 1 t. 3 rs. Poesías de Blanco, 1 t. 8 rs. La flor de la vida ó la cieas de Camelia, 1 t. 6 rs. Manual del recluta, 4 rs. Imprenta y librería EL IRIS, Obispo 121. 6-10

El mendigo hipócrita, novela escrita en francés por M. Alejandro Dumas (hijo). Traducida al castellano por D. Marcial Busquets, adornada con preciosas láminas litografiadas, 1 tomo en 4º perfectamente empastado 2$. Librería de Sans, calle de la Muralla núm. 92. 16 20Jl

Apéndice al nuevo Colon ó sea tratado del derecho militar de España y sus Indias por D. A. Baiardi: 1852. Esta obra es necesaria al que tenga la de 3 t. del mismo autor y es necesaria á los señores gefes, oficiales, asesores, fiscales &c. de los diversos ramos: véndese á 3$ y con los 3 tomos anteriores á 12$ 6 rs. en la librería de A. Graupera, calle del Obispo número 113. 8-5

Album pintoresco de la Isla de Cuba, just published for sale, in a new edition, of first class beautiful colored oil printing, richly bound containing 27 Views of the Island. Interesting Landscapes with a plan of the City & Map of the Island. Price reducted at 3 Dollars. B. May & Cº Blank-Book & Stationery Warehouse, nº 6 Obra-pía street, between Mercaderes & San Ignacio.

Album pintoresco de la Isla de Cuba, hermosa coleccion de 27 vistas de los principales puntos de la isla, iluminadas con colores, el plano de la Habana y mapa de la Isla. Se halla de venta al reducido precio de 3$ el ejemplar. Establecimiento de B. May y Cª calle de la Obra-pía n. 6, entre S. Ignacio y Mercaderes. 7 Mz

Código de comercio comentado. Se acaba de recibir un corto número de ejemplares, y se venden á 2$ rs. por Librería é imprenta EL IRIS, Obispo 121 A3-

A medio peso el ciento! LICENCIAS IMPRESAS PARA LOS ESCLAVOS. Siendo indispensable á los dueños de esclavos proveer á estos de la correspondiente licencia con que puedan ganar jornal, se ha impreso un número considerable de ejemplares con arreglo á un modelo conveniente. Las personas á quienes interese se servirán ocurrir por ellas á la librería é imprenta EL IRIS, calle del Obispo n. 121.

Novelas que se hallan de venta en el despacho de esta imprenta.

EL VIZCONDE DE BRAGELONNE, 14 ts. á la rústica 20 rs. encuadernada 5.

EL CONDE DE MONTE-CRISTO, 9 ts. á la rústica 20 encuadernada 1 6.

LA REINA MARGOT, 6 ts. á la rústica 12 rs. encuadernada 1 6.

LOS CUARENTA Y CINCO, 6 ts. á la rústica 12 rs. encuadernada 1 6.

HABANA.

MARTES 9 DE AGOSTO DE 1859.

Ultimas fechas en esta redaccion.

Madrid, julio	14	Nueva York, agosto	30
Barcelona, julio	11	New-Orleans, agosto	30
Cadiz, junio	12	Charleston, junio	19
Paris, julio	12	Mejico, julio	2
Lóndres, julio	15	Veracruz, julio	10
Liverpool, julio	16	Valparaiso, mayo	31

Las noticias telegráficas que recibimos por el vapor de Nueva-Orleans, con fechas de Liverpool hasta el 23 del pasado julio, se prestan poco á comentarios, reducidas como están á meros rumores en mucha parte de aquello mismo que si fuera fidedigno tendria justamente mayor importancia. Confírmase, por ejemplo, la reunion de la Conferencia de paz en los primeros dias del mes actual; pero se deja en duda si la Cerdeña debia concurrir á ella, y solo se da como suposicion el que hubiese de convocarse un Congreso europeo para ratificar su obra. Creíase por otro lado que arreglarian solos la paz los representantes de Francia y Austria porque la Cerdeña no habia nombrado aun el suyo, lo cual, de paso sea dicho, supone que las otras dos naciones lo habian hecho ya, sin embargo de que ni se dice así, ni se nos dan los nombres de los plenipotenciarios; pero si fuere cierto que Víctor Manuel solo ha firmado el armisticio, y no los preliminares de paz de Villafranca, en esto es fácil hallar la razon mas poderosa para que no pudiera enviar un representante á la Conferencia donde las negociaciones habrian de partir de bases no aceptadas por él.

Las noticias de Italia, que repiten la ecsistencia del descontento anunciado antes como producido por las condiciones de la paz, traen ahora un hecho cuyas consecuencias pueden ser notables. El gobierno provisional de Toscana, que apénas tuvo noticia del arreglo celebrado en Villafranca protestó contra la vuelta del gran-duque Leopoldo, habia dispuesto esplorar la voluntad nacional por la vía del sufragio popular. Ahora bien; si esta votacion no fuere favorable al regreso de su antiguo soberano ¿qué resultado tendrá esta nueva complicacion, con que debe contarse tambien en Parma y Módena? ¿Será respetada la voluntad de los ducados, ó se les impondrán los antiguos gobernantes? Y si esto último se decidiere ¿quién habrá de hacerlo? El Emperador de Austria ó el de Francia? Pero no nos perdamos en conjeturas.

La relacion que se nos hace del discurso dirigido por el Emperador Napoleon al cuerpo diplomático en contestacion á sus felicitaciones nos parece que ha de distar algo de ser una pintura fiel de las palabras del monarca francés. Difícil, en efecto, nos parece que tan claramente manifestara el fondo de su pensamiento declarando que á causa de la injusticia con que la Europa le habia tratado aprovechó gustoso la primera ocasion de celebrar la paz con el Austria tan pronto como quedaban satisfechos el honor y los intereses de la Francia. Cuando esto pasó el *Moniteur* del 20 habia dado cuenta ya del recibimiento de los grandes cuerpos y dignatarios del Estado, que se presentaron al Emperador el 19 para poner en sus manos esposiciones congratulatorias espresivas del regocijo del pueblo francés tanto por los gloriosos hechos del ejército como por la feliz celebracion de la paz. Mas el parte telegráfico solo nos dice de la contestacion del Emperador que justificó en un breve discurso tanto la guerra como su conclusion en la crísis actual.

Las noticias de Inglaterra nos ofrecen dos puntos dignos de atencion. Es el primero que segun los dos hombres principales del ministerio (lord Pálmerston y lord John Rússell) nada se habia resuelto aun sobre concurrir ó no á un congreso europeo dado el caso de que fuera convocado. Pero manifestaron la opinion de que la Inglaterra podria muy bien hacerlo, y contra eso no solo habia protestado ya Mr. D'Israeli sino que levantó tambien la voz lord Elcho, declarando su propósito de someter á la Cámara una proposicion reprobatoria de toda intervencion del gobierno en la cuestion de paz bajo las circunstancias actuales.

El otro punto de las noticias de Inglaterra que merece atencion es el haber sido aprobado el aumento de la contribucion de rentas para equilibrar los presupuestos. Con esto desaparecen los temores de que para ello se apelase á subir los derechos de importacion del azúcar y otros renglones.

Tanto en la Bolsa de París como en la de Lóndres los fondos habian esperimentado baja, ya fuese por el temor de que la situacion política no era tan favorable como al principio se creyera, ya por la natural reaccion que habia de seguir al alza desmedida ocasionada por la primera impresion de la paz. Los acontecimientos de Italia deben haber contribuido á la baja; pero, por otro lado, las noticias favorables de Alemania, donde las cosas volvian al pié de paz, eran propias para influir en sentido contrario.

La situacion de nuestro fruto principal en Lóndres segun la circular de Baring del 22 era favorable. Quedaba firme á los precios del 15.

Los periódicos de Nueva-Orleans que recibimos anoche no contenian las noticias llegadas á New-York por el vapor *Kangaroo* que trajo fechas de Lóndres hasta el 21 del pasado al mediodía, y por esto ignorábamos, al escribir las reflexiones anteriores, que los plenipotenciarios nombrados por Francia y Austria para la conferencia de paz eran el Conde de Bourqueney, ministro francés en Viena, y el Conde Colloredo. Así lo encontramos anunciado ahora en la correspondencia de Nueva-York que nos llega por el *Empire City*, pero que con relacion á las precitadas noticias del *Kangaroo* ningun otro suceso de notable interés nos refiere. Solo nos parecen, en efecto, dignos de mencion los siguientes: la libertad de todos los buques austríacos apresados por los franceses y la ida de Kossuth á Suiza tan luego como tuvo noticia de la celebracion de la paz.

Tambien merece atencion el hecho de que la proclama del Emperador Francisco José dando cuenta de las razones que le movieron á celebrar la paz con el Emperador de los franceses, afirma que la mediacion de sus naturales aliados le prometía condiciones menos favorables que un acuerdo directo con el enemigo. De aquí sin duda lo que refiere un corresponsal del *Times* de Lóndres sobre haber demostrado Napoleon al Emperador de Austria que la mediacion de los neutrales llevaba por base la total pérdida de las posesiones de Italia. El mismo manifiesto de Francisco José contiene otro rasgo importante: la promesa de reformas acomodadas al espíritu del siglo.

Hé aquí, segun el *Moniteur*, lo esencial del discurso dirigido por el Emperador Napoleon á los grandes cuerpos del Estado cuando fueron á felicitarle por la paz:

"Llegados ante las murallas de Verona la lucha iba inevitablemente á cambiar de naturaleza tanto bajo el aspecto militar como bajo el político. Colocado en la forzosa necesidad de atacar de frente á un enemigo atrincherado detrás de grandes fortalezas, y protegido sobre su flanco por la neutralidad del territorio adyacente, me ví desde luego, en vísperas de principiar una guerra larga y estéril, frente á la Europa entera, que puesta sobre las armas estaba lista para disputar nuestros triunfos, ó agravar nuestros reveses. Sin embargo la dificultad de la empresa no hubiera quebrantado mi resolucion si los medios no hubieran estado fuera de toda proporcion con los resultados que debian esperarse. Habia que destruir audazmente los obstáculos opuestos, y aceptar entónces un conflicto en el Rin además del Adigio. Era necesario fortalecernos abiertamente con el concurso de la revolucion, y éralo tambien continuar derramando sangre preciosa, y arriesgar al fin lo que un soberano solo debe poner en juego por la independencia de su país. Si me detuve no fué á causa de cansancio, ni de agotamiento de fuerzas, ni porque abandonara la noble causa que deseaba servir, sino en bien de los intereses de Francia. Causóme gran repugnancia poner freno al ardor de nuestros soldados, escluir de mi programa el territorio del Mincio al Adriático, y ver desvanecerse de honrados corazones nobles ilusiones y esperanzas patrióticas. Para servir la independencia de Italia hice la guerra contra la opinion de la Europa, y así que podian correr peligro los destinos de mi país hice la paz. Nuestros esfuerzos y nuestros sacrificios ¿han sido meras pérdidas? No: tenemos derecho á contemplar con orgullo esta campaña. Hemos vencido á un enemigo numeroso, valiente y bien organizado: El Piamonte ha sido librado de la invasion, y sus fronteras estendidas hasta el Mincio. Por los mismos que mas la combatian ha sido admitida la idea de una nacionalidad italiana, y todos los soberanos de la Península comprenden la necesidad de saludables reformas. Tras haber dado una nueva prueba del poderío militar de la Francia, la paz abundará, pues, en felices resultados. El porvenir revelará diariamente nuevos motivos para la felicidad de Italia, la influencia de la Francia y la tranquilidad de la Europa."

He aquí lo que dicen de Italia al *Times* de Lóndres respecto á la entrevista que celebraron en Villafranca los emperadores de Francia y Austria:

"A las nueve de la mañana del dia 11 llegó el emperador Francisco José á Villafranca, donde fué recibido aparentemente con mucha bondad, y hasta con cierta deferencia por el Emperador de los franceses. Los dos monarcas almorzaron y permanecieron juntos hasta las cinco de la tarde, y cuando se separaron habian arreglado ya las bases preliminares de la paz. Dícese en los círculos militares que Luis Napoleon mostró á Francisco José ciertos documentos que desvanecieron todas las dudas que podia tener este último respecto á la necesidad de sacrificar la Lombardía. Uno de los documentos era, segun me dicen, un proyecto de paz prusiano-anglo-ruso basado en la cesion de Venecia y de Lombardía, y el otro un despacho en el cual espresaba la Rusia su resolucion de no recurrir á las armas en defensa de ninguna parte de las posesiones austríacas en Italia. Convínose en que el Papa sería presidente de la Confederacion.

Me parece que Austria tiene razon para felicitarse por haber podido obtener la paz con semejantes condiciones; pero la nacion, y especialmente la parte militar, está disgustada con los resultados de la conferencia de Villafranca.

"Dicen de Verona que tanto los oficiales como los soldados están apesadumbrados por cuanto han perdido la esperanza que tenian de que se les presentase una ocasion de saldar cuentas con los aliados. Si la guerra hubiese durado hasta el otoño es posible, y hasta probable, que el Emperador hubiese perdido el Véneto lo mismo que la Lombardía; pero es innegable que el ejército austríaco ha recobrado ya casi del todo su primitiva fuerza y confianza. Durante los primeros dias que siguieron á la batalla de Solferino las tropas estuvieron muy abatidas; pero se reanimaron completamente luego que se hicieron algunos cambios entre los jefes, y mas aun cuando llegaron poderosos refuerzos al campamento."

Estados-Unidos.—Segun decimos á última hora en el número de este dia, las noticias políticas de la vecina república del Norte traidas por el vapor de Nueva-Orleans carecen absolutamente de interés. No menos parcos andan nuestros colegas en noticias de otra clase, pues solo encontramos en ellos digno de mencion un parte telegráfico de Nueva-York, fecha 3 del corriente, anunciando una catástrofe ocurrida en el ferrocarril del Norte cerca de Schaghticoke. El tren de vuelta corria á toda máquina cuando al pasar por el puente construido sobre la caleta de Tamboock la armazon cedió y el convoy se precipitó á una profundidad de 20 á 25 piés. Habia de seis á ocho de agua. No se dice el número de muertos y heridos que hubo, pero parece que los mas de ellos eran empleados del camino de hierro.

Dicen de varios condados del estado de Alabama que las cosechas de algodon y de maíz presentaban muy buen aspecto.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA
REVISTA DE TEATRO.

Madrid, 1º de julio de 1859.

A impulso de los fuertes calores que ha unos cuantes dias estamos esperimentando, los teatros de nuestra coronada villa han ido uno tras otro cerrando sus puertas, dando por terminada la temporada teatral de 1858 á 1859.—Quedan solo abiertas, para todo el mes de julio; las del coliseo de Jovellanos, y durante todo el verano las de un nuevo Circo ecuestre rápidamente construido en la calle de Recoletos, paseo del mismo nombre, á espaldas del palacio del Sr. Salamanca.

En el primero funcionará una compañía de ópera cómica francesa á cuyo frente aparece la Sra. Ugalde, eminente cantante francesa, y esposa de un español, muy distinguido profesor de música.—La empresa del teatro ha llamado ya á abono por quince funciones, que son las contratadas por aquella Sra. y parece que las piezas que se pondrán en escena son: *Le Caid, Galatée, Le toreador, L'enlevement au Sérail, Le Sourd, La fille du regiment, L'ambassadrice, Le Chalet, Le tableau parlant, Bon soir, Mr. Pantalon, Ghilles ravisseur, Les rendez-vous bourgeois, Le chien du jardinier, Les noces de Jeannette y Les deux couleurs.* Si no estoy mal informado, la Sra. Ugalde cantará en su primera representacion *Le Caid* y una pieza en un acto. La celebridad de esta distinguida cantante y la circunstancia de ser nuevo entre nosotros el género que va á ofrecernos la empresa del teatro de la calle de Jovellanos me hacen concebir esperanzas de que el Sr. Salas verá coronados sus esfuerzos. De todos modos el espectáculo tendrá sumo interés, tanto porque el público podrá perfeccionar su educacion musical cuanto porque el término de comparacion por aquel ofrecido pondrá en relieve el mérito de algunos compositores españoles.—Y aunque no puedo decir á Vds. hasta qué punto agradarán las óperas cómicas francesas á la generalidad de nuestro público sí puedo asegurarles que no le han de fastidiar, puesto que el repertorio que nos ha ofrecido la empresa es escogidísimo, encierra obras que han logrado universales aplausos, y los nombres de sus autores son una garantía para esperar de ellas tesoros de belleza en motivos, en forma y en detalles de armonía. Del 6 al 8 del que hoy principia comenzarán las espresadas representaciones.

En el segundo, esto es, en el Circo ecuestre, trabaja la compañía de Mr. Price, sobresaliendo en ella los célebres gimnastas hermanos Mariani, la Srta. Elisa Montfroid y muy particularmente el jóven N.-americano Mr. Frank Pastor, por la agilidad, maestría y notable resistencia que demuestra en todas sus dificilísimas suertes, ya de saltos, ya de destroza sobre el caballo. El local del Circo es magnífico, anchuroso, perfectamente dispuesto, capaz de colocar cómodamente tres mil personas, y muy fresco, como edificado para la estacion de los calores.—Contiene 50 palcos, 300 sillas y una inmensa gradería donde caben multitud de personas con todo espacio y holgura.—La inauguracion tuvo lugar en la noche del pasado 13 con un lleno completo, y desde aquel dia las funciones son diarias, y duplicadas los dias festivos.

Dada á Vds. una idea de las dos novedades de mas importancia, en la esfera de las diversiones públicas de la actual estacion, pasaré á hacer la historia de lo ocurrido en los teatros durante el mes que acaba de finalizar. En el de la zarzuela se han puesto en escena las siguientes obras nuevas: *El cervecero de Preston, La guerra de los sombreros, El niño, Una guerra de familia, La herencia de un barbero, El zuavo* y *Un zapatero.* La primera es una traduccion fiel del *Brasseur* de Preston que ya habia arreglado á nuestro teatro el Sr. D. Ventura de la Vega con el título de *El héroe por fuerza.*—El nuevo arreglo se debe al Sr. Arnao y la música del Sr. Vazquez. Ambos han llenado regularmente la tarea que se impusieron, pues la traduccion está hecha con mano maestra y en un lenguaje tan correcto y castizo como raras veces se ve en un país donde aun los que con ingenio nada escaso escriben obras originales se curan poco del vestido de sus pensamientos, descuidando lastimosamente el estilo, única cualidad en cuya virtud viven las obras que aspiran á llamarse literarias. En no obstante á la obra del Sr. Arnao le falta carácter, relieve en los chistes, y cierto colorido, cierto *nescio quid* que solo se consigue con el uso oportuno de los idiotismos y frases peculiares de la lengua en que hablan los personages, echándose de ver cierto amaneramiento que consiste en hacerles hablar con las palabras que emplearia el autor si en el lugar de ellos se encontrase, amaneramiento que quizá sea hijo del laudable deseo de evitar toda reproduccion de frases empleadas por el primer traductor. En cuanto á la música es escelente y el público así lo ha demostrado en todas las noches que la zarzuela se ha puesto en escena.

La titulada *Guerra de los sombreros*, letra del conocido escritor Sr. D. José Pecon, música de D. Manuel Caballero, es una produccion de circunstancias cuyos innumerables chistes, todos de buena ley, y la pureza y fluidez de su versificacion le han hecho obtener un écsito tan justo como merecido. El público constantemente ha aplaudido las gracias de esta gacetilla lírica, como la llama su autor, no inferior en nada á la celebrada primera obra escénica, *El solteron*, del mismo, que en todas sus producciones abunda en felices ocurrencias semejantes á la de esta redondilla en contra del sombrero de copa:—"Yo pregunto con empeño—si don Pedro Calderon—hubiera con tal morrion—escrito La vida es sueño.

El Niño, que se estrenó en la noche del 15 del pasado, es un juguete del Sr. Pina, y música del buen maestro Sr. D. Francisco Asenjo Barbieri.—El libreto está escrito en versos fáciles y fluidos, con bastantes chistes del mejor gusto, y su música es digna del aplaudido y popular compositor que tan alto ha sabido colocar su nombre entre los maestros españoles.—Entre las diferentes piezas lindísimas de esta zarzuela sobresale un duo cómico que concluye con un paso de rodowa bailado por la señorita Zamacois y Caltañazor, quien aparece colocado en una cuna con gorrita de niño.

La guerra de familia es una obra de actualidad de bastante buen efecto, cuyo argumento es la guerra de Italia, y cuyos personages representan las naciones que toman una parte mas ó menos directa en la contienda que ahora se está debatiendo por la fuerza de las armas mas allá de las orillas del Mincio.—Un tal Víctor, cuyo segundo nombre calla el autor, sin duda por prudencia, ama y es correspondida por Florencia, jóven bella y huérfana que se halla bajo la tutela de una tia de quien quiere emanciparse.—Escusado me parece decir á Vds. qué naciones están representadas en estas dos mugeres.—Aristocrática y orgullosa la tia, niega la mano de su sobrina á ese jóven por no ser de la familia y por parecer de ahumados pergaminos.—Este es el primo que [illegible] D. Prudencio, un su amigo, mas parecido á un inglés que á un español, con quien consulta el caso, tratando de inclinarle en su favor, pero el bueno de D. Prudencio, á quien no le falta la cualidad de su nombre, permanece neutral, dando la razon á ambos, y deseando un buen arreglo, prometiendo en tal caso asistir á la boda; y solo por este amigo conocerán Vds. la nacionalidad del prudente D. Prudencio.—El último personage que se presenta en escena, y que ya de antemano sabe el público que viene á favorecer *desinteresadamente* los intereses de los novios, es D. Luis Navalon, sobrino de su tio. Despues de algunas esplicaciones habidas con sus protejidos, y acaloradas discusiones con la tia, presenta á esta el testamento, por el cual es nombrada tutora de su sobrina nada mas que mientras dure la menor edad; es decir, mientras no se emancipe, ó pueda emanciparse, cosa fácil ya con el ausilio de Navalon.—Esto obliga á la señora tia á consentir en el casamiento, reservando, sin embargo, el derecho de vengarse en ocasion oportuna. Este es en resúmen el argumento de la zarzuela del Sr. Madrazo, que es el verdadero autor del libreto, aunque haya aparecido en los carteles ser del Sr. Merino, á quien en Madrid, y probablemente en el mundo, nadie conoce.—No creo tener necesidad de decir á Vds. á qué parte ó papel manifestaba el público sus simpatías.—Los aplausos con que acogió á D. Luis Navalon antes de que empezara á hablar, los que se seguian á algunas palabras de esas que conmueven á todas las masas, y la frialdad con que acogió á la señora Soriano á pesar de haber desempeñado bastante bien su papel de tia, son una prueba nada equívoca de que nuestro público se interesa por la suerte de la Italia.—La música es del Sr. Inzenga y agradó bastante.

La herencia de un barbero, original del Sr. D. José Zamacois, ha sido mal recibida del público, y por lo tanto se han suspendido sus representaciones. El argumento no es malo, y si una pluma mas esperta lo hubiese desenvuelto se hubieran convertido en aplausos los rumores que se oyeron. El autor ha usado de algunos chistes de mal género, y la música vale aun ménos que el libreto.

El zuavo es un juguete cómico-lírico-vascongado, letra del Sr. D. Pedro Sobrado y música del Sr. Oudrid. Abunda en gracias que como pocos sabe poner en diálogo el Sr. Sobrado, y en esta obra como en las demás que salen de su pluma aparecen como víctimas los *pollos.* ¡Tiene este venerable anciano un horror casi épico á la generacion naciente que no sé lo que le ha hecho! El episodio en que figuran tipos de las provincias hermanas ha agradado mucho, y la zarzuela toda ha sido perfectamente recibida.

La titulada *Un zapatero* pertenece al género socialista. Un zapatero se enamora de la hija de un banquero que habita en el cuarto principal, y tiene la osadía de solicitarla en matrimonio. El banquero rechaza la peticion, y al mismo tiempo, como las contínuas coplas del zapatero le importunaban, resuelve regalarle diez mil reales esperando que por este medio dejaria de oir la vinosa voz del zapatero. Sin esplicar el por qué esto y el banquero se encuentran jugando juntos y en un dos por tres el primero gana toda su fortuna, incluso los pantalones, al segundo. El perdidoso, pues, depone sus humos, acepta al zapatero por yerno, y concluye la zarzuela recomendando el nuevo potentado á los ricos que no sean altivos con los pobres. El autor de este disparato ha tenido la modestia de no revelar su nombre, y en mi concepto ha hecho bien. La música es del Sr. Caballero, y es muy aceptable.

Véso pues que en el último mes se han puesto en escena *siete* nuevo zarzuelas, completando el número de *treinta y una* en la actual temporada teatral, si no ha sufrido algun error la cuenta que llevo. Han hecho su *debut* la señorita Dª Matilde Estéban, alumna del Conservatorio, que tiene una voz muy agradable, aunque de escasa estension, y el Sr. Lunda, tan ventajosamente conocido de nuestra buena sociedad, en cuyas principales reuniones hemos tenido ocasion de admirar su clara y sonora voz de barítono, y sus elegantes maneras.

En el teatro de la Plaza del Rey no se ha representado obra alguna nueva, y sus principales actores, la Matilde, la Lamadrid, Romea y Arjona, tan entusiastas por las comedias del teatro antiguo, han puesto en escena, durante el trascurso del mes que finaliza, las tituladas *La esclava de su galan, La segunda dama duende, Mari Hernandez la gallega, Otra casa con dos puertas, Muger gazmoña y marido infiel, García del Castañar, Lo cierto por lo dudoso* y la *Mogigata.* Este es el teatro que en la última temporada ha representado menos obras nuevas, no pasando estas de *diez y nueve*, mientras que aparece mayor número en el de Jovellanos, como dejo mas arriba consignado, y en el del Príncipe han llegado aquellas á *veinte y seis*, resultando en los tres coliseos *setenta y seis*, que adicionadas á catorce que se pusieron en el teatro de la plaza de la Cebada resultan *noventa* nuevas producciones que se han puesto en escena durante el año cómico que acaba de terminar. En el anterior ascendieron estas á *sesenta y dos*, y de consiguiente aparece hoy un aumento sobre aquel de *veinte y ocho* obras dramáticas, lo cual no deja de ser notable.

El Príncipe cerró sus puertas á mediados del pasado despues de haber dado algunos beneficios á sus principales actores, entre los cuales les merece particular mencion el de la primera actriz Sra. Palma por haber puesto en escena una comedia, recientemente arreglada del francés por D. Fernando José Gargolla, titulada *Juan el Tornero*, que aunque de escaso mérito, por hallarse su argumento desenvuelto con poca soltura y demasiada rapidez, constituyó la única novedad que nos ha ofrecido aquel coliseo. Deseando la Matilde y Romea dar mayor realce á la funcion de la beneficiada, que como Vds. saben es su hermana política, se prestaron gustosos á hacer el *Ramillete* y *la Carta*, que desempeñaron á las mil maravillas, y entre estrepitosos aplausos de la numerosa y escogida concurrencia que aquella noche asistió al Príncipe, recordando los dias de gloria que esto alcanzó en otro tiempo bajo la direccion de estos actores.

Respecto á la prócsima temporada no puedo dar á Vds. noticias con la ecsactitud que deseara, pues son varias y contradictorias las que circulan entre bastidores. Esto no obstante á fuer de leal cronista les trasmitiré las que tengo por verídicas. El Sr. Valero se ha quedado con el teatro del Circo y cuenta con la Sra. Lamadrid, Hijosa, Gutierrez, Ortiz, Bolduen y algunos otros actores mas conocidos en provincias que aquí, pero de mérito en su mayor parte. El Sr. Valero se propone luchar con los recuerdos que deja la compañía de Romea y Arjona en el Circo.

En el Príncipe funcionará una dirigida por D. Manuel Catalina, en que figurarán las Sras. Palma, Valverde y Carrasco, y los Sres. Olona, Pizarroso, Fernandez y otros. El Sr. D. Fernando Ossorio se ha separado recientemente de esta compañía, y hasta ahora no se sabe adonde irá á trabajar. Otro tanto acontece con los Sres. Romea y Arjona y Sra. Díez, pues aunque anteriormente se habia asegurado que el teatro de Lope de Vega corria por su cuenta, este dicho no es ecsacto.

El teatro de la Zarzuela continuará haciendo esfuerzos para complacer al crecido número de partidarios con que cuenta. Se están escribiendo obras nuevas, y se ha contratado á un tenor y á una tiple, ambos de *primo-cartello*, con cuya cooperacion el Sr. Salas cuenta completar un buen cuadro de artistas lírico-dramáticos.

Del coliseo de Novedades nada absolutamente se dice, y se ignora donde se presentará la simpática Sra. Rodriguez, que como Vds. saben era la primera actriz de aquel teatro.—X.

En nuestro Boletin de hoy se ha insertado lo que sigue:

VAPOR DE NUEVA-YORK.

El *Empire City* salió de Nueva-York el 2, y por lo tanto no nos trae las noticias del *Persia*, que llegó el 3. Pero entre las del *Kangaroo*, cuyas fechas de Lóndres alcanzan al 21, y que no hallamos en los diarios de Nueva-Orleans por carecer de algunos números, encontramos pormenores que no conocíamos, siendo los mas notables el nombramiento de los plenipotenciarios de Austria y Francia para la conferencia de paz, cuyo nombramiento ha recaido en el Conde Colloredo y Mr. de Bourqueney, la fuga de Kossuth á Suiza y la llegada del Emperador Francisco José á Viena. Los demás carecen de interés inmediato.

Noticias de la Península.

El vapor de Nueva-York nos trae diarios de Madrid hasta el 14 y en los periódicos estranjeros que recibimos hallamos además fechas telegráficas hasta el 16. De los primeros tomamos á continuacion lo que nos ha parecido de algun interés: de los segundos solo haremos mencion de que segun el último, del 16, "la tesorería habia pagado en los últimos 15 dias 44 millones de la deuda."

Madrid, 12 de julio.

Para la plaza de gefe de la seccion de estadística criminal creada en el ministerio de Gracia y Justicia por real decreto de 8 del corriente ha sido nombrado D. Antonio Romero Ortiz, diputado á Cortes y gobernador que ha sido de provincia.

Madrid, 13 de julio.

Se sigue creyendo que en el ánimo del gobierno la fecha designada para la apertura de las Cortes es el 15 de setiembre.

—Efectivamente ha dejado de publicarse nuestro apreciable colega el *Fénix*: anteanoche salió su último número.

—Por el vapor *Indus*, llegado ayer á Gibraltar, se han recibido noticias de Cochinchina que alcanzan hasta mediados de mayo, y entre ellas la confirmacion de que el 8 de dicho mes las tropas aliadas habian dado una gran accion, tomando en Turana tres líneas fortificadas y trincheras bien defendidas por los anamitas. Las tropas españolas tuvieron 4 muertos, entre los que se cuenta un capitan, y 21 heridos, de los que uno es alférez. Hubo además 4 que perecieron quemados, 6 heridos en los piés por puas, y 5 perecieron sofocados por el calor.

—El 10 se declaró un terrible incendio en el parque de artillería de Cartagena y no obstante los prontos y eficaces ausilios de las autoridades y de la fuerza del arma devoró en muy poco tiempo el plano superior del edificio. A las tres de la madrugada del 11 el incendio estaba terminado, si bien no completamente estinguido. Se habia logrado salvar una gran parte del armamento, y se cree que el incendio fué casual, aunque sin embargo se formaba sumaria para averiguar su orígen.

—Han cesado en el cargo de vocales de la junta general de Beneficencia del Reino los Sres. D. Mateo Seoane, D. Modesto de Lafuente, D. Pedro Gomez de la Serna y D. José de Zaragoza, siendo nombrados en su lugar los Sres. D. José Calvo Martin, D. Agustin Pascual, D. José Caveda y D. Joaquin Iñigo.

—Habiendo obtenido licencia para restablecer su salud el director de Agricultura, Industria y Comercio, D. José Joaquin Mateos, desempeñará interinamente este destino D. Fernando Cos-Gayon, oficial de la clase de primeros del ministerio de Fomento.

—Parece que el Sr. Montemar, cónsul de España en Marsella, ha hecho dimision de este destino.

—En la junta sesta celebrada en Vizcaya se han adoptado las reglas siguientes relativas á la desamortizacion:

"Se faculta á la diputacion para solicitar del gobierno de S. M. autorizacion á fin de ejecutar por sí la venta de los bienes de propios, beneficencia é instruccion pública de los pueblos de la provincia.

"Los fondos resultantes de las ventas ingresarán en las cajas provinciales para hacer frente á las atenciones del ferrocarril del Norte y otras obras públicas de la provincia."

Madrid, 14 de julio.

La *Gaceta* contiene en su parte oficial una ley sancionada por S. M. relativa á la constitucion de sociedades mineras, y un real decreto disponiendo la escepcion de los arbitrios propuestos por las diputaciones provinciales de Cataluña para atender con sus productos á la pronta terminacion de las carreteras de aquellas provincias.

—El telégrafo participó ayer que SS. MM. y demás Real familia continuaban en la Granja en el mejor estado de salud, y el correo ordinario nos ha traido pormenores de la entrada de los augustos viajeros en aquel Real Sitio, la que se verificó á las once y cuarto de la mañana. No pudo darse un viaje mas feliz, ni mas rápido. Sin descansar, y sin entrar en palacio, se dirigieron á la Colegiata, donde SS. MM. y AA. eran esperados por el clero, y donde la régia comitiva se habia propuesto oir misa. Tambien llegaron los ministros de Estado, de Fomento, y de Marina.

—Dice la *España*:

El lúnes firmó S. M. el decreto nombrando al señor don Nicomedes Pastor Diaz enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca de la corte de Portugal.

Al mismo tiempo se firmó el decreto nombrando consejero de Estado al señor D. Antonio Alcalá Galiano, considerado como una de las primeras glorias de la tribuna parlamentaria española.

—Dice un periódico que el vapor *Lima*, procedente de Lóndres como uno de los comprados á la Compañía Cunard, y con cargamento de maquinaria y otros efectos para el arsenal del Ferrol, dió fondo en aquel puerto el 3 del corriente, arbolando el pabellon español.

—Apesar de lo que han dicho algunos periódicos S. M. la Reina Madre no ha salido de Roma hasta anteayer 12.

—El capitan de infantería D. Ramon Echevarría ha sido nombrado vice-cónsul de España en el Havre.

—El 11 á las diez de la mañana se abrió en uno de los montes que dominan á Orihuela el cráter de un nuevo volcan. Siempre ha sido la provincia de Murcia la en que con mas frecuencia se sentian temblores de tierra, [illegible] noticia de que haya estallido [illegible].

Una carta que tenemos á la vista anuncia así aquel fenómeno:

"[illegible] las diez y trece mi[illegible] ma[illegible] una detonacion impo[illegible] un suceso lamentable[illegible] dad [illegible] este mismo momento [illegible] una [illegible] alarma. En la mo[illegible] á esta poblacion, distante [illegible] mil pasos, denominada *La Cruz* [illegible], acaba de reventar un volcan cuyo aspecto es imponente y horroroso: las lavas incendiadas que arroja y vomita el cráter han llegado hasta el Colegio Seminario de San Miguel.

Los vecinos de la ciudad, y muy en particular los del arrabal Roig, dejan sus moradas y huyen á ponerse mas distantes del peligro que les amenaza.

—El cable submarino con que se va á enlazar la isla de Menorca con el Continente partirá del castillo de Monjuich en Barcelona, y terminará directamente en la fortaleza de Isabel II en Mahon. Otro cable se establecerá tambien que pondrá á Mahon en comunicacion con la capital de la provincia, y á esta con Ibiza y la Península: sus puntos estremos serán la fortaleza de Isabel II y Denia en el continente: su direccion aun no es ecsactamente sabida. Para su colocacion la goleta de hélice *Buenaventura*, que ya habrá sondeado la costa de Menorca hasta el canal de la Isla del Aire, continuará sus trabajos.

—El general O'Donnell salió anoche á las doce y media para la Granja.

—Por el ministerio de la Guerra se han acordado recientemente las siguientes disposiciones:

Nombrando auditor de guerra de la capitanía general de Galicia al que lo es de la Comandancia general del campo de Gibraltar don Cárlos Apolinario Fernandez de Sousa; auditor de la capitanía general de Canarias á don José María Masnata, abogado de los tribunales del reino; auditor de la comandancia general del campo de Gibraltar al que lo es en situacion de reemplazo don José Hernando y Alcobilla; subinspector en comision de infantería y caballería al brigadier de infantería don Joaquin Morales de Rada; primer jefe de la comandancia de carabineros de Cádiz al coronel graduado don Manuel Uriondo y Bugi, y al primer jefe en situacion de reemplazo don Miguel Castellar y Perez para servir en su empleo en la comandancia de Barcelona:

Promoviendo á coronel, por antigüedad, al graduado teniente coronel don Luciano Muirrieta, y nombrando para coronel del regimiento lanceros de Villajoyosa al graduado teniente coronel del Príncipe don Pascual Montalvo:

Aprobando la propuesta por el inspector, y nombrando primer jefe de carabineros, con destino á la plantilla de la inspeccion, á don José Mesana y Ontona:

Y destinando de comandante general de artillería de Valladolid al coronel don Pedro White.

—He aquí la cotizacion oficial de la bolsa de hoy 14:

3 por 100 consolidado á 42-75.—3 por 100 diferido á 32-45.

Las noticias de los Estados-Unidos que nos ha traido el vapor de Nueva-York no son tan recientes como las que recibimos anoche por el de Nueva-Orleans. Nada, pues, tenemos que agregar á lo que hemos dicho ya.

Respecto del mercado de azúcar solo diremos que segun la revista comercial del *Journal of Commerce* del 2 reinó pesadez la víspera en las ventas de mascabados, con baja en los precios de 1/8 á 3/16 c. por libra. Se entiende esta baja respecto de los precios de los dos dias anteriores. Las ventas comprendieron el 1º del corriente 720 bocoyes de Cuba, parte á 5¾ cs., pagados los derechos. En estas ventas se incluyen 600 bocoyes para esportar al continente de Europa.

En el mercado de mieles reinaba tambien pesadez. La ecsistencia era buena, y se hacian negocios regulares.

Segun la circular mensual de Mr. Rader se habia notado mucha pesadez en los negocios de tabaco, y las ventas que se hacian eran únicamente para cubrir las primeras necesidades.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA

Matanzas, agosto 7.

Plaza de Sto. Tomás.—Como he dicho hace dos semanas, el arreglo y la composicion de la plaza del mercado público se acercan mas cada dia. La *Aurora* trae el oficio que el Escmo. Sr. Capitan General de esta isla dirige á S. E. el Sr. Gobernador de esta ciudad y á su Iltre. Ayuntamiento, y en el cual da su aprobacion á las obras que en esa localidad deberán ejecutarse á la mayor brevedad, como asimismo al presupuesto ascendente á la corta cantidad de 52.312 pesos. Así veremos pronto desaparecer los ridículos, horribles y feos barracones que allí ecsisten, reemplazándoles 27 casillas decentes mas elevadas, y por consecuencia mejor ventiladas que las cucaracheras actuales, un elegante y vasto colgadizo para puestos, un sólido pavimento y otras obras de utilidad, salubridad y ornato que darán á esa plaza una forma en consonancia con la riqueza, poblacion y cultura de esta ciudad.

Almacenes de la Real Hacienda.—Lo mismo resultará á la plaza de Colon, ó de la Vigía, como lo he anunciado hace dias, hablando del teatro que en ella deberá ser construido si la suerte es mucha y la vida nos alcanzare para gozar de tan felices tiempos. De órden del Sr. Intendente General de Ejército y Hacienda se hace saber al público que el 18 del presente, á las 12 de su mañana, se procederá al remate de los escombros que haya por el derribo de los referidos almacenes, que estaban destinados para el despacho del Interventor y Vistas. Se han ofrecido ya mil pesos al contado, y los que deseen mejorar la proposicion podrán ocurrir con las suyas á la Administracion de Rentas de Matánzas, advirtiendo que dicho derribo será de cuenta del rematador.

Puente del Yumurí.—Este viejo puente, con mas tachas que mula de alquiler, se está reparando en la actualidad, por cuya causa se interrumpirá el tránsito de carruages y caballerías por ese punto desde el 9 del corriente y los subsecuentes desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, permitiéndose solo el paso á la gente de á pié. Alguna vez habia de ser útil pertenecer á la infantería.

Lluvias.—Trece milímetros marcaba ayer el pluviómetro de un amigo mio, profesor de un colegio, con motivo de las que han caido desde el miércoles pasado hasta dicho dia. No es mucha cantidad que digamos.—C.

Cumpliendo la promesa que hicimos ayer al publicar la nómina de los individuos que han de componer la Junta Directiva de la Sociedad de Beneficencia de naturales de Cataluña en el año 19º de su creacion, insertamos gustosos al pié de estas líneas el estado de las operaciones verificadas por la Junta Directiva [illegible] instituto en el año ante[illegible]

Sociedad de Beneficencia de naturales de Cataluña.—Estado de [illegible] ingresado en la Caja de la Sociedad en el año décimo octavo de su creacion, destino que se [illegible] dado, y ecsistencia que resulta en esta fecha:

INGRESOS.

Efectivo ecsistente en Caja en 1º de agosto de 1858	$14.868'5	
Impuesto en fincas urbanas en idem idem.	44.025'1	58.893'6
Cobrado de la herencia de D. C. Pascual	500	
Recaudado á los socios y contribuyentes	8.478'4	
Réditos de los impuestos	5.301'5½	
Donativo del Escmo. Sr. Gobernador Capitan General, de billetes de la Real lotería decomisados.	8	
Idem de la Escma. Sra. Marquesa de la Habana como presidenta de la Asociacion Domiciliaria, cuarta parte de los 10003 que entregó la Sra. Dª Marieta Gazzaniga á la referida Asociacion	250	
Idem de la Escma. Sra. Marquesa de la Habana como presidenta de la Asociacion Domiciliaria, tercera parte del líquido producido de la funcion lírica que dió en el teatro de Villanueva la Sra. doña Josefa Cruz de Gassier á la referida Asociacion	566'3	
Idem de la Escma. Sra. Marquesa de la Habana como presidenta de la Asociacion Domiciliaria, de billetes que remitió del baile dado en el Liceo por la referida Asociacion	119	
Id. del Escmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano	136	
Idem de los RR. PP. Jesuitas	102	
Id. del Sr. oidor honorario don Félix de Acosta	51	
Id. de la Sra. Dª Marieta Gazzaniga, mitad del líquido producido de la funcion que dió en el teatro de Villanueva	1.144'6½	
Producido de jornales de emancipados cedidos por S. E.	143'2	11.800'5
		70.694'3

EGRESOS.

A 42 naturales de Cataluña enfermos	2.413	
A 50 id. id. socorridos	2.677	
A 52 id. id. pasages	2.967'6	
A 44 naturales de otras provincias, pasages	2.705	
Sueldos del dependiente y recaudador	1.165'2½	
Gastos de impresos y otros	126'3	12.054'3½

CAPITAL.

Impuesto en fincas urbanas	57.525'1	
Efectivo existente en Caja	1.114'6½	58.639'7½
		$70.694'3

Clasificacion de los 44 pasages pagados á individuos de otras provincias: 12 de Andalucía, 6 de Galicia, 6 de Asturias, 5 de Aragon, 2 de Canarias, 3 de Valencia, 1 de Santander, 1 de Guipúzcoa, 4 de la Habana, 1 de Castilla la Vieja, 1 de Ibiza.

Habana, 31 de julio de 1859.—El tesorero sustituto, Felipe Carbonell.—Visto-bueno: El director, Lorenzo Pedro.—El secretario, Emilio Roig.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana miércoles de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Ntra. Sra. del Pilar en Carraguao.

Nuevos remates.—Estracto de la *Gaceta.*

—La Alcaldía mayor tercera ha señalado el dia 12 del actual para el remate de la casa n. 35 calle de la Horqueta, tasada en 5545$ 5 rs., y además dos pedazos de terreno que están contiguos á ella, avaluados en 1427$ 7½ rs. Tiene hecha una proposicion cuyo pormenor puede verse en la *Gaceta.*—La Alcaldía mayor quinta designa los dias 25, 26 y 27 del que cursa para el remate de cuatro casas, cuya situacion y avalúos son: la n. 98 de la calle de la Lealtad, 7302$ 1½ rs: la número 120 de la calle de Escobar, 2378$ 2½ rs.: la n. 118 de la calle de la Industria, 9176$ 3½ rs., y la que está frente al Baluarte en la calle de los Genios, 25,074$. Además se rematará una caballería de tierra ubicada en las Virtudes, tasada en 1500$, de los cuales 350 son de reconocimiento.—La Alcaldía mayor primera de esta ciudad fija el dia 22 del corriente para el remate de un potrero de 30 caballerías de tierra titulado Esperanza, ubicado en Sierra Morena, entre Cárdenas y Sagua-la-Grande, y justipreciado en 26.788$.

Real Casa de Beneficencia.—La *Gaceta* publica una relacion de las cantidades que han ingresado en aquel piadoso asilo durante el mes de julio próximo pasado por los responsos que han cantado las niñas en la capilla del mismo: ascienden en totalidad á 85$, y además se espresa que uno de los juzgados de primera instancia de esta ciudad remitió al establecimiento una gallina á consecuencia de un juicio verbal.

Música.—Juzgando por nuestras impresiones creemos que el público saldrá muy satisfecho del Teatro de Villanueva despues de haber oido cantar á las Sritas. Natali y al Sr. Rocco. Anoche tuvimos el gusto de asistir á una parte del ensayo, y nos ha parecido que las jóvenes artistas Fanny é Inés poseen un tesoro de voz y sentimiento que ha de valerles mucha fama en el mundo filarmónico. De veinte y dos años la una, y de diez y nueve la otra, se comprende que aun pueden adquirir grandes conocimientos sobre los no pequeños con que ya cuentan. En cuanto al Sr. Rocco nos parece que fuera de la cuerda de caricato no debe emprender piezas de compromiso: tambien es muy jóven, tiene una voz robuste y de buen timbre, y debe cuidarla para sacar partido de ella. Si algun defecto hemos de tener que notar despues de la presentacion de esos cantantes en escena será debido seguramente á la precipitacion con que han hecho sus preparativos; lo cual quiere decir que juzgando con prudencia ha de tomarse en consideracion lo poco que han podido ensayar por orquesta despues de su llegada. Cuando nuestros lectores vean estas líneas ya habrán formado su juicio sobre el mérito de los tres jóvenes, que componen juntos poco mas de 60 años; mas como el tiempo sigue amenazante no seria raro que hubiera necesidad de suspender el concierto anunciado para esta noche, en cuyo caso tendrá oportunidad esta noticia, y los aficionados á la buena música irán al teatro prevenidos de que las señoritas Natali merecen los elogios de que han llegado precedidas á nuestro suelo.

La señorita Navas.—Por un error de imprenta dijo ayer nuestra *Crónica* á sus lectores que la señorita Navajas debia bailar mañana miércoles en la funcion que á beneficio de la Sra Soto se dispone en el coliseo de la Puerta de Colon. No es, por tanto, la actriz mencionada quien ha de ejecutar esta parte del espectáculo, sino la simpática señorita Navas, que se ha prestado gustosa á contribuir con su aplaudida habilidad al buen écsito del beneficio.

Funciones en Tacon.—Parece muy probable que en las funciones que darán en Tacon los Sres. socios de la seccion de declamacion del Liceo tomarán parte los celebrados artistas cubanos White y Lacoste. Nos alegraríamos de que efectivamente fuese así, pues no queda duda de que las funciones serian en este caso mas variadas. Lacoste se decidiria quizá entonces á declamar algunas composiciones en español.

Un monton de escombros.—Si las lluvias no fueran bastantes á poner algunas calles intransitables podria mirarse alguna que otra vez con indiferencia que se amontonasen los escombros de alguna fábrica en puntos donde el paso no quedase obstruido por mucho tiempo; pero como en la actualidad las constantes lloviznas convierten los escombros en lodo seria de desear que estos no permaneciesen en la calle, sino que del interior de la fábrica fuesen trasladados directamente á las carretas. En la calle del Teniente Rey, entre las de Aguacate y Compostela, parece que por no haber tenido esta precaucion quedaron amontonados unos escombros que convierten dicho tramo, uno de los que mas limpios solian verse, en pantano cenagoso.

No hay mas remedio.—Cuando en una panadería se está descargando leña, por ejemplo, y al mismo tiempo en la acera de enfrente se está desocupando una casa, de modo que en ninguna de las dos aceras queda espacio para que pase una rata, ¿qué debe hacer el que tiene necesidad de seguir su camino? La respuesta es clara: no le queda otro remedio que lanzarse por el medio de la calle. ¿Y si hay charcos? Tomar otro rumbo. Esto hacian muchos prójimos esta mañana en una calle tan transitada como la del Teniente Rey.

Cinco violines.—Si no hubiera dado lástima ver los esfuerzos que el domingo en la noche hacia un conductor de ómnibus en la calle de San Rafael para que cinco violines que de este tiraban lo arrancasen de un mal paso que para caballos regulares hubiera sido una bicoca, puede asegurarse que la escena hubiera sido de las mas divertidas. Ignoramos cómo terminaria ésta; pero creemos que no debió ser sino despues de haber adoptado el siguiente consejo, que dió al paciente conductor uno de los espectadores:—Enseñe V. á esos trasparentes caballos un haz de maloja desde léjos."

Encuentros á buena hora.—Un conocido nuestro, que no tiene el genio muy suave, que digamos, salió ayer de la casa de su futura despues de haber tenido un pleito con ella por asuntos de celos. Al doblar una esquina pegó un resbalon en el lodo y puso una rodilla en tierra: un transeunte se echó á reir, como siempre sucede al que ve caer á otro, y nuestro hombre siguió su camino hecho un basilisco. Al concluir la cuadra iba á cruzar á la siguiente y una guagua le dió un susto echándosele encima: maldiciones y amenazas al cochero, que se fué esclamando: "ahí me las den todas." Un poco mas adelante halló cerrado el paso de la acera por un carreton: reclamaciones y denuestos al carretonero: estoicismo de este y pruebas, además, de que no era mudo, ni bien criado: necesidad imperiosa de echarse mar afuera con perjuicio de los zapatos. Dos cuadras mas allá tuvo que pegarse á la pared como cartel de ópera para dejar el paso á un quitrin que marchaba á paso de carga: bautismo de lodo de piés á cabeza: improperios &. &.: el quitrin sigue su carrera y "si te he visto no me acuerdo." Ya llegaba el hombre cerca de la mar, resuelto á chapuzar en sus ondas para hacer árbitros de su vida á los tiburones; pero allí se encontró con otro amigo que le convenció de su locura, y le aconsejó que fuera á firmar un tratado de paz con la *individua* del pleito, disponiendo en seguida su matrimonio para dominarla. ¿Cuál piensan Vds. que fué el mas fatal de sus encuentros? El del consejero, segun opinion de veinte letrados con quienes ha consultado el punto.

Historia de Cuba.—Segun nuestras noticias deberá llegar prócsimamente á esta ciudad el distinguido escritor Sr. D. Ramon de Lasagra, autor de la notable historia de nuestra isla, á que se prepara á dar un *Suplemento.* Creemos que todos los amantes de las letras y justos apreciadores del mérito de tan notable escritor, á cuyos trabajos se debe acaso muy principalmente el conocimiento general en Europa de este país y sus recursos, recibirán con placer esta noticia.

Aves.—Los que tienen necesidad de poner á puchero por consecuencia de las enfermedades propias de la estacion trinan que es un contento al ver que las gallinas y los pollos andan por las nubes. ¡Cuándo dejará de hacerse el monopolio con esos animalitos, que tan preciosos son á la conservacion de la salud? Es difícil, por la razon sencilla de que se ha descubierto con ellos una veta aurífera, y los mineros son la gente

---

(120) **FOLLETIN.**

ANTES Y DESPUES,

NOVELA ORIGINAL

POR

Don Juan de Ariza.

(Continúa.)

Fernando de Aguilar no me hablaba en su carta ni una sola palabra de las personas conocidas suyas que se encontraban en el teatro; lo que se comprende muy bien, porque yo no tenia entonces el gusto de conocer á esas personas, y una lista de sus nombres propios hubiera equivalido á remitirme el calendario; pero yo necesito suplir inmediatamente esta omision por lo que pueda interesar á la marcha de los sucesos que van componiendo esta historia. En una de las plateas estaba aquella hermosa y arrogante muger á quien vió Fernando en el paseo la tarde de su llegada, y á quien dió Andrés de Herrera el nombre de Angela, que le convenia perfectamente por su hermosura y aun por su altivez, porque podia ser el Querubin del Paraiso con la espada de fuego en la mano, ó el Angel Miguel, arrojando del cielo á los espíritus rebeldes. Angela estaba acompañada de dos señoras mas, y de un caballero que era su esposo. En otra platea estaba Trina con su madre y dos hermanas mas; pero sus ojos, ya radiantes, ya dormidos, no podian ejercer su fuerza magnética sobre Juan de Mendoza, porque Juan no estaba en el teatro, ni en la Habana, ni en Marianao, pues estaba, contra su voluntad por cierto, recorriendo varias poblaciones de la Isla hácia la Punta de Maisí. En un palco bajo, ó del segundo piso, estaba Lucía, aquella linda jóven, amiga de Trina, á quien quiso hablar Andrés de Herrera en el segundo baile de la *Glorieta* de Marianao, sin haberlo logrado, porque se interpuso una danza; pero Andrés fué mas afortunado en el teatro, y pasó todo el intermedio del prólogo al primer acto al lado de Lucía, yo no sé si diciéndole palabras dulces, pero sí á lo menos dulcísimamente pronunciadas. En otro palco, tambien bajo, estaba Rosa, la hermosa criatura á cuyos ojos se escribió sin duda aquella quintilla popular que dice:

"Breve el pié, como andaluz,
Los ojos de matadora,
Mucho negro y mucha luz;
Cada mirada traidora
Deja un muerto y una cruz."

Y al lado de Rosa pasó Herrera todo el intermedio del primero al segundo acto, encontrándola mas amable que en el *Salon de las Ilusiones*, sin duda porque le habia visto en animada conversacion con Luisa, y las mujeres son siempre celosas, si no de su amor, porque muchas veces no lo tienen, del prestigio de su hermosura, que constituye su verdadera y omnipotente autoridad. Preguntóle tres ó cuatro veces por Fernando, y hasta le pidió que se lo presentara en el acto, á lo que se negó Andrés recurriendo á los mas especiosos pretestos; porque Andrés queria mucho á Fernando, pero acordándose de que la caridad bien ordenada empieza por sí mismo se queria un poco mas, en lo que creo que hacia muy bien.

En una platea estaba con su madre aquella deliciosa jóven á quien Fernando llamó en el paseo la mujer de nácar, y á quien reconoció al fin Herrera por su prima Isabel. Andrés la visitó un momento, y mas de veinte jóvenes hicieron lo mismo que Andrés, en lo que probaron su buen gusto, porque Isabel era tan amable como hermosa, y á los que no encantaba su hermosura prendaba su amabilidad. Al lado de Isabel estaba Dolores, y Fernando le hizo una no larga visita, lo mismo que á Chumba, para volverse á continuar viendo la funcion en el palco del Conde. A la izquierda de este palco estaban tres señoras, dos todavía jóvenes y una de ellas de alguna mas edad. El Conde les habia dirigido frecuentemente la palabra, y una de las tres, á quien Olmedillo llamaba Cristina, habia sostenido siempre la conversacion con despejo, y como una persona de cierta superioridad en el trato del mundo.

—¿Quiere V. que lo presente á Cristina? preguntó el Conde á Fernando á media voz.

—No me parece este el momento mas oportuno, y podremos elegir otro, contestó Fernando.

—Si ya sabe quien es V., repuso el Conde: y sin mas ni mas hizo una presentacion en forma, de palco á palco, con su franqueza y su jovialidad habitual.

Cristina recibió á Fernando como toda persona de buena sociedad recibe á otra que en algun concepto se distingue, y Aguilar habló á Cristina como debe hablar á una mujer de reconocido talento un hombre de mundo: conversacion insignificante si se quiere, pero perfectamente sostenida, y que si no ofrece interés sirve de agradable entretenimiento.

He hablado de las personas conocidas de Aguilar que se hallaban en el teatro, y ahora debo decir que no se contaban en este número Margarita, Clotilde, María ni Rodriguez. ¿Porqué no habia concurrido esta familia al coliseo? Algun motivo particular tendria para ello; pero no es esta la ocasion de hablar del motivo, porque antes será preciso hablar de algunos sucesos que habian pasado antes, y por consiguiente quede consignado que no estaban en el teatro, que habia motivo para ello, y que Fernando lo sabia, por cuya razon no dirigió en toda la noche ni una de esas miradas que indican que se echa de menos á una persona á quien se desea ver, y cuya ausencia se estraña porque segun todas las probabilidades debia encontrarse en aquel sitio. Basta de Teatro de Tacon.

CAPITULO SEGUNDO.

La Instalacion.

He presentado en el capítulo anterior á Fernando como residiendo en la Habana, y ahora añado que esta residencia databa del primero de octubre, á cuya fecha quedan poquísimas personas en los pueblos de temporada, porque es la época de tomar los cuarteles del llamado invierno en la populosa capital. Desde mediados de setiembre se habia ocupado Aguilar en preparar su instalacion, á pesar de la viva oposicion que le habia hecho don Andrés de Herrera, empeñado en que continuara viviendo en su casa todo el tiempo que quisiera pasar en la Habana, y tuvo la fortuna de encontrar una casita en el *Cerro*, con jardin y baño de agua corriente, que hubiera sido muy reducida para una familia, pero que era bastante cómoda y espaciosa para un hombre solo como Aguilar. Pepe representó el primer papel en hacer los preparativos de la instalacion, y no faltaron escenas cómicas entre amo y criado, y entre este último y las personas con quienes tuvo que contratar.

Aunque en tres meses de residencia debia haberse convencido Pepe de que en la Isla de Cuba costaba todo mucho mas caro que en Castilla no podia conformarse con la [illegible] de los precios, porque Pepe se habia ido haciendo mas económico á medida que se habia ido aumentando el caudal de su amo, como si hubiera de heredarlo, pareciéndose en esto á los avaros, que van aumentando sus privaciones á medida que va creciendo su tesoro. Lo primero que afligió á Pepe fué constituirse en la obligacion de pagar siete onzas mensuales por el alquiler de una casa que hubiera ganado en Madrid onza y media todo lo mas, y no le afligió menos el precio de los muebles, admirándose de haber gastado ciento cincuenta onzas en montar una casa que á él le parecia de estudiante. Pepe habia soñado, porque era necesario estar sonámbulo para tener semejante idea, que toda la servidumbre debia reducirse á una cocinera vizcaina y su propia persona, que era la que tenia Fernando en Madrid; pero pronto se desengañó de que habia forjado una quimera, pues no encontró ni de relacion la cocinera vizcaina, y tuvo que tomar un cocinero negro, un calesero idem, un criado de mano del propio color, una lavandera morena y un portero blanco, pagando treinta pesos al primero, veinte y cinco al segundo, veinte al tercero y á la cuarta, y doce al último, formando un total de ciento siete pesos repartidos en cinco criados al servicio de un hombre á quien esperaba esclusivamente servir.

Fernando, como inteligente, se encargó de la adquisicion de dos parejas de caballos y un quitrin: viviendo en el *Cerro* no podia estar bien servido con una; pero Pepe dió ciento veinte suspiros al aflojar sesenta onzas por las primeras y otras tantas por el carruaje. Pero no quedó todo en esto: Aguilar tuvo el antojo de adquirir un caballo andaluz, y Pepe pagó ciento cincuenta onzas por uno que en Córdoba, Granada ó Sevilla hubiera costado todo lo mas treinta. La adquisicion de este caballo trajo consigo el aumento de un criado blanco que ganaba una onza mensual, y los gastos de manutencion de los corceles subieron á unas seis onzas mensuales. Tan considerables gastos de instalacion y los tambien cuantiosos que llamaremos de entretenimiento hicieron creer á Pepe que la casa de su amo se habia convertido en un Estado, y creyó necesario presentarle una cuenta muy circunstanciada y ecsacta de lo gastado, y formar un presupuesto mensual de todos los gastos conocidos, dejando una cantidad discrecional para los gastos eventuales. El dia 11 de octubre, precisamente en el momento en que acababa de leer Fernando una larga carta de [illegible] Juan de Mendoza, se presentó Pepe en el despacho de su amo con dos papeles en la mano, y le dijo:

—Pues, señor, que pase V. S. un momento la vista por estos papeles.

—¿Qué papeles son esos? preguntó Fernando, dejando la carta sobre el pupitre.

—La cuenta de todo lo gastado en instalarnos segun las órdenes de V. S.

Fernando estaba casualmente de buen humor y soltó una sonora carcajada.

—No se ria V. S., y mire la cuenta, que bien merece la pena de ser ecsaminada.

—¿Cuándo he ecsaminado yo tus cuentas? preguntó Aguilar con desden.

—Nunca, señor; pero antes se trataba de centenares de pesos, y ahora se trata de centenares de onzas de oro.

—Déjame en paz, Pepe, y gasta todo cuanto sea necesario. Ya sabes que D. Serafin Sandoval entrega al momento las cantidades que se le piden.

—¿Si yo pidiera á V. S. un favor con el mayor empeño me lo otorgaría?

—Seguramente.

—Pues hágame V. S. el favor de ecsaminar estos papeles.

—Te he dado mi palabra y no puedo prescindir de mi compromiso; pero te propongo una transaccion.

—¿Cuál, señor?

—La de que me leas las sumas por capítulos.

—Lo haré como usía lo desea.

—Pues lee.

—El moviliario, ciento cincuenta onzas; las dos parejas de caballos, sesenta; el quitrin, sesenta, y el caballo andaluz ciento cincuenta. Total cuatrocientas veinte onzas, que hacen ciento cuarenta y dos mil ochocientos reales vellon.

—Bonita suma, dijo Fernando jovialmente, aunque no habia dejado de hacerle impresion los guarismos.

—Este otro papel contiene una parte del presupuesto mensual, añadió Pepe.

—Lee.

—Personal: siete criados, desde portero á cocinero, [illegible] onzas y cinco pesos. Material: alquiler de casa, siete onzas, gastos de caballerizas, seis onzas. Total veinte onzas y cinco pesos, ó, lo que es lo mismo, [illegible]

—Ves, Pepe, que has presupuestado la comida de los caballos, pero no la nuestra. ¿Has dispuesto que nos mantengamos del aire? observó Fernando con sorna.

—Tampoco he presupuestado los gastos de sastre, ni las cantidades necesarias para los gastos personales de V. S.

—Y has hecho bien, porque mis gastos son tan elásticos como la posibilidad de hacerlos.

—¿Y qué resuelve V. S? preguntó Pepe, como si no conociera bastante á su amo para anticipar la respuesta.

—Resuelvo que los gastos hechos están bien hechos, supuesto que no dejarian de estar hechos aunque yo resolviera lo contrario. Resuelvo que ese medio presupuesto mensual está bien formado, y lo apruebo en todas sus partes. Resuelvo que procuremos comer un poco mejor que hasta ahora, especialmente cuando algunas personas nos acompañen á comer. Resuelvo que se gaste en sastre y demás zarandajas todo lo que no es necesario, y hasta un poquito de lo superfluo. Resuelvo que se tenga siempre á mi disposicion cien onzas para los gastos de mi bolsillo particular, y finalmente resuelvo que de estas cien onzas tome mi mayordomo, apoderado y ayuda de cámara, D. José, las cantidades que le hagan falta para sus necesidades religiosas, con tal que cuide de irlas reponiendo para que no falten á las mias. ¿Qué te han parecido mis resoluciones?

—Las que debia esperar de V. S. Pero tenga V. S. en cuenta que vamos á gastar doscientos mil reales anuales.

—Quien sabe, Pepe, si permaneceré un mes mas en la Isla de Cuba, dijo Fernando con tristeza.

—¿Piensa V. S. marcharse? preguntó Pepe con alegría.

—Todo puede ser.

—Si V. S. piensa marcharse pronto, podíamos habernos ahorrado los enormes gastos de poner casa.

—He dicho que quien sabe si permaneceré un mes mas en la Isla de Cuba; pero tambien podria suceder que pasase en ella el resto de mi vida, observó Fernando: y brilló en sus ojos un débil rayo de esperanza.

Pepe no contestó; pero espresó su fisonomía que no deseaba el último estremo.

—Parece que no te encuentras bien en la Habana, preguntó Aguilar á su criado, dando á su rostro una espresion cordial y hasta alegre, como lo hacia siempre que [illegible] que hablara Pepe con franqueza.

—Yo me encuentro bien en donde V. S. está bien y [illegible] tento, respondió Pepe.

...testaruda que hay en el mundo.

Ahogado.—Al concluirse anoche la operacion de surtir de agua al vapor inglés Conway, en el muelle de Tiscornia, se enredó en la manguera del algibe uno de los empleados de esta, nombrado D. Ignacio Lara, madrileño, y como de 21 años de edad, cayendo á la mar, de donde se le estrajo ahogado á pocos momentos.

Vuelta al opio.—Un asiático perteneciente á la panadería de la calle del Consulado, número 57, tomó ayer una cantidad de opio que le llevó á las puertas de la muerte. Socorrido con oportunidad pudo evitarse una desgracia irremediable, habiendo asegurado el facultativo de asistencia que ya se encuentra fuera de peligro.

Envenenamiento.—Otro asiático que estaba al servicio del inquilino de la casa número 55 de la calle de la Maloja se envenenó ayer, no se sabe de qué manera. Del reconocimiento habrá resultado probablemente que el opio lo privó de la vida.

La vida en el chaleco.—Hoy se ha repartido la entrega 15 de la novela que con ese título está publicando el fecundo y festivo escritor D. Juan Martinez Villergas. Llega la obra, con el cuaderno de que nos ocupamos, á la página 472.

La Habana.—Tenemos á la vista la entrega 2ª del tercer tomo de la publicacion semanal y literaria que así se nombra. En una *advertencia* con que comienza el mencionado número se hace saber al público que el *Kaleidoscopio*, periódico que dirigian los Sres. Zambrana y Massana, se ha refundido en el que nos ocupa, por manera que los suscritores de ámbos, sin variacion de precio, recibirán al mes mayor número de pliegos, y tendrán una lectura mas variada por el aumento de buenas plumas que recíprocamente se han tenido las dos publicaciones. He aquí el índice de la entrega citada:—Nocion de la igualdad—Crítica literaria.—Vida de Lord Clive.—Una féria de la Caridad.—Al Giniguada, poesía—Variedades.—La hija del avaro, novela de Ainsworth, traducida por D. S. J. de la Paz, é impresa de manera que pueda encuadernarse despues de concluida.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MIERCOLES 10.—San Lorenzo, mártir, y la Aparicion de Santa Filomena, vírgen y mártir.—Dos virtudes entre otras muchas resplandecieron en el insigne atleta y valeroso español San Lorenzo, á saber la caridad y la fortaleza. Fué la primera dió grandes pruebas cuando poco ántes de su muerte distribuyó los tesoros de la iglesia y sus propias riquezas.—Todo el mundo cristiano conoce el milagro providencial con que se encontró el milagroso cuerpo de Santa Filomena en las catacumbas de Priscila. La fé ha ido creciendo y en el dia puede decirse que se ha estendido por toda la cristiandad. Las santas reliquias fueron trasladadas á Nápoles y de allí á Mugnano, donde se veneran en una magnífica capilla.

Además se hace hoy conmemoracion de 175 soldados mártires de Roma y la de muchísimos de Alejandría.

MISAS SOLEMNES.—El dia 10. En Santa Teresa al Sacramento á las 7: en la Catedral la de Tercia á las 8; de el Espíritu Santo en sufragio por los hermanos y hermanas vivos y difuntos: en San Felipe en sufragio por las benditas ánimas del Purgatorio: en San Isidro, San Juan de Dios, Carraguao, Cerro y parroquia de Guanabacoa á las 7, todas á Su Divina Magestad con renovacion: en el Potosí al Señor del mismo título de 7 á 8.

SANTO DOMINGO.—A las 8 principia el Jubileo la última decena con sermon.

SANTA CLARA.—A las 9 principia la solemnísima fiesta que anualmente se tributa á dicha Santa en su dia, con sermon y gran salve la víspera á la hora de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Dia 10 de agosto.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Luz en San Felipe.

Los señores sacerdotes que se dignen aplicar el santo sacrificio de la misa en sufragio del alma de la Sra. Dª Mª de Jesus Varela de Fernandez Mederos, rezando un responso al final, pueden ocurrir á la hora de costumbre el dia 11 del corriente en la iglesia del convento de Sto. Domingo de esta ciudad recibiendo la limosna de 17 reales. 3-7

Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el alma de la señora doña Concepcion Fernandez de Silva de Tejada concurrirán el dia doce á la Parroquia del Santo Cristo á quienes se les abonará 17 rs. fs. rezándole un responso al fin. 3-10

Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa, con un responso por el alma del Sr. D. Juan de Dios Gonzalez Larrinaga, pueden hacerlo el viernes 12 del corriente, en la Tercera Orden de Nuestro Padre S. Francisco de 5 á 9 de la mañana, donde serán gratificados con el estipendio de un escudo. 3-9

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres

Existencia de enfermos el dia 8 por la mañana 207
Entrado durante dicho dia 20 — 227
Salidos 13
Muertos 2 — 15
Existencia el 9 por la mañana { de cirugía 72; incluso los convalecientes { de medicina 140 — 212

San Francisco de Paula.—Mujeres

Existencia de enfermos el dia 8 por la mañana 82
Entradas durante dicho dia y el siguiente 6 — 88
Salidas 1
Muerta 0 — 1
Existencia el dia 9 por la mañana 87

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 9 del corriente.

GANADOS.	NUMERO	PESO. Arrobas	lbs	PRECIOS Reales.	EXISTENCIA.
Toros	125	636	0	á 30	125
Bueyes	0	0	0	á 00	0
Terneros	13	1?8	0	á 34	0
TOTAL	138	1571	0		125

Habana 8 de agosto de 1859.—El administrador, Santiago Dias.—Vº Bº, Saravia.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 9.

Especies.	Montera	Carne	Número	Peso @	lbs	Precios por @ en reales sencillos	Existencia
Cerdos	23	91	115	33	1	Manteca 42 á 54	417
Carneros	22		35	37	8	Carne 50 á 54	161

Habana, 8 de agosto de 1859.—El administrador, J. M. Falla—Vº Bº, Saravia.

REMITIDOS.

Se nos suplica la insercion de las siguientes líneas:

Atacado el domingo 31 del pasado de un agudo dolor de muelas que se me hizo insoportable, el dia siguiente sin que hallara alivio alguno con los diversos remedios de que hice uso, me dirigí á un flebotomiano, dueño de una barbería, quien me hizo la estraccion sin novedad alguna de momento; pero á pocos instantes se me presentó una fuerte hemorragia que no cedió á los reiterados medicamentos que me aplicó el operador, el cual viendo que continuaba esta incesantemente y sin disminuir en lo mas mínimo, ocurrió al ausilio de dos facultativos cuyas indicaciones se tuvieron mejor éxito.

Alarmado con justo motivo, pues me sentia desfallecer me decidí á confiar mi curacion al jóven dentista D. Manuel Guerra, quien á la media hora había obtenido la completa cesacion de la hemorragia.

Suplico á Vds. se sirvan insertar estas cortas líneas, no solo como una espresion de gratitud sino como un acto de justicia debido á sus conocimientos, y para que llegue á noticia de los que puedan verse en el caso de necesitar de su asistencia.

Queda de Vds. afmo. S. S. S. Q. B. S. M.—*Rafael Fernandez.*

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Desde los primeros dias del descubrimiento, por los españoles, la Florida ha sido afamada por el fragrante olor de sus flores y arbustos. Hé aquí concentrados y guardados bajo de sello los inclusivos sabores de sus jardines silvestres y montes aromáticos. Esta agua floral adquiere la fragrancia de las hojas frescas de las flores y plantas tropicales. Su perfume no cede en nada al de las mejores aguas de Colonia del Rhin, y es infinitamente superior á la que se fabrica en Paris, y al mismo tiempo su costo no excede la mitad del de una ú otra. Es importante fijarse en la marca de negocio "Murray y Lanman," sobre el rótulo, porque hay en el mercado Aguas Floridas inferiores. Se fabrica por la acreditada y antigua casa de Lanman y Kemp, droguistas por mayor, 69 Water street, Nueva-York. (Del "Scientific Journal.")

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Don J. B. Teodoro Gaillardet, Doctor en Medicina y Cirugía, Oculista de las facultades de Paris, Nueva-Orleans, Nueva-York etc. Participa al público haber regresado á esta capital y hallarse nuevamente á sus órdenes: calle del Prado n. 29. Dará consultas de 2 á 4 de la tarde. 30-7Jl

D. Cleto D. de Acevedo, médico-cirujano, ha trasladado su habitacion á la calle del Aguila número 203, esquina á la calzada del Monte. 30-7Jl

D. Cárlos Finlay médico-cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion con especialidad en las enfermedades de los ojos, el oido, el pecho, de las vias urinarias y las enfermedades venéreas: calle de la Amargura n. 65, entre Compostela y Habana. Horas de consultas de 8½ á 9½ de la mañana y de 2 á 3 de la tarde. ...gratis para los pobres de solemnidad. 31-27Jn

A los enfermos de los ojos. EL DOCTOR DON EDUARDO FINLAY, médico cirujano y OCULISTA, de regreso ya de su viaje al Perú, donde logró restablecer completamente su salud, tiene la satisfaccion de participar á sus amigos y al público en general que vuelve á ocuparse de su profesion en esta ciudad y con especialidad de las enfermedades de los ojos, [illegible] la mayor parte de su existencia. Horas de consultas, de las 8 á las 9 de la mañana y de 3 á las 5 de la tarde. Calle de la Amargura n. 13 30-27 Jul

D. José Mos de la Rosa, médico ya conocido en esta ciudad, por los escelentes prácticos de curas radicales que lleva efectuados en diferentes hernias inguinales, prolongará á este ramo de su profesion exclusivamente, y en los que con mayor escala ha cultivado de la ciencia, [illegible] los padecimientos de los órganos de la vista y oidos; las inflamaciones de las estremidades del cuerpo, orto-pedia, y todo género de tumores y fluidos de mal carácter. [illegible] calle de las Animas n. 118 [illegible] Habana 1º de Agosto de 1859.—José Mos.—Manuel Macea. 30-3ag

Madama Antonieta Gallimée Dessalle [illegible] de la facultad de medicina de Paris y recibida por la Real Universidad, participa á las señoras de esta capital haber [illegible] morada en la calle de S. Miguel n. 54 entre Campanario Viejo y Lealtad. Tambien admite [illegible]

Madama María Ferdinand, partera [illegible]

D. Manuel Guerra, cirujano dentista [illegible]

Guillermo C. Dumas, cirujano dentista, [illegible] entre Habana y Compostela. [illegible]

D. Miguel [illegible] Vieta, CIRUJANO-DENTISTA, establecido en [illegible] ofrece á los [illegible] para hacer toda clase de operaciones [illegible] facilidad, y al [illegible] con las principales casas de Paris y Lóndres, para tener lo mas moderno que pueda el arte inventar [illegible] las obras serán entregadas [illegible] mecánico inteligente [illegible] lo demás y tambien [illegible] dientes artificiales [illegible] Recomienda [illegible] para blanquear y conservar la dentadura. [illegible]

D. José P. Lopez, cirujano dentista, agradecido de la [illegible] general, no ha omitido gasto alguno [illegible] su laboratorio los adelantos [illegible] Estados-Unidos, tanto en la parte mecánica como en la científica, para cuyo efecto ha hecho venir de [illegible] uno de los mejores mecánicos para la confeccion de piezas artificiales, bajo los sistemas conocidos y por medio de la presion atmosférica, contando con un surtido de dientes minerales incorruptibles de la clase mas superior conocidos hasta el dia.

En dicho establecimiento, situado en la calle de O-Reilly, última cuadra hácia la puerta de Monserrate, se desempeñan las operaciones concernientes á la facultad del dentista por sistemas muy modernos, garantizando su belleza y perfeccion, que no será aventajado por otros de su arte: orifica y llena las cavidades con oro, plata cristalizada, y con pasta blanca que jamás ennegrece; pone desde un diente incisivo hasta la completa dentadura, los que se confunden tanto con los naturales, que el mas curioso observador no lo podrá conocer: destruye el nervio de los órganos masticatorios, rellenándolos despues de una manera que evitará su molestia. Quita los dolores de muelas sin dolor alguno, cura las enfermedades de la boca anexas al arte sea cual fuere su origen, dejando á los pacientes en un estado de salud perfecta. El gabinete de operaciones estará á la disposicion del público durante el dia, situado calle de O-Reilly número 65.

Modicidad en los precios, y los pobres de solemnidad gratis. 30-16Jul

D. Leopoldo Winterhalter, médico cirujano y oculista, miembro de las facultades de Munich, Berlin y Viena, se ofrece al público en todos los ramos de su profesion, especialmente en las operaciones, enfermedades de los ojos y venéreas. Enfermedades nerviosas y reumáticas, se curan por medio de los aparatos galvánicos los mas recientes. Consultas de 10 á 1 en su casa calle de la Obra-pía n. 99 entre Aguacate y Compostela. 30-20Jul

D. Guillermo L. Tinker, interesante al público, en los altos de la tienda El Paquete: calle de la Habana n. 40 esquina á la de la Obrapía.

D. G. Tinker cirujano-dentista tiene el honor de informar al público sus amigos y numerosa clientela, ha vuelto de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura exquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae niñales á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad. Se vende [illegible] 31-27Jn

A los pacientes. Madama Josefa Urtiaga tiene el honor de anunciar al público de la Habana que cura

Callos, ojos de gallos y todas las enfermedades de los piés sin cuchillo, ni causar dolores al paciente, en menos de dos horas.

Barros y toda clase de escrecencias sean grandes ó pequeñas, sin uso de cuchillo, haciendo la cura radical.

Calle del Obispo, número 45, entre Compostela y Aguacate.

Horas de consultas de diez á cuatro, y de ocho á nueve pasará á casa de los pacientes que necesiten de sus servicios. 26-junio.

Cuentas.—Teneduría de libros, &. Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesite quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los cobros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, examinar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, ú otro Tribunal, hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaría, poner en armonía cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cuentas ó estados con los adornos ó primores apetecibles ó cualquiera cálculo ó operacion aritmética, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés ó italiano puede ocurrir á la calle de la Habana núm. 95, á la peluquería sita en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó en la botica, calle de los Mercaderes, núm. 87, ó la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial y se promete hacer por estipendios moderados que se puedan ajustar, si el trabajo es fijo y conocido, ó empleando un tiempo determinado cada dia, en la semana ó mensual, segun lo ocupen los negocios de la voluntad de cada uno, de modo que acordado su tiempo sea la clase de trabajo, pueda ser fijo y económico el gasto. El que se ofrece al público para lo dicho tiene quien le garantice en sus negocios muy delicados y de muchos intereses, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demas que haya de hacerse fuera de esta capital. A. 12 E

ENSEÑANZAS.

Letra inglesa, moderna, comercial, rápida y hermosa. Calle de la Obrapía n. 119, esquina á la de Mercaderes, donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de los que deseen aprenderla bien en 8 dias.—M. R. Palmer. 30-27Jn

Academia mercantil DE LEMBEYE, Habana Lamparilla 71.—Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros.

Letra inglesa por todos los sistemas conocidos y por uno especial, con el que se logran rápidos progresos. Se enseña á escribir con ortografía y al dictado.

Aritmética y teneduría de libros, gramática castellana, idiomas, dibujo lineal y natural.

Se dan clases durante el dia y por la noche hasta las 9. Precios los mas equitativos. 30-27Jn

El mas positivo. El sistema anti-anti-ANGULAR.—Superior á cuantos se han inventado y especial en su direccion, en esta capital para reformar la letra en 7 á 10 ó 15 dias; y enseñar á quien nunca ha escrito en 21 dias una letra inglesa comercial, clara, corrida y elegante, con el lizado mas limpio; uniforme y rápido que se ha conocido, por medio de líneas rectas y cortas evitando curvas y rasgos que quitan tiempo, pudiendo llamarse con propiedad la letra mas positiva del hombre. [illegible] de ambas enseñanzas, sin modelo, á viva voz ó copiando siempre igual y con tal seguridad en la enseñanza, que el profesor no cobrará un real sino resulta esto, lo que promete [illegible] invariablemente el método y compromiso [illegible] 20 onzas contra igual cantidad en el estrangero, si alguno gusta venir á probarse. Calle del Prado núm. 116 plazuela de Argel ó Neptuno.—J. V. Hería. 8-9

D. Adolfo Gallet Duplessis, profesor de idiomas y de humanidades se ofrece al público en sus dichos ramos en la calle de Cuba número 4, entre Empedrado y Tejadillo. Continúa dando lecciones en su casa y á domicilio. 8-9

Lecciones de música, solfeo y canto, con acompañamiento de Piano por un profesor recien llegado á esta ciudad y que ha sido alumno de los Conservatorios de Paris y de Nápoles. Recibe órdenes en la calzada del Monte n. 87, altos de la sastrería La Flora, cerca al Campo de Marte: en la misma casa hay un profesor de los idiomas francés é italiano. 4-9

Colegio para cubanos. Instituto de Freehold, pension de primera clase situado en el condado de Freehold Monmouth, Nueva Jersey, Estados-Unidos de América.—Se va de Nueva York á ese establecimiento por el ferro-carril. Serán admitidos en él algunos cubanos de diez y seis á diez y ocho años de edad.—Referencias en Nueva-York, los Sres. Iznaga del Valle y Cª nº 36 Broadway.—Se remitirán circulares á las personas que deseen informes mas circunstanciados.—El director. OLIVER R. WILLIS. 30-2Jn

Academia mercantil de Luis Borbé. TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones. LETRA INGLESA en 15 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones. IDIOMAS INGLES Y FRANCES. Calle de la Habana n. 152 entre Muralla y Sol. 30-27Jn

Al público.—Colegio del Salvador, dirigido por D. JOSE DE LA LUZ.—Para realizar la traslacion de este Instituto á la casa del Sr. D. Francisco Mora, situada en el Cerro, y dedicarse exclusivamente á prepararla mejor, así material como formal, el Director ha tenido por conveniente, aprovechando la época actual de vacaciones, suspender las tareas hasta mediados del próximo setiembre en que se abrirán todos los cursos simultáneamente con los cursos de la Real Universidad. Habana y Julio 31 de 1859. 8-3

Don Zenon de Miér, profesor de letra inglesa, aritmética mercantil, gramática española, teneduría de libros por partida doble simplificada y de los idiomas inglés y francés, ofrece dar lecciones de una hora diaria en su Academia mercantil, calle de la Industria, núm. 150, cuarto á 70, y en casas particulares. Sus antecedentes y buenas cualidades son bien conocidas de todas las personas que lo han tratado de buena fé en las cinco naciones en donde ha residido. Garantiza la instruccion. 21-2A

Academia mercantil de Palmer, TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Método especial, compuesto segun las leyes del Código y á práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 30 dias.

ARITMETICA MERCATIL.

Comprendiendo cambios extrangeros etc en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA RAPIDA.

Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento en 8 dias.

INGLES Ó FRANCES en 6 meses. ITALIANO Ó ESPAÑOL en 5, por el acreditado método oral de Palmer: calle de la Obrapía n. 119, Revere-House, frente á May y comp. 30-27Jn

Real Colegio de San Fernando y de LA UNION.—Compostela núm. 56, esquina á la de la Muralla.—Las materias filosóficas y demas ramos literarios que se enseñan en este antiguo y acreditado seminario continúan siempre bajo la direccion del que suscribe. Doce profesores de crédito y probidad alternan diariamente en las diferentes asignaturas, á cuyas aulas asiste una numerosa y escogida juventud ansiosa de instruirse, trabajando con la conciencia propia del hombre pundonoroso y honrado sin doblegarse á bastardas y mezquinas aspiraciones impropias de su posicion y elevado cargo.—R. G. de Santa Marina. 14 7

Academia mercantil de Don Gustavo LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encabezamientos en 15 lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo el jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios extrangeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone especial cuidado para que el profesor [illegible] una buena pronunciacion y hablarlo con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar núm. 79 entre las del Obispo y Obrapía. 30-27Jn

Para el Comercio. La letra inglesa por la Hermetigrafía se enseña ó sea método paralelo. Los esperimentos de cada dia confirman siempre mas la superioridad de este nuevo método, ya juzgado por los inteligentes y maestros de Europa, como un progreso del arte, cambiando la antigua teoría, con cuyo ejercicio [illegible] puede obtener la escritura. La esperiencia siempre ha demostrado al aprendiz [illegible] El método de la Hermetigrafía consiste en hacer escribir muy pronto [illegible]

Instituto práctico comercial de Gevin. [illegible]

...[illegible] diariamente de una vez con todas las operaciones de [illegible] y de mañana y quedando aptos para desempeñar con facilidad cualquier puesto comercial. Para la enseñanza de idiomas se sigue el sistema mas práctico. El escritorio permanece abierto todo el dia y en él se facilita sin circulares al que quiera informarse de mas pormenores. El adelanto del discípulo depende de su capacidad y aplicacion. La instruccion para los pobres es gratis. 15 2

ARTES Y OFICIOS.

El fotografista Cárlos D. Fredricks, tiene el honor de anunciar á los habitantes de la Habana haber asegurado los servicios de los acreditados artistas Sres. Winter y Cohner, y varios otros de mucho talento de Paris, y que piensa llegar á esta á principios de octubre próximo para continuar sus tareas en la galería, calle del Obispo n. 79. 60-3 ag

Comejen y demas insectos. El que suscribe, inventor y dueño de varios aparatos y específicos con Real privilegio para la destruccion de insectos dañinos, hace presente que el que lo necesite se sirva pasar aviso á la tienda el Telescopio calle del Obispo n. 22 ó á la de Aguiar n. 133.—José Quesada. 16-23

Aviso que conviene. Al público y á los amigos en general que gusten honrarnos. En la calle de los Angeles n. 31 entre la calzada del Monte y calle de la Maloja, se ha abierto con el nombre La Principal, un taller de instalacion de cañerías de gas y lámparas las mas modernas á precio bastante moderado, como igualmente todo lo concerniente á dicho arte, pues en él se hace toda clase de mecánica, como transformar lámparas de aceite á gas dejándolas enteramente nuevas. Se doran, broncean y cambian nuevas por viejas. Se hacen toda clase de composiciones, como pajas de agua, llaves de todas clases, poner tubos para mangueras de regar y todo capricho perteneciente á la mecánica, seguro que las personas que gusten honrarnos quedarán complacidas con nuestro trabajo, tanto por el precio como por lo bueno, pues todo se hace con bastante perfeccion, siendo así que se responde á todo lo que se haga y solo deseamos la atencion del público.—Rodriguez y Cp. 15-27

Litografía del Gobierno y de la Real Sociedad Económica, é imprenta. Se desempeña de uno y otro ramo toda clase de obras con el esmero y equidad que tiene ya tan acreditados. Calle de la Muralla n. 70. 3 meses—29Jl

Nuevo establecimiento de aparatos, lámparas y cañerías para agua y gas.—F. Weeks y Cp. participan haber abierto un establecimiento de cañerías y lámparas para gas, y se hacen cargo de toda clase de instalaciones concernientes á estos trabajos, teniendo al frente para efectuarlos al inteligente mecánico D. Joaquin Mesino.

Se garantizan todos los trabajos de que nos hagamos cargo. O'Reilly n. 100, entre Aguiar y Habana. 3-4ag

D. José Trías, templador de pianos, participa á sus numerosos amigos haber pasado su domicilio á la calle de la Obra-pía n. 21, entre Villegas y Bernaza, en el cual tendrá un surtido de pianos para alquilar y vender á precios módicos. 20-8 Junio

Con Real Privilegio por S. M. D. MANUEL RAMON RODRIGUEZ, fabricante de bragueros, acaba de inventar uno, de un sistema que por su comodidad y buenos resultados aventajan á cuantos se han conocido hasta el dia, pudiéndose graduar á la fuerza que se necesite. Tambien se hace cargo de toda compostura de armas por difícil que sea. Calle del Obispo n. 66, entre Villegas y Bernaza. 6 m—23 my

Comejen. Los señores que deseen ver sus casas libres de este perjudicial insecto, pueden pasar aviso á La Cubana, papelería, calle de Mercaderes n. 88; en la calle de la Habana, carnicería, 30; en la de la Muralla, peletería La Granada, ó bien en La Oriental, tienda de ropa en la calzada del Monte, seguros de que quedarán satisfechos tanto de lo módico de sus precios como de estar garantizadas. Calle del Indio n. 21 vive el interesado F. Luque. 30-8 jl

Pintor, dorador y tapicero. Los dueños de este nuevo establecimiento situado en la calle de Dragones esquina á la del Aguila núm. 24 ofrecen al público sus servicios haciéndose cargo de cuantos trabajos sean concernientes á su arte, con todo el esmero y equidad que se requiera, para cuyo efecto las personas que necesiten de su mejor inteligencia podrán ocurrir al citado establecimiento donde el dueño principal no es sino agradar al público, y así tanto á los dueños de establecimientos como de fábricas, podrán contar con sus escasos servicios y al mismo tiempo las personas que reciban facturas de muebles desarmados, podrán pasar un aviso á dicho establecimiento, que con la premura que se requiera estarán armados y colocados en sus respectivos lugares, y tambien se hacen cargo de pintar altares, oratorios, cámaras de vapores, composiciones de toda clase de muebles y se arreglan &c. 4-10

SOLICITUDES
PERSONALES Y DE CRIADOS.

A D. Jaime de Albareda, lo solicitan los Sres. Rafecas Vila y comp. para entregarle una carta que le interesa, calle de los Oficios número 79. 4-9

Un oficial de carpintero de carretas para un ingenio y un maquinista. Calzada del puente de Aguadulce n. 86 4-9

Un asiático desea colocarse para criado de mano ó cocinero. Calle cerrada de Sta. Clara frente al n. 6. 4-10

A D. Miguel Romero, para un asunto que le interesa. Calle de Manrique esquina á S. José n. 69 3-

Un maquinista inteligente en toda clase de trabajos desea colocarse en un ingenio ó en esta capital. Calle de la Industria n. 122. 4-10

Alquilar una escelente lavandera y planchadora, libre ó esclava; pero que tenga quien abone su honradez: calle del Empedrado n. 38 4-10

En la casa de Salud de Sant. Rosa, sita en el Paseo de Tacon frente al Jardin Botánico, se solicita un buen cocinero y una lavandera. 4-10

Un cocinero en el hospital de San Juan de Dios: impondrá el mayordomo de dicho hospital. 4-10

Modista. Una señora hija de esta Habana con bastante inteligencia en su arte, desea colocarse [illegible] para ayudarse al sostenimiento de la vida [illegible] Calle de Manrique n. 16. 4-9

Un buen profesor de idioma inglés, prefiriendo que sea de Inglaterra ó de los Estados-Unidos. Compostela n. 176 3-9

Un escelente cocinero blanco solicita colocacion: calle del Teniente Rey n. 5 darán razon. 4-10

Un jóven de 12 á 14 años que sea natural de las provincias de Galicia ó de Santander, para encargarle del despacho de un establecimiento de bodega, dándole una pequeña gratificacion: impondrán en la calle de las Lagunas n. 33 establecimiento de víveres. 4-10

Un inteligente jardinero que no tenga familia: impondrán en el Cerro calle de Atocha n. 1 de las 4 de la tarde en adelante. 4-10

Un sujeto 40 años que por espacio de varios años ha estado de mayordomo en ingenios, desea otra de igual clase: darán razon en la Plaza Vieja portal del Rosario n. 83, entresuelos de 7 á 10 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde. 4-10

Tomar en alquiler un buen cocinero: calle de San Ignacio n. 16. 8-9

Desde 500 hasta 19,000$ redaman dar con hipoteca de casas. Tambien se venden dos negras una general, costurera y sabe peinar y prender una señorita, la otra general lavandera y cocinera: calle de San Nicolás núm. 41 entre Concordia y Virtudes. 4-9

Se traspasa la contrata de un asiático que le faltan cerca de seis años: calle de la Reina núm. 34. 4-10

Una criada jóven de arrogante presencia, general lavandera y planchadora, escelente cocinera, y muy entendida en costura, fiel, humilde, sana y sin tachas, en 1208$ y los derechos, mas la accion á redhibitoria por no ser cosa suya propia: calle de San Nicolás número 78 entre las de Concordia y Virtudes. 4-10

A D. Simon Ochandarena, vecino de esta ciudad, [illegible] estraviado un plano de la jurisdiccion de S. Juan de los Remedios, y reclamándosele por el agrimensor que lo formó, 6 una indemnizacion de 14 onzas; se suplica á la persona que lo hubiese encontrado la devolucion, poniéndolo en manos del escribano D. Miguel Nuño, en el concepto que al que lo entregue se le gratificará con una onza de oro para un billete entero en segunda clase, del sorteo primero que se celebrare despues del dia de la entrega. 30-3ag

Aviso á los señores hacendados. Hallándose [illegible] cuatro maquinistas caldereros, maestros de azúcar, alemanes, franceses y americanos, todos conocidos ya en la isla, y con buenas recomendaciones por haber ya trabajado durante algunas zafras, y deseando colocarse para la próxima zafra, suplica á los Sres. hacendados, que en caso de necesitarlo se dirijan á la calle de Sta. Bárbara n. 3 café Stniz. 8 3

Encuadernadores. Se solicitan en la librería de Charlain y Fernandez: calle del Obispo n. 1 10 jul

Una casa de mampostería, que esté situada en buen punto y que su valor sea de 4 á 5000$: informarán en la calle del Teniente Rey n. 5 4-9

Tomar en alquiler un buen calesero y una cocinera regular, prefiriendo que sean esclavos: calle de Chacon núm 23 4-10

En la calle del Campanario esquina á la de las Animas se necesita un enfermero para un ingenio: informarán en la misma de 2 á 6 de la tarde. 4-10

Una señora estrangera, entendida en todos los ramos de una educacion esmerada desea encontrar una colocacion para preceptora de una niña en el campo. Puede enseñar música y piano. En los altos de la casa n. 91, calle del Obispo, impondrán. 10-10

Una muger blanca desea colocarse para cuidar niños, ó ama de llaves, ó acompañar á otra señora; entiende algo de costura. Impondrán en la calzada de San Lázaro, Casa de Beneficencia. 4-10

Una criandera blanca de 3 meses de parida desea encontrar una casa de familia respetable para criar á leche entera; es de muy buena y abundante leche. Impondrán en la calle Ancha del Norte número 299, frente al Campo Santo. 4 10

Un buen cocinero blanco para una fonda, que tenga quien abone por él, ó de color que sea esclavo: calzada del Monte n. 47. 3 9

Una señora de mediana edad para el cuidado de una casa: calle de la Muralla núm. 50, impondrán desde las 8 hasta las 11 de la mañana y de las 4 de la tarde en adelante. 4-10

A D. Flavio del Castillo, de este comercio, para entregarle una carta de interés, en casa de los Sres. D. S. C. Burnham y Cp.: calle de Mercaderes n. 85. 6-10

Alquilar una negra que sea buena lavandera y entienda de cocina, pues se quiere que desempeñe los dos oficios para una corta familia: impondrán en el callejon de la Samaritana n. 8. 4-9

Un asiático buen cocinero, desea colocarse. Calle de Villegas núm. 97. 4-10

Un oficial de barbero que sea bueno: calzada del Monte núm. 18 primera cuadra entrando por Marte y Belona. 4-10

A doña Agustina Gonzalez de Avila, que llegó á esta ciudad hace 4 ó 5 meses en la fragata Margarita procedente de Canarias, para un asunto que le interesa: calle del Tejadillo n. 30. 8-10

Alquilar una criandera que sea blanca ó de color que tenga más de 3 meses de parida: calle de la Estrella núm. 157. 4-10

Una señora solicita una colocacion para manejar niños y el aseo de una casa, y si la admiten con una niña servirá por un corto salario: Industria 96 entre Neptuno y Colon. 4-10

En los altos del Diario de la Marina una familia de dos personas solicita una buena lavandera que entienda algo de cocina, blanca ó de color, pero que tenga quien abone su honradez.

Un jóven de esta isla, maquinista, y carpintero, recien llegado de los Estados-Unidos donde ha aprendido ambos oficios, desea una colocacion en un ingenio para la próxima zafra, bien sea con la condicion de ser maquinista y carpintero ó bien con la de desempeñar el primer cargo, tiene personas que abonen su conducta. San José núm. 6. [illegible]

En la casa de salud San Leopoldo, se solicitan lavanderas.

Un buen maestro tejero y alfarero, solicita una colocacion, bien en esta ciudad, ó en el campo, tiene personas que abonen su conducta, inteligencia y demás: calle del Teniente Rey, barbería de D. Juan Llorens, contigua á la Plaza Vieja.

Alquilar una criada blanca [illegible]

Al Comercio. [illegible]

Un cocinero se ofrece para una casa particular ó almacen: darán razon en el restaurant de la Catedral á toda hora del dia. 4-6

Se desea acomodar un muchacho [illegible] La Esperanza [illegible] 4-7

Se traspasa la contrata de un asiático que le faltan 7 años [illegible] cocinero, criado de mano y otras varias de habilidades. Tambien se traspasa la de otros dos de primera, que les falta [illegible] y muy inteligentes en albañilería, y en la actualidad ganan 6 pesetas diarias cada uno [illegible] Calle de Crespo n. 36. 4-7

Una muger blanca que sea inglesa ó francesa, para el cuidado de casa y la familia, que sepa coser bien. Calle de S. Rafael n. 51. 4-7

Alquilar un cocinero ó cocinera. Calle del Obispo n. [illegible] 4-7

Un jóven desea colocarse en un café, casa particular para cochero ó el servicio de una mesa; calle de la Muralla fonda La Palma Reformada. 4-7

Una señora americana de mediana edad, desea colocarse con una familia decente para enseñar niños y coser, tiene quien la recomiende bien. Calle de la Lamparilla núm. 85 entre Aguiar y Cuba. 4-7

Un dependiente que sepa trabajar de panadería: calle de Santa Ana, número 78, panadería francesa, en Regla. 3-7

Una señora estrangera teniendo algunas horas desocupadas las ofrece á los padres de familia para dar lecciones de piano ó idiomas inglés y francés, impondrán calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente Rey. 4-7

Una parda yucateca solicita colocarse bien sea para manejar niños ó para servir á una señora sola: calle de Villegas n. 65. 4-7

Un enfermero, ó licenciado en medicina, que tenga buenas recomendaciones, para hacerse cargo de una enfermería de 200 á 300 trabajadores en una línea del ferrocarril: Informará D. Felipe de Golcouría, calle de los Oficios n. 67. 8-7

En la calzada del Monte núm. 227 se solicita un jóven para trabajar prefiriéndolo recien llegado y que haya estado en alguna bodega, dando personas que abonen por él. 3-7

Calle de la Horqueta n. 27 frente á la Sociedad del Pilar, se solicita una criada esclava para el aseo de casa y cocinar á un matrimonio; si no sabe no se presente. 4-7

Una cocinera libre ó esclava que pueda servir á la mano á una corta familia. Calle de S. José n. 49. 4-7

Un socio con un capital de 2000$ para la fabricacion de licores franceses imitacion de los importados, como Coñac, Rhum, Ginebra, &c. proporcionando un beneficio neto de 100 por 100: para mas pormenores dirigirse ó informarse calle del Consulado núm 91 8-3

Una señora que tiene desocupadas dos horas de la mañana, desea emplearlas en enseñar á hacer flores de estambre, de papel, de muselina, de cera y las frutas: calle de Compostela n. 57. 7 3

Un profesor de instruccion primaria y secundaria que posee el idioma inglés, quedándole algunas horas desocupadas ofrece sus servicios tanto á jóvenes como á señoritas: de mas pormenores impondrán en la calle de Compostela n. 15 8 3

El albeitar de Santi-Espíritu, D. Pablo Masat y Subirana, solicita uno ó dos dependientes herradores capaces que se les pagará cuanto valga su inteligencia. De mas pormenor impondrán en el almacen de víveres calle de O'Reilly esquina á la de Cuba. 12 4

En la calzada del Monte panadería el Indio, se solicitan dos negritos ó mulaticos de 12 á 15 años. 8 4

Se traspasa la contrata de un asiático buen cocinero y escelente para hacer las compras y se dá en 17 onzas, por ausentarse su patrono, sin tachas: calle Buenos Aires n. 5. 5-5

Un sujeto muy entendido de cuentas y buena letra, capaz para el desempeño de cualquier cargo ó comision que se le confíe, tiene personas de representacion que abonarán por él: si fuere necesario, solicita una colocacion decente en cualquier parte que se le destine. La persona que pueda necesitar de sus servicios se dirija por el Correo á D. Miguel R. Drhess, Habana. 8-3

Una señora desea colocarse para ama de llaves ó servir una señora ó acompañar á alguna familia que se embarque. Calle de la Habana núm. 115 entre Paula y S. Isidro. 4-6

Un jóven peninsular solicita una colocacion de cocinero en casa particular ó almacen, tiene quien responda por él. Calle del Sol n. 103 esquina á la de la Habana 5-6

Un buen cocinero de color solicita una colocacion: informarán en la calle Ancha de Jesus María núm. 19. 4-6

Alquilar un negro buen calesero de pareja, fiel y humilde, que sea esclavo y su dueño responda de su conducta: si no es así no se admite: calzada de Belascoain núm. 22, entre Concordia y Virtudes. 4-6

Se traspasa el arrendamiento de una casa con tres puertas á la calle y con todas las comodidades necesarias para un gran establecimiento, situada en uno de los mejores establecimientos de la calle de Obispo; su alquiler es módico: impondrán calle de los Oficios núm. 57, escritorio de los Sres. E. Daze y Cp. 8-8

Oficiales de sastre á meses que trabajen merino y alpaca: calle de las Lagunas núm. 50. 4-6

Alquilar un negro hornero libre ó esclavo que sea formal aun cuando no sea sobresaliente en el oficio, pues no ha de desempeñar mucho trabajo: calle de la Muralla núm. 23 entre Compostela y Aguacate. 8-8

Un jóven desea pasar á la Península sirviendo á una señora, un caballero ó una familia, ó en algun buque para servir en la cámara; tiene personas que acrediten su honradez: calle de la Obrapía núm. 96. 4-6

COMPRAS.

Se compra plata y oro en el estado en que se halle, relojes del mismo metal, y piedras finas de todas clases: calle Ancha de Jesus María n. 16, segunda cuadra á la derecha, entrando por la calzada del Monte. El comprador se hallará en dicha casa de 7 á 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde 20-5

Se desea comprar una casa de mampostería que su valor no esceda de 2300$ y que esté situada en estramuros: darán razon en la calle de las Animas n. 91. 8 4

Comprar un pesebre para 3 ó 4 bestias, y á D. Francisco Rumeclo para un asunto que le interesa: en la misma se compran negras con oficio: calle de San Ignacio n. 86. 4 10

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS

Hotel sanitario de Garcini. En este magnífico establecimiento, el mejor de su clase por su posicion independiente, se admiten enfermos por dietas y por suscricion. [illegible] ofrece sencillamente su establecimiento con una asistencia esmerada y segura de que aun las personas mas delicadas nada tendrán que tachar. [illegible] Los estrangeros hallarán criados que hablan inglés y francés. Paseo de Tacon á la izquierda de la primera ola. 33-8ag

Cantinas. Con el mayor esmero, aseo y equidad, y se dan [illegible] Calle de la Lamparilla n. 75. 4-10

Casa de Salud de Santa Rosa, situada en el paseo de Tacon, frente al Jardin Botánico, bajo la direccion de don Manuel Gonzalez de Junte.

En esta casa y bien situada casa de salud se proporciona á los enfermos una esmerada asistencia, empleándose oportunamente los diversos medios auxiliares de la ciencia.—La posicion inmejorable de la casa rodeada de jardines, sus hermosos baños, y cuyas habitaciones son sumamente frescas y espaciosas, así como el aseo y comodidad que reunen en el establecimiento hacen sea esta una de las mejores [illegible] gran coleccion de instrumentos de cirujía para aquellos casos en que sea necesario.—Mediante un contrato celebrado últimamente se cuenta con la estabilidad en la casa por bastante tiempo. La administracion no omitirá medio alguno que pueda contribuir al bienestar de los pacientes que en dicha casa se hallen, [illegible] los prospectos que se repartirán gratis en los puntos que á continuacion se espresan y en los cuales se reciben avisos para suscriciones, á saber: En la Administracion, en el mismo establecimiento; confitería la Dominica. Imprenta de la Prensa; botica de Santa Rita, calle Mercaderes número 47; Agencia de Negocios del señor Rouset, calle de San Ignacio n. 1; confitería de Tacon; sedería La Feliz, en la plaza del Vapor, y en el café de Marte y Belona.—Se admiten enfermos á cualquiera hora del dia y de la noche. 8 9

La Nacional, Casa de Salud-modelo, situada en el famoso edificio del Sr. Larrazabal, calzada de San Lázaro, núm. 211.

Este establecimiento sanitario montado hoy cual el mejor en su clase en todos conceptos, ofrece á sus suscritores [illegible] y curados en todas sus enfermedades y operaciones por solo la suscricion de 12 reales al mes. Se admiten enfermos á todas horas, á pension diaria y á precios alzados, pudiendo elegir el enfermo la casa que mas le acomode, ya sea en el alto ó en el bajo, en habitacion sola, ó en compañía de otro, ó en sus hermosas salas: hay departamentos con toda decencia para las tripulaciones de los buques que quieran igualarse por el tiempo que estén en bahía, ó por una módica pension diaria, y habitaciones separadas para los capitanes y oficiales; los precios en general serán de los mas equitativos.—Se compran negros y se traspasan contratas de asiáticos, sanos ó enfermos, á precio convencional.—Se solicitan enfermeros de buena conducta [illegible] y un jardinero.—El director y administrador J. Aquilino Gutierrez. 15 9

Hotel Saint Denis, SITUADO EN BROADWAY, ESQUINA Á LA CALLE 11ª NUEVA YORK.—Este hotel está establecido segun el plan adoptado en los mejores establecimientos (recherchés) de esta clase de Paris y Londres.

Se sirven comidas á todas horas y todas las familias podrán tenerlas en sus habitaciones, disfrutando así toda la franqueza y comodidad de una casa particular.

El propietario, al solicitar la proteccion de los viageros, tiene el gusto de anunciarles que acaba de hacer una composicion general á toda la casa, amueblando las habitaciones con el mayor lujo y elegancia, lo cual, unido á la buena situacion que ocupa, hacen del HOTEL SAINT DENIS uno de los mejores de Nueva York.

Agradecido el que suscribe á la proteccion que los habitantes de la isla de Cuba, en particular han dispensado á su establecimiento, los asegura que no omitirá medio alguno para proporcionar á sus huéspedes todas las comodidades, [illegible] á precios muy moderados.—Pedro Desivo, propietario.

(Referencias. De Curtis & Dyckman, Beaver street Moro, hermanos, Navarro y comp. Exchange Place. 90 27Jl

Fonda y cantina calle de Compostela n. 96, plazuela de Belen.—En esta fonda se cocina con la mayor curiosidad y esmero: se reciben huéspedes y se despachan cantinas á precios módicos. 30-29Jul

Calle de la Picota n. 12 hay una escelente cocinera que dá cantinas para fuera, para caballeros y señoras: en casa particular. 4-10

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

UNA HABITACION amueblada, con todo lo necesario en una casa particular, dándole alimentos y demas servicios, propia para un caballero, Compostela 89. 5 6

UNA CASA en la calle de O-Reilly núm. 48 última cuadra para la puerta de Monserrate, de mampostería y azotea, con 2 ventanas de hierro, sala, 5 cuartos, 3 bajos y 2 altos, algibe y demás menesteres: en la misma se vende una caja de hierro de regular tamaño para guardar dinero ó impondrán. 4-6

UNA espaciosa sala con su aposento, ambas piezas muy ventiladas, en casa nueva y con llave de agua. Calzada de S. Lázaro n. 10. 6 1

UNA ESPACIOSA SALA y gabinete, propias para escritorio y varias habitaciones mas. Calle de la Amargura núm. 19 esquina á la de Aguiar. 8-6

EN la calle de la Cuba n. 48 se alquilan cuartos altos muy cómodos y ventilados, propios para hombres solos. 15-30

UN salon alto, con balcon á la calle, propio para un matrimonio. Calle de Villegas n. 113 impondrán. 4-7

CON obligacion [illegible] la casa calle de Neptuno n. 21, entre Galiano y San Nicolás [illegible]

La casa [illegible] y comedor [illegible] 8 6

UNA CASA calle de Colon n. 4 con sala, saleta, cinco cuartos, caballeriza para dos bestias, con gas, pluma y demás necesario: impondrán en la de Chacon, n. 44. 4-9

UN CUARTO alto muy fresco por su ventana á la brisa, para un caballero solo, amueblado si lo quiere así. Tambien el zaguan y caballeriza, la última siendo muy grande servirá para depositar efectos: calle de la Lamparilla n. 85 entre Cuba y Aguiar. 4-9

EN el mejor punto de esta ciudad 2 ó 3 habitaciones propias para escritorio, estudio de un abogado, ú otro objeto cualquiera, en 3 onzas mensuales: calle del Obispo n. 11 impondrán. No se alquila á familia. 4-10

UNA habitacion alta, muy hermosa, fresca y de buena vista, compuesta de una sala, dos cuartos y su comedor, propio para dos caballeros ó para escritorio: calle de San Ignacio n. 9 en la misma impondrán.

LOS BAJOS de una hermosa casa nueva, calle de la Obra-pía n. 97 entre Compostela y Aguacate. Tiene caballeriza y zaguan para un carruaje. En la misma se alquilan cuartos altos [illegible] 4-7

ALQUILERES DE CRIADOS.

EN 30$ AL MES una negra jóven, escelente lavandera y planchadora, con la condicion de no salir á la calle. En la calle de Neptuno n. 44, de 7 á 11 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde, impondrán. 3-10

UNA NEGRA mas que regular cocinera, jóven y de buena presencia. Calle de Neptuno n. 84. 3-10

DOS BUENAS LAVANDERAS. Calle de Puerta Cerrada, n. 19, impondrán. 3-10

UNA buena cocinera ágil y humilde, en la calle de Compostela n. 119. 3-10

PARA un establecimiento del campo un mulato buen tabaquero, el cual prefiere estar en el campo por hallarse en él: en la tienda de ropas la Princesa, calle de la Cuna esquina á la plaza Vieja darán razon 4-10

UNA BUENA LAVANDERA y planchadora: en la de Manrique n. 82 entre S. Rafael y S. Miguel. 3-10

UNA YUCATECA por no necesitarla, de 15 años, escelente criada de mano y acostumbrada al servicio inmediato de señoras y limpieza de una casa, en una onza al mes, con la condicion de que no ha de salir á la calle: impondrán calle de la Amargura núm. 52, esquina á la del Aguacate. 4-10

DOS NEGRAS una buena lavandera y planchadora y la otra regular lavandera y costurera Amargura n. 85, impondrán. 4-4

DOS NEGRAS: la una para lavandera y la otra para cocinera, buenas en sus respectivos oficios: calle de las Damas frente al núm. 44. 4-4

UNA CRIANDERA parida de un mes, de abundante leche, con su hija, muy cariñosa con los niños, y muy humilde: calle de Monserrate n. 74 frente al cuartel de zapadores junto á la cuarta de Tierra.

UNA NEGRA jóven y ágil para todo: calle Compostela n. 50.

DOS CRIADAS, una muy buena cocinera, regular costura y acostumbrada á todo trabajo, la otra regular costurera, muy servicial y cariñosa con los niños, fieles y humildes, por su ajuste. Calle del Prado n. 44.

UNA NEGRA cocinera y lavandera. Calle de Mercaderes n. 87 impondrán. 4 4

POR no necesitarse se alquila una yucateca de 15 años acostumbrada al servicio inmediato de señoras y limpieza de una casa, teniendo principios de costura, en una onza al mes, con la condicion de no mandarla á la calle: calle de la Amargura núm. 54 de las 10 en adelante. 4-6

UN NEGRA muy formal con principios de cocina y buena y propia para cuidar niños y una negrita general en el servicio de una casa, calle de la Amistad n. 102. 4-6

UN NEGRO buen cocinero y de muy buena conducta, y un mulato de 12 años, propio para criado de mano, paje, y para lo que lo quieran aplicar: en Regla calle Real n. 24 impondrán. 16-6

UNA CRIANDERA sin cría, de dos meses de parida, con abundante leche, tambien una negra de 18 años para servir á la mano ó para manejar niños: Lamparilla número 55. 4-7

UNA NEGRA jóven, de muy buena presencia y robusta, es cocinera, lavandera y servicial de mano, con la condicion de que ha de ser para el campo; se alquila tambien un negro escelente cocinero y cochero, muy jóven, servicial y entendido: calzada del Horcon n. 385. 4-7

UNA escelente criandera sin la cría de 2 meses de parida, de buena y abundante leche, muy fiel y sana, robusta de inmejorables circunstancias. Calzada de Galeano núm. 120 entre Zanja y Dragones. 4-7

UN calesero de pareja, muy humilde y servicial. Calle de S. Salvador de Orta n. 90, almacen de los Sres. Urculles y comp. impondrán. 3-7

UNA criandera de tres meses de parida, sin cría, acabada de llegar del campo, jóven, de buena y abundante leche: calle de Compostela núm. 80, de 12 á 6 de la tarde. 3-6

PERDIDAS.

El que haya encontrado el dia 7 del corriente en un carruaje de alquiler la cantidad de MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS embueltos en un papel, se servirá entregarlos en la calle de la Lealtad nº 100 en casa de los Sres. Rosales y Tuero, en donde se le dará el pormenor de las monedas que componen dicha cantidad y se gratificará con la mitad. 6-9

Se ha estraviado una licencia á favor de D. Domingo Perez desde la calle de Farruco hasta el muelle de los vapores nuevos. Se gratificará al que la entregue en la Comandancia de Marina ó en la calle de Factoría número 77. 4-6

Se ha estraviado de la Plaza del Vapor un caballo moro azul de 6 cuartas de alzada, con silla y freno. Se gratificará con media onza al que lo entregue en la cervecería calle del Príncipe n. 9. 4-7

Se ha estraviado una llave desde la calle de la Habana hasta la calle de la Reina núm. 68 donde se le será gratificado. 4-7

CRIADOS HUIDOS.

En los dias primeros de noviembre se estravió del ingenio la Palma y de la propiedad de D. Enrique Simerson, jurisdiccion de Villaclara, partido del Calabazal, un negro llamado Lorenzo y por nombre supuesto Doblon, de edad de 25 años, estatura regular, frente un poco aplastada, nariz regular, barba bastante escasa: habla bastante el inglés, tímido y flojo de andar y trato. Se gratificará al que lo entregue [illegible] y al que descubra quien lo [illegible] cual sea encubridor se le darán $300. 35 10

Falta del ferrocarril de la bahía de la Habana á Matanzas el negro Santiago Carabalí, como de 34 años de edad, estatura mediana, color prieto, agacha la vista para hablar: se gratificará á quien lo entregue en dicha empresa, y se hará responsable al que lo abrigare. 4-9

Falta en Matanzas del almacen del tren de lanchas de D. Joaquin de Andricain desde el dia 3 de julio, el negro Ramon Gesa, criollo, de 19 años, estatura baja, regordete, color negro, boca grande, algo picado de viruelas y tiene una cicatriz de mas de una pulgada de largo y media de ancho en el antebrazo izquierdo, del lado del cuchillo carnicero y suele emplearse en tabaquero por saber torcer; el dia que se fué le vieron con levita listado azul, pantalon blanco y sombrero de guano; el que lo entregue en Matanzas á su dueño Andricain, ó en la Habana á D. José Manuel Diaz, fonda de Correo, plaza de Armas, se le gratificará á mas de la captura con una onza de oro, haciéndose responsable á daños y perjuicios al que lo ocultare. 30-7Ag

Desde el dia 3 del corriente falta del establo de D. José Oseliani donde se hallaba acomodado de su oficio de calesero el negro Antonio, criollo, como de 25 años, estatura poca, colorado, nariz ancha, boca grande, ojos chicos y un poco [illegible]; no lleva licencia ni cédula de seguridad, y se presume que se ejercita en trabajo de alquiler: al que lo entregue en la casa n. 48 de la calle de la Muralla, será gratificado con una onza de oro. 4-7

El dia 2 fugó el negro achinado Eulogio, criollo despues de salir del tribunal del Sr. Síndico y le siguió un salvaguardia que estaba ya preparado para amarrarlo y se le escapó; este estatura alta, edad 20 años, musculacion gruesa y muy cachetudo, [illegible] se gratificará con una onza al que lo entregue en la calle del Consulado n. 61. 10-5

Con 6 onzas de oro se gratificará al que aprenda ó dé razon cierta del paradero del negro tabaquero Federico Lucumí, como de 35 años, muy alto y bembon, nariz aplastada, cara redonda, bastante negro su color, tiene una llaga en una pierna bastante notable parando la atencion, viste regularmente, desidioso. Calzada del Monte núm. 125. 30-8

Desde el 24 del pasado faltan de la casa de su patrono calle de O'Reilly n. 3 los colonos asiáticos pertenecientes á la misma nombrados Jong y Kao, naturales de Macao, teniendo el primero una cortada en la oreja izquierda y el segundo una de siete cuerpos en la mano izquierda, segun informes andan por el Cerro ó Guanabacoa, la persona que los entregue será gratificada; como haciéndolo responsable de daños al que los abrigue. 10-3

Ha fugado desde el lúnes 25 de julio, el negro Francisco Hernandez, criollo como de 25 años de edad, bien parecido, oficio tabaquero, acostumbra á andar por Regla y Guanabacoa. El que lo entregue ó dé razon de su paradero se le gratificará con una onza, calle del Consulado n. 91. 8 4

En la noche del 15 de julio del corriente año, ha desaparecido de la calle del Tejadillo n. 5, la negra llamada Josefa vestida con un túnico listado azul y un pañuelo enrollado en la cabeza, en edad como de 20 á 22 años, estatura mas que regular, muy poca pasa y su fisonomía amasculinada: tiene una marca redonda en cada una de las paletillas y un dibujo debajo de los pechos y otro en la cintura por la espalda, hechos en su país, habla muy poco en español. Se gratificará con dos onzas de oro á la persona que la entregue en dicha casa, ó diere noticia cierta de su paradero, así como se hará responsable á daños y perjuicios al que la ocultare. 20 29 jl.

Ha fugado de la casa de su amo, partido de San Antonio de los Baños el negro Eusebio Medero Peña, el 24 del corriente, es corpulento, como de 22 á 24 años, color prieto; se dice que anda por San Miguel de Padron ó por esas inmediaciones, el que lo entregue ó dé razon cierta de su paradero se gratificará con 2 onzas de oro. Calzada del Monte n. 169. 15 29

Ha fugado un mulato como de 18 á 20 años, llamado Clemente, estatura regular, color achinado, tiene el labio superior un poco levantado, llevándose un caballo alazan rosillo, castrado, careto, de 7 cuartas largas de alzada. Se gratificará al que lo entregue en la posada La Parra, calle de la Muralla n. 46 ó en la encrucijada de S. Antonio de los Baños ó en Pinar del Rio en casa de los Sres. Herrera y herm. 4-7

Ha fugado el 5 del corriente el mulato Desiderio, de oficio calesero, de 20 años, estatura regular, color achinado, viste pantalon y camisa blanca y sombrero de los que llaman californiano: en la calle del Aguacate núm. 67, su dueño gratificará con 5 $ al que lo entregue ó dé razon cierta de su paradero. 6-10.

VENTAS.
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Por ausentarse su dueño se vende una casa de mampostería y tejas, situada en la calle de los Sitios, entre Manrique y Campanario Viejo, libre de todo gravámen: produce al año en 2,200$ libres. Impondrá su dueño Industria 16. 4-9

Una casa con equidad de tabla y teja con 14 varas de frente y 40 de fondo, situada en el Cerro calle de San Salvador ó de Chaple n. 19, produce mas del 1 por 100, tambien se desea comprar otra de zaguan en intramuros que su valor sea de 12 á 14,000$ [illegible] calle de Compostela, Habana ó Aguiar: en la calle del Sol n. 77 impondrán. 4-8

La comision liquidadora del Crédito Agrícola Mercantil Cubano ha resuelto vender el ingenio Montaña, situado en Bahía Honda: las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse al Sr. director de dicha Compañía, que lo es el de La Alianza, en la calle de S. Ignacio n. 90. 12

La casa calle de Jesus María (intramuros) núm. 23 por su ajuste; á la otra puerta núm. 24 impondrán. 10-6

La casa calle de Escovar n. 23, de mampostería, azotea y teja: en la misma tratarán. 8-4

Una casa calle de Compostela n. 160, con sala, comedor, zaguan, 5 cuartos, patio, traspatio y su azotea: Guanabacoa, calle de Candelaria, esquina á la de Bertemati, darán razon. 8-8

Una casa muy próxima á la Plaza del Vapor con 2 ventanas, entrada de carruage, con 4 cuartos bajos y dos altos, algibe y demás servidumbre. Es toda de cantería y azotea, solada, con un vistoso mirador. Puede ganar hasta 7 onzas de alquiler. Impondrán desde las 10 de la mañana calle de la Habana n. 89, sin intervencion de tercera persona. 4 6

Para realizar una testamentaría se vende un potrero entre la taberna de tablas y el pueblo de Caraballo, jurisdiccion de Jaruco, compuesto de 5 caballerías de tierra, inmejorable para toda clase de siembras y muy empastado, pues siempre ha destinado en ceba de ganado, tiene muy buenas fábricas, acabadas de reedificar, [illegible] y dividida en [illegible] cuartones por muy buenas cercas. En Regla, calle de Sta. Ana n. 177, y en Guanabacoa [illegible] tratarán de su ajuste. 15 7

La casa [illegible]

[illegible]

La casa núm. 91, calzada de [illegible] en 1300 libres [illegible] á censo y quedando impuestos de los 5000$ dos mil al 10 por 100 anual, á favor de una menor: en el escritorio de la casa núm. 111, calle de San Ignacio, impondrán. 8 6

A los emprendedores. Se vende el armatoste de cedro, y la accion á la casa calle del Teniente-Rey, esquina á la de Aguiar, n. 15, propio para toda clase de establecimiento, por lo bien construido del Armatoste, como por ser hoy uno de los mejores puntos para establecerse. Impondrán calle de la Estrella n. 16. 15 3

Una casa en la calzada de Jesus del Monte, entre los dos puentes con el núm. 305, tiene 12 cuartos espaciosos con su accesoria y 6 á la casa principal, [illegible] lo mejor que se conoce para la temporada por su mucha capacidad, [illegible] tambien los muebles de dicha casa por ausentarse su dueño: en la misma tratarán de su ajuste á toda hora, libre de todo gravámen.

La casa de tabla y teja que en la actualidad tiene [illegible] de alquiler, y el solar del lado que todo se compone de 14 varas de frente y 44 de fondo, se vende en proporcion: calle de la Maloja número 87 y se tratarán de su ajuste.

DE ESCLAVOS.

La mas arrogante y robusta negra de 21 años, escelente lavandera, buena cocinera y muy buena criada de mano en 1350$ libres para el vendedor: se responde á tachas y enfermedades. Calle de Crespo núm. 96, se repite que es de lo que en verdad puede llamarse criada de primera. 4-7

Un negro cuartado en 300$, jóven y buen calesero. Calle de la Habana n. 237. 4-7

Una morena lavandera, planchadora y rizadora, sana y sin tachas: en la calzada del Cerro n. 500, hotel de Americanos, impondrán. 4-7

Una negra de 18 años que sabe lavar, planchar y rizar, buena lavandera y regular en plancha, con mas que principios de cocina y costura, general en el servicio de mano, muy cariñosa con los niños: se vende á peticion suya: calle del Consulado núm. 8. 4-8

Una negra escelente en batea, plancha y cocina, [illegible] un negro buen tabaquero cuartado en 300$ [illegible] de 18 años calesero de una bestia y criado de mano: calle de Paula n. 4. 4-10

Una negra de 18 años de arrogante presencia, escelente costurera, planchadora, lavandera [illegible] sana y robusta: calle nueva del Cristo n. 8. 4 10

Una negra jóven, sana y sin tachas, generala, buena lavandera y planchadora, costurera y buena servicial de mano, y una mulata jóven sana y sin tachas, escelente servicial de mano, costurera y muy cariñosa con los niños: Campanario Viejo 26, esquina á la de Neptuno. 4-10

Una negra de 17 años de buena figura, escelente servicial de mano y manejo de niños por ser cariñosa con ellos, regular cocinera y lavandera, fiel y humilde: calle de la Lamparilla núm. 55.

Una negrita de 16 años muy sana y robusta con principios de lavado, plancha y costura, inteligente en los quehaceres domésticos y propia para manejar niños, á uso del dia: calle de la Lamparilla núm 68 4-10

Dos negritas muy bonitas, propias para un regalo, una de 13 años, regular lavandera, mas que principios de costura, general en el servicio de mano, y la otra de 7 años, [illegible] servir la mesa y entretener niños, ambas muy robustas y sanas, pero á uso del dia. Industria 194. 4-10

Un negro de nacion de 28 años de edad, sano y sin tachas, bastante robusto, regular cocinero y buen jornalero, humilde y ágil para lo que quieran aplicarlo: calle del Aguila n. 410 esquina á Tallapiedra, casa de los Sres. Alvera y Ordina, impondrán. 12 10

Un negro como de 30 años, sano y robusto, de oficio herrero y buen trabajador, para la ciudad ó el campo, humilde y sano, sin tachas [illegible] la fonda y café La Marina, frente á la Puerta del Arsenal. 15 10

Sin intervencion de tercera persona se vende un negro jóven, generalísimo cocinero y repostero, zapatero de mugeres. Se dá á prueba: Sombrerería La Fama, calle de la Muralla núm. 75. 3-10

Un negrito de 12 años, sano y robusto, de bonita figura propio para lo que quieran aplicarlo, y una negra de 18 años, de arrogante figura, costurera, para el campo ó la ciudad. Calle Nueva del Cristo núm. 11. 4-8

Una negrita criolla de 12 á 13 años escelente criada de manos y con principios de costura, sana y sin tachas. Calle de la Estrella n. 43.

Una negra regular lavandera y cocinera en venta real; se da en proporcion por tener su dueño que arreglar un asunto, sin responder por los costumbres del dia, y sin intervencion de tercero: calle de las Lagunas n. 44, entre Perseverancia y Campanario Viejo 4-8

Una negra de buena presencia, lavandera, planchadora y regular cocinera, ágil para todo servicio y para el cuidado de una casa, en 1200$ libres, sin lugar á redhibitoria como es costumbre: calle de Dragones número 94. 4-8

Una parda como de 28 años, en la cantidad de 1500 pesos y los derechos sin responder á tachas ni enfermedades, ni lugar á redhibitoria, buena cocinera y lavandera y entiende algo de cocina. Compostela n. 74. 4-9

Una escelente negra, jóven, muy humilde, de nacion gangá, general lavandera, planchadora y cocinera, por ausentarse su dueño: en la calzada del Monte entre la calle del Indio y San Nicolás n. 73 impondrán. 4-8

Una negra criolla de 34 años, general lavandera y cocinera, al estilo del dia, cuartada en 400$ y tres derechos atrasados: calle del Consulado n. 17. 8-5

Una negra de 16 años, de muy buena presencia, regular en cocina y lavado, escelente servicial de mano y muy cariñosa con los niños. Calle de Jesus María n. 82 entre Compostela y Picota. 4-9

Un chinito de 6 años de edad, propio para page ó un regalo á persona de gusto, bonita figura y de sola tez. Regla, calle de Barreto n. 67. 4-9

Por ausentarse su dueño se vende una negra general criada de mano, muy entendida, para prender señoras y cuidar niños, con principios de costura, es fiel, muy fiel y humilde: advirtiendo que tiene tres meses de embarazo y por su robustez será buena criandera. Calle de la Concordia última cuadra junto al n. 131. 4-9

Una negra, jóven, general lavandera y cocinera, generalísima criada de mano, es muy formal, pues hace seis años que ha estado en una sola casa, se da en proporcion [illegible] de hacerse la escritura de momento, pues para el efecto se responde á tachas y enfermedades; tambien varios muebles de caoba; todo por necesitarse dinero se darán en proporcion: calle de la Picota número 24 impondrán. 4-9

Una negra lavandera y regular cocinera, cuartada en 50 $; impondrán en la calle de la Amargura n. 41. 5-7

Una [illegible] negra de 14 á 15 años, [illegible] de mano, [illegible]

Un potrero [illegible]

En el precio de 1750 pesos [illegible] de Acosta n. [illegible] 4-7

Un negro criollo de campo de 16 á 18 años, buen carretero y ayudante humilde [illegible] y dispuesto para todo [illegible] en 1300$ libres para el vendedor: impondrán calle de la Amargura n. 30.

Una mulatica de bonita presencia de 12 años, [illegible]

Una negra jóven, muy sana y robusta, escelente lavandera y regular cocinera: muy fiel y humilde; con su hijo de 5 meses en 1300$ libres para el vendedor, [illegible] el hijo en 1550$ tambien libres, ó se alquila en igual forma, respondiendo de tachas y enfermedades. Calle de las Virtudes núm. 37.

Diez negros jóvenes, para el campo ó la ciudad, [illegible] de primera y [illegible] para toda clase de trabajos por su robustez y sanidad [illegible] calle de Jesus María esquina á la de San Ignacio n. 10. 4-8

Un negro de 20 años, calesero de trio y buen carretero, [illegible]

A peticion suya se vende una negra de 20 años, costurera, peinadora y sabe hacer un poco general criada de mano, [illegible] y una mulata de 18 años, regular lavandera con principios de costura. [illegible] Sol n. 40

Un negro de hermosa presencia de 23 años, criollo, propio para calesero [illegible] el mismo precio 1200$ libres para el vendedor, sano y sin tachas [illegible] de costumbre: Compostela n. 123. 4-8

Una negra criolla de 26 años, escelente lavandera, cocinera y criada de mano, regular planchadora y costurera, muy dócil y propia para cuidar niños, sana y sin tachas: calle Real de Regla tienda de ropa La Rosita. 4-8

Una negra de 40 años buena cocinera y lavandera, robusta y de nacion, en 30 onzas; una mulatica de 5 meses, de 20 años y un negrito de 12, y los muebles de una casa. Calle de la Picota n. 30. 4-8

Un mulato de 20 años, sano y sin tachas, propio para todo lo que quieran aplicarle: calle de Jesus María n. 43, de las 4 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. 4-8

Una mulata de 17 años, general lavandera y planchadora, criada de mano [illegible] calle de Neptuno núm. 61, se podrá ver de 7 á 10 de la mañana. 4-8

Una mulata de 12 años, con principios de cocinera, lavandera, planchadora y costurera, sana y sin tachas, en 1300 libres y lo del dia: calle del Consulado núm. [illegible] 4-8

Una negra jóven, [illegible] lavandera y planchadora, [illegible] por no necesitarla su dueño: calle del Blanco núm. 28 tratarán de [illegible] 8-9

Una negra como de 18 años, buena cocinera y lavandera, regular costurera y general criada de mano, propia para el manejo de niños; no conoce mas amo que el que la ha criado y que la recomienda [illegible] En la misma se alquilan dos esclavas lavanderas y planchadoras y se venden unos muebles de caoba: calle de Suarez, en el barrio de Jesus María, n. 120, cerca del Hospital militar. 4-9

Un negro criollo de 28 años, zapatero y [illegible] hombre; otro cuartado en 350$ y sus derechos, criollo, de 21 años, zapatero [illegible] mulato tabaquero de 23 años, cuartado en 350$ y varias negras de batea, plancha, y cocina, y costureras, criollas, jóvenes: calle de la Puerta Cerrada n. 4 barrio de Jesus María junto al Hospital militar. 4-9

Un negro general de campo, de 21 años de edad, arrogante presencia y musculacion robustísima: calle de la Amargura n. 6. 4-6

DE ANIMALES.

Un caballo inglés de raza, muy jóven, sano, entero, propio para padre y adiestrado para silla: calle del Morro n. 40 establo de D. A. Codwise. 30-8ag.

Mulos y mulas de venta se hallan constantemente en el solar situado en Pueblo Nuevo, calle de las Delicias entre Zanja y Salud. 30-20 Jl.

Pájaros. En la calle de S. Ignacio n. 8 se acaba de abrir un establecimiento de venta de pájaros donde los aficionados encontrarán un variado surtido de [illegible] los fenix, el chimbacal, [illegible] el pico de plata, el arrendajo, [illegible] de Nueva-Orleans y de Cuba, los [illegible] de Austria, los de Curazao y de la isla, y otra infinidad de clases de distintos y preciosos colores [illegible]

Un hermoso caballo criollo, oscuro, de gran alzada, de paso, marcha y trote, para tílburi, volanta y silla, muy manso, sano y sin resabios, se dá en proporcion por ausentarse. Calle de Aguiar n. 14 4-1

Una hermosa pareja de caballos dorados retintos, de 7 cuartas de alzada. Calle del Sol núm. 87 4-8

Un caballito criollo de 7 cuartas, color moro de buen aire, doble y muy á propósito para carruaje. Se vende por no haber encontrado su dueño otro que lo iguale. Calle del Aguacate n. 83 entre Sol y Muralla. 4-8

Una burra parida con su cría y abundante leche muy mansa. Concordia [illegible] 4-8

Un hermoso caballo negro de 7 cuartas de alzada, de paso, [illegible] por ausentarse su dueño. Calle Real de la Salud n. 74. 4-8

Una parda como de 28 años, en la cantidad de 1500 y los derechos sin responder á tachas ni enfermedades, ni lugar á redhibitoria, buena cocinera, lavandera y entiende algo de cocina: calle de Compostela n. 74. 4-8

Por haberse ausentado su dueño se vende un hermoso caballo americano de 7 cuartas alzada y esterna, paso, dócil y sin resabios y ademas, una victoria en muy buen estado, con sus correspondientes arreos y ropa del cochero, todo está de manifiesto en la casa de Aguiar número 46 entre Muralla y Teniente Rey é impondrán del precio en la platería La Copa de oro: calle de la Muralla número 116. 6-3

Pájaros, De los mas preciosos que se reciben, tanto de fuera como de la tierra, hay un abundante surtido y se realizan á precios bajos, calle de Villegas n. 108 entre O'Reilly y Bomba. 8-5

Dos famosos burros garañones, [illegible] de Cataluña. Impondrán calle de la Obra-pía n. 14 ó en la de Acosta n. 63. 8-8

Palomas mallorquinas muy hermosas y de tamaño grande, se acaban de recibir en la calle de Villegas núm. 109 entre la de O-Reilly y Bomba. 5-5

Monitos de carita blanca y del cuerpecito de color, pequeñitos, mansos y entendidos, propios para divertir á los niños: calle de Villegas núm. 108 entre la de O-Reilly y Bomba. 8-8

Una hermosa jaca andaluza de alta escuela, [illegible] cedida por Veneno. Almacen de maderas, contiguo al muelle de la antigua empresa de vapores de Regla. 6-5

Una hermosa pareja de caballos americanos, de 5 á 6 años, de color moro, sanos [illegible] bien enseñados, por haberse ausentado su dueño. Tambien uno de los mejores pianinos de la fábrica de Pleyel, de escelentes voces y como mueble es de preciosas formas. Se cede una colonia asiática como de 14 á 15 años, de buena presencia y de buenas costumbres: informará el doctor Dupierris en su escritorio, calle de San Ignacio núm. 60, de 11 á 2 de la tarde. 8-5

Guacamayos preciosos, mansos y habladores, de color punzó, amarillo y azul marino, perfectamente emplumados, con equidad: calle de Villegas núm. 108, entre O-Reilly y Bomba. 5-5

Por ausentarse su dueño se vende un hermoso caballo moro [illegible] de buen paso y cómodo, con arreos ó sin ellos. Calle de Luz núm. 103 4-7

Un caballo dorado retinto, de 6½ cuartas, muy jóven, pues ahora le empiezan á salir los colmillos; en la posada de la Campana informarán. 4-7

Una magnífica pareja de caballos jóvenes ó separados, maestros de toda clase de carruages muy hermosos para monta, en un precio bajo, por no necesitarlos. Neptuno 60 entre Galeano y Aguila.

Por no necesitarse se dan en precio bajo, un potro y una yegua con su potranca, que por la alzada y bonita estampa que tienen dichas bestias son dignas de llamar la atencion de las personas de gusto: son criollos, guayados, muy jóvenes y sanos. Virtudes n. 125. 4-7

Una burra de leche, recien parida. Calle de la Asuncion debajo de la loma del Indio, Guanabacoa: casa de D. Pedro Sordo. 4-7

Una hermosa jaca criolla de cuartas de alzada, color dorado sumamente doble de 4½ años de edad, muy buena caminadora de condicion aunque muy mansa, propia para paseo ó para enseñarla á tirar de un tílburi donde sería de mucho lucimiento; pudiendo la persona que la necesite hacerla reconocer. Neptuno n. 60 6-7

Un caballo por no necesitarse y una yegua, ambos americanos: Lamparilla n. 90. 3-7

A los aficionados. Se vende por no necesitarlo su dueño un par de perros de presa magníficos. Calle del Sol n. 41 4-7

Parejas y caballos sueltos de Tierra-Adentro: calzada del Monte n. 67 tren de caballos.

DE MAQUINARIA.

Varios alambiques de Derosne y Cail construidos por el sistema de Dubrunfaut, pudiendo elaborar desde 4 hasta 30 pipas diarias. En la agencia de los espresados Sres. San Ignacio 6

Fawcett, Preston y cp., Liverpool, fabricantes de máquinas para vapor, [illegible] máquinas de vapor para buques, ventiladores, bombas de aire, defecadoras, [illegible] aparatos de gas &c.

Agentes en la isla de Cuba, Santiago G. Chapman, Ingeniero Consultor, en casa de los Sres. G. Schumer y cp., calle de la Amargura núm. 9 [illegible]

Agencia de Derosne, Cail y Compañía calle de S. Ignacio n. 6.—Tubería de cobre, llavería de bronce, válvulas de hierro fundido para tomas de vapor, válvulas de bronce, platillos, tornillos, herramientas de todas clases para montajes, soldadura de cobre y bronce [illegible] tubos de cristal para tachos al vacío, alambiques, pailas de vapor, etc.

Máquinas de coser de I. M. Singer Y COMPAÑIA.—El único agente en la Isla de Cuba para vender las máquinas de costura arriba mencionadas es D. Eduardo H. Stanton, calles del Obispo núm. 54 y de Mercaderes núm. 93, donde puede verse toda la variedad de máquinas que fabricamos en el dia y enviamos por los buques J. M. Morales, Sierra Nevada y Pretoria.

Las personas que deseen comprar dichas máquinas para revenderlas pueden obtenerlas por nuestro agente en los mismos términos que las vendemos en Nueva York, ahorrándose de este modo la incomodidad de hacer la entrada en la aduana, pagar flete y derechos, y correr los riesgos del pasaje.

Los precios de las máquinas de Singer son de [illegible] para arriba, segun su aplicacion á géneros de hilo, seda, algodon, paños, cueros &c, cuyas costuras se ejecutan mejor que con la mano.

Hay que desconfiar de las máquinas que por otras manos [illegible] venderse en la Habana, pues muchas de ellas son viejas y adquiridas de segunda mano, pintadas y recorridas de nuevo, y bautizadas con el nombre de Singer, por las cuales no exhibiendo garantía, no puede hacerse ningun reclamo. Nosotros garantizamos que vendiendo directamente á nuestro agente en la Habana podrán obtenerse dichas máquinas con toda especie de seguridades.

En dichos depósitos se encuentra siempre un surtido general de piezas sueltas para dichas máquinas tambien seda, hilo, algodon, aceite y alcuzas para dicho aceite, agujas &c. &c.—I. M. Singer y Cp.

NOTA.—Se hace toda clase de costura al precio de medio real vara.

Habiéndose recibido mejoradas las máquinas de WHEELER WILSON por el mismo fabricante, se sigue vendiendo en la calle de O'Reilly n. 44 y en la Ancha de Jesus María n. 33.

Dichas mejoras consisten en una zapatilla colocada por medio de un tornillo para poderla hacer subir y bajar segun sea el hilo con que se cose, evitando por este nuevo mecanismo toda clase de enmarañamiento y facilitando mas su rápida marcha.

Hoy las máquinas de coser de Wheler Wilson creemos que son las que pueden llamarse de primer órden, tanto por su sencillez en el mecanismo, que está al alcance de todos, como por su fina y delicada puntada, quedando la costura mas firme que hecha á la mano.

Sirve para coser desde forros de estre hasta el olan mas fino, razon porque las señoras las llaman MAQUINAS UNIVERSALES DE WHEELER WILSON, por ser aplicables á toda clase de géneros y de costura con sola la variacion de hilos y agujas.

Ademas tienen un dobladillador que sin necesidad de hilvanar lo hace de los anchos que se deseen.

En los mismos puntos de venta se encontrará siempre un surtido de piezas sueltas, hilo, seda negra y de colores, agujas, correa, aceite y piezas vacías.

Se limpian, componen y enseña su manejo como lo tiene acreditado.

Los precios son convencionales. 36-7 ag.

Centrífugas de Derosne y Cail á toda clase de trasmisiones, ruedas de hierro fundido, [illegible] pailas, correas francesas, accesorios para cargar y descargar las centrífugas y piezas de repuesto de todas clases. MAQUINAS verticales y horizontales de 4 y 6 caballos, con voladoras formando polea. S. Ignacio núm. 6.

Máquinas calóricas de Ericsson. [illegible] máquinas que ofrecen sobre las de vapor las inmensas ventajas siguientes:

1ª El ahorro de combustible, que es de mas de las dos terceras partes.

2ª El ahorro de maquinista, lo que hace inútil la sencillez de su mecanismo, pudiendo manejarlas cualquier muchacho.

3ª El ahorro completo del agua.

4ª El estar enteramente esentas de todo riesgo de esplosion.

5ª La economía grande de espacio y en el coste de instalacion.

Estas circunstancias han hecho que las máquinas calóricas de Ericsson se hayan generalizado en poco tiempo en los Estados-Unidos, y que en sola la ciudad de Nueva-York se hayan puesto en el espacio de un año mas de 150, destinadas en su mayor parte á reemplazar otras que existian de vapor, de caballo y de la fuerza humana, en talleres particulares, Bancos y otros grandes establecimientos, para el mismo servicio en las casas de baños, donde ademas se aprovecha el calórico sobrante para calentar el agua, para la carga y descarga de buques, para el servicio de las imprentas y movimiento de máquinas de aserrar, taladrar &c., para proveer de agua los almacenes públicos y [illegible] economía de brazos y dinero.

En la calle de S. Ignacio n. 72, fábrica de cigarros LA HONRADEZ, se hallan tres de estas máquinas, dos de ellas funcionando para que el público pueda examinarlas y convencerse por sí mismo de la realidad de las ventajas mencionadas.

Los pedidos deberán dirigirse al Sr. don Antonio Tomasich, encargado de la agencia general para la isla de Cuba, y en New-York á los Sres. Pesant hermanos, dueños del privilegio.

Defecadores completos, de Derosne, CAIL Y COMP.—Filtros grandes para cuarapo y melados, filtros de Taylor, [illegible] conductores, [illegible] lavadores y pases cilíndricos con tapas para el carbon animal. S. Ignacio n. 6.

— 38 —

María. ¡Así abusais de mi confianza y os aprovechais de mi sueño! ¿Qué objeto llama tan vivamente vuestra atencion en esa ventana?

Se asomó, miró y vió á Juan solo, porque el emparrado ocultaba á su hermana.

—Intrigas por la ventana! Inteligencias con un jóven! Vírgen santa! Buenos escándalos en casa de un obispo! Os manifestais reconocida de una manera muy estraña á la hospitalidad que os doy! La abadesa que os ha educado ha debido inculcaros ideas singulares sobre el recato que conviene á las jóvenes. Ya comprendereis que semejante estado de cosas no puede durar mucho tiempo. Voy á ver á Monseñor, y á acordar con él lo que debemos hacer en vista de lo que pasa.

María sabia que cuando la señora Lidoria recurria á su hermano y decia estas fatales palabras: *Voy á ver á Monseñor*, pasando del tono agudo á las notas mas bajas de su voz, se preparaba á emplear un medio violento.

—En nombre del cielo, señora, tartamudeó María, no me acuseis, no me condeneis sin oirme! No soy culpable mas que de haber mirado casualmente al patio vecino, y de haber sido vista por las personas que se hallan en él.

—No agregueis la mentira á la intriga, interrumpió bruscamente la señora Lidoria, que hizo pasar á la pobre niña delante de sí, la llevó á su cuarto, la encerró en él y fué en seguida á ver al obispo.

— 39 —

IV.

CAMBIO DE SUERTE.

La señora Lidoria encontró al obispo echado en un ancho sillon y como entregado á mil meditaciones. A la vista de su hermana, que venia á interrumpir bruscamente su bienestar perezoso, la beatitud soñolienta de su cara, suavemente iluminada por los recuerdos de sus buenos tiempos, tomó de repente una espresion resignada que no se escapó á la vieja.

—Os incomoda mi presencia, hermano, le dijo con voz sofocada por la cólera; pero los motivos que me traen á vuestra presencia son graves, y no pueden sufrir demora. Un bochornoso escándalo deshonra vuestra casa! Si no poneis un término al momento no me queda otro medio que salir cuanto antes de ella.

—Ojalá! pensó el obispo.

Pero en lugar de espresar esta idea con los labios, ó con las miradas, arrimó un sillon á la condesa y se volvió hácia ella para escuchar. La Sra. de Penavent estaba demasiado agitada para sen-

— 42 —

pañero, y suplícale que venga á hablarme en seguida, dijo el obispo. Si te pregunta sobre los motivos que me obligan á llamarle le dirás que sin duda tendré necesidad de terciopelo, y paño para hacerme una sotana.

El page obedeció y el obispo se acercó todavía mas á la chimenea, pues tanto su hermana como el page al abrir la puerta habian dejado penetrar algun frio hasta él.

Apenas habian pasado diez minutos cuando maese Pastelot se ponia á las órdenes del prelado. El obispo no pudo menos de observar la serenidad del jóven.

—Oh! Oh! pensó: el mozo es menos novicio de lo que yo creia, y no deja de tener aplomo. Será mas difícil jugar la partida.

—Salud á maese Pastelot, dijo, dándole alegremente la bendicion al jóven, que se habia arrodillado, y haciéndole señal de que se levantase y se sentase cerca de él. Vaya: ¿cómo están vuestra honrada madre y vuestra linda hermana Juana?

—Monseñor les hace mucho honor, y á mí tambien, repuso el pañero.

—Solo os falta una muger y un hijo para ser el mas feliz de los hombres. Una vez conseguido esto no teneis ya mas que desear aquí abajo.

—Monseñor tiene razon.

—¿Y entonces porqué no os casais?

—Porque soy bastante jóven para esperar, monseñor! Y luego no es cosa muy fácil el casarse.

—Porqué! Sois un guapo muchacho: no hay un

— 43 —

todo Soissons un almacen mas acreditado que el del *Arbol Rojo*, y sé que poseeis cuatro casas en buen estado. Por Nuestra Señora de Soissons que no conozco ciudadana, ni aun señorita noble, que no se creyese feliz con teneros por marido. Podeis pedir la mano de la que mas os agrade, y el dia que hagais eleccion tendreis una prometida.

—Monseñor me trata con demasiada benevolencia. ¿Para qué me ha mandado llamar?

—Vaya un compadre diestro y disimulado! murmuró el prelado. Por Santiago que tu sangre fria hubiera hecho honor al caballero mas conquistador de la corte del difunto rey Enrique II. Vamos; no disimuleis mas, compadre: se sabe todo! Se os ha visto cambiar señas y miradas con una linda niña que bien merece vuestra eleccion.

—Os juro, monseñor, que no comprendo una palabra de lo que me haceis el honor de decirme.

El obispo se sintió desconcertado por la sangre fria de Juan.

—Qué! dijo: ¿no estábais haciendo ahora poco señas á mi pupila María?

El pañero no pudo menos de sonreirse.

—Monseñor, replicó, hace un momento me distraia en mi jardin con mi madre y mi hermana: Juana vió en una ventana de vuestro palacio á una muger que nos miraba, y dejamos nuestros juegos, porque quedamos abochornados de ser sorprendidos en nuestras locuras por vuestra honorable hermana la señora condesa de Penavent. Hasta despues no reconocimos á la señorita María.

Máquinas de la invencion y propiedad ESCLUSIVA DE D. MANUEL G. DE CÁCERES (GARANTIZADA).

Por una máquina que simultáneamente descascara, avienta y separa en doce horas 80 á 85 arrob. ó de café, indistintamente .... $ 400
Por id. id. de movimiento circular para rayar yuca. 150
Por id. id. para id. de movimiento alternado rectilíneo horizontal, última invencion 400
Por id. id. aplicable para desgajotar yuca y cortar raciones de tasajo para la dotacion (1500 en una hora). 200
Por id. id. para formar las espigas á los tabillas para persianas y taladrar listones para la colocacion de las mismas 70
Por una id. de cigüeña con tres sorbeteras para hacer helados, de movimiento alternado circular, á la potencia de un hombre 350
Por un caballo dinámico reformado, ó sea fuerza motriz de caballo ó buey 950
Tambien compone, hace mejoras y enseña el manejo de las máquinas de vapor de todos los autores ó inventores, ó sea sobre artísticos, y hace artefactos de nueva invencion y los de ya en usos para toda clase de trabajo, al gusto y satisfaccion del que lo solicite: calle de la Concordia n. 85, entre Perseverancia y Lealtad.
NOTA.—Llevando de dos máquinas para arriba, se hará un 10 p8 de rebaja. 15 5 Ag.

Tachos al vacío de Derosne y Cail, con sus condensadores, máquinas de bomba y demás accesorios para hacer de [illegible] hasta 10,000 cajas. Existen en depósito en la agencia de [illegible] Sres. calle de S. Ignacio n. 6.—[illegible] planos y demás pormenores informará [illegible] casa don Julian Tolv. 28-20My

Locomóviles de Derosne, Cail y Comp. Estas máquinas son muy ventajosas por sus infinitas aplicaciones y no necesitar instalacion, pues están montadas sobre 4 ruedas y se trasladan con mucha facilidad de un punto á otro. Economizan gran parte de combustible por tener sus calderas tubulares y calentadores [illegible] alimentacion. Hay dos montadas en los almacenes de dichos Sres. y listas para funcionar: una de 4 caballos de fuerza y otra de 6, y se pueden [illegible] de la fuerza que se quiera. Agencia de Derosne Cail y Cp. S. Ignacio núm. 6. 24 29My

Una máquina vertical de 6 columnas y de balancia, de 45 caballos ingleses de potencia, en cilindro de 18 pulgadas de diámetro y 48 id. de golpe, paila doble pies largos y 5 pies 8 pulgadas de [illegible]; [illegible] 32 pies largo y 30 pulgadas diámetro, tacho [illegible] de largo y 30 pulgadas de diámetro, trapiche [illegible] y conductores de caña y de bagazo además las piezas de repuesto y herramientas. San Ignacio n. 9 10 9

Bombas habaneras, de privilegio, para pozo de gran profundidad, desecaciones de minas y canteras, servicio de ingenios, alambique &c. y de grande [illegible] en el taller de construccion se puede ver todos los dias funcionar una y por [illegible] de las ventajas grandes y verdaderas que se pueden lograr con ese sistema de bombas que pertenece ya á las invenciones útiles de la isla [illegible] calle de San Lázaro 189. 8 9

Máquina de coser. Se vende una de Wilson de escaparatico acabada de recibir del Norte, dicha máquina tiene la ventaja de poseer el aparato inventado por Cáceres y de cuya mejora podrán convencerse los que gusten examinarla: calle de la Concordia n. 85 4 9

Mourgue hermanos. Calle de S. Ignacio núm. [illegible] al lado del Diario de la Marina.—Siguen contratando toda clase de máquinas para ingenios y otras industrias, particularmente máquinas de moler caña, aparatos al vacío, defecadoras de vapor &c. &c. tienen de venta en la actualidad y reciben constantemente:
PAILAS DE VAPOR con fluses interiores.
Id. de 22 pa. larg. 5 pa. 3 pga. diámetro; fluses 20 pa.
[illegible] id. 14 [illegible] dem idem 18 id.
[illegible] id. 4 [illegible] idem idem 17 id.
[illegible] id. 6 [illegible] idem idem 17 id.
Pailas [illegible] y otras de dimensiones mas chicas con fluses y sin fluses.
PUERTAS DE HORNALLAS, parrillas de hierro fundido.
MÁQUINAS DE VAPOR VERTICALES.
De 10 caballos inclusive con su paila y accesorios.
De 6 idem idem idem idem.
De 4 idem idem idem idem.
CENTRÍFUGAS con sus ejes, poleas, tela metálica chamarra &c.
SUELA ESPECIAL para las poleas cónicas de las centrífugas.
FILTROS GRANDES para carbon animal con sus llaves y tubería.
GAVETAS DE HIERRO ó tanques de enfriar azúcar.
TANQUES DE HIERRO PARA [illegible].
BOMBAS PARA REPRESA ó rio y BOMBAS DE POZO hondo movido por animal.
BOMBAS de varias clases.
BOMBAS DE GUARAPO y tambien MONTEJUS.
Surtido completo de LLAVES PARA PIPERIA de agua, Llaves de bronce y válvulas para vapor. Tubos de cobre, de hierro dulce y hierro fundido y de plomo, Correas francesas dobles y simples. Manómetro de Bourdon &c. 30 9ag.

Molino excelsior para toda clase de fincas, de venta en la agencia n. 45 calle de Gold, cerca de la de Fulton, Nueva-York.—Este molino, inventado por Mr. G. Sanfork, por el que ha obtenido recientemente privilegio de invencion, se halla en la actualidad en operacion y de venta en la sola agencia indicada.
Es de figura cónica, de piedra y de nueva invencion. Aventaja á los conocidos hasta el dia en solidez; en la escasa fuerza motora que requiere, en la rapidez con que [illegible], en lo poco complicado de su mecanismo, pues cualquier persona puede atenderlo [illegible]; en que no recalienta el grano; en que muele desde el mas ordinario salvado hasta la mas fina harina, y en fin, en la perfeccion con que funciona. Para el uso doméstico y para toda clase de fincas es de un valor inestimable.
Este molino que solo pesa 300 libras y que mide 18 pulgadas de ancho y 18 de alto, y 35 de largo, puede desarmarse y transportarse sobre mulas por el camino mas montañoso.
El tamaño es el mas adecuado para las haciendas; su precio no excede de 100$ y dura toda la vida. Con solo la fuerza de un caballo puede moler tres fanegas del grano mas duro en una hora.
Para otros cualesquiera informes ó hacer pedidos, dirigirse á J. S. Bennet, único agente. 31-27Jul.

Gas higiénico. Con Real privilegio: lámparas portátiles sin riesgo ni peligro de ninguna clase, la luz mas hermosa, mas blanca, mas económica, y mas aseada de todas las alumbradas hasta hoy conocidas. Unico depósito en la Habana, escritorio de D. Leon Prat; calle de la Obrapía n. 12 casa de los Sres. Edelmann y compañía. 30-4agosto

Las máquinas de vapor aplicadas á la propulsion de los buques, impresa de real órden dos tomos grandes con magníficas láminas, 6ª. edicion [illegible]. Fuerzas mecánicas y otras que se halla en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 8-5

Máquinas de coser perfeccionadas de Grower y Baker. Estas máquinas son las mas simplificadas y muy fácil la comprension de su mecanismo, hacen bordados y pespuntes que nada dejan que desear por la rapidez y perfeccion, por lo tanto se recomiendan con [illegible]. Se venden en la calle del Teniente Rey n. 16, talabartería La Espuela. Tambien se componen y enseña el manejo de ellas. 30-3 Agto.

A los Hacendados. Estufas de secar azúcar al aire libre, con privilegio, D. Dionisio Fernandez, apoderado de D. José Cabanzon, pone en conocimiento de los que necesiten establecerlas en sus ingenios ocurran á la calle de O'Reilly n. 38 [illegible] y en Matanzas ferretería de los Sres. Lavayten y Hº donde podrán dejar las órdenes, advirtiendo que [illegible] en la construccion de dichas estufas, por consiguiente ya gran práctica es la mejor garantía para los que [illegible] el buen resultado; al mismo tiempo hace presente como las que tiene colocadas por él ó por persona autorizada para ello, estarán sujetas á pagar un privilegio 30-31-Jl.

Trenes de elaborar azúcar. Los señores hacendados que soliciten á don Vitruvio Steegers para cualquier asunto concerniente á su profesion de reberbería, pueden dirigir sus avisos al establecimiento de don Fernando de Arrisola, junto á la puerta de la Muralla ó al colegio de San Cristóbal, El Príncipe. 30-28Jul

DE MUEBLES É INSTRUMENTOS.

Cajas de música de las mejores fábricas, se acaban de recibir en la platería y relojería de D. Otto Dees, calle del Obispo n. 94 que se espenden á precios equitativos. En el mismo establecimiento se componen con esmero relojes, cronómetros y toda clase de piezas mecánicas. 3 -19Jul

Pianos de uso compuestos casi nuevos. Calzada del Cerro, n. 663, Riley & Wood, compositores y templadores de pianos. 30-30 jul.

Para realizar varias facturas recibidas de Francia se venden á precios [illegible] los efectos siguientes: 4 escaparates como ellos dos con lunas. 1 biblioteca ó escaparate. 2 [illegible] de hombre, con un juego de porcelana, [illegible] de caoba [illegible] en tamaños y colores [illegible] del Jockey Club. [illegible] Sombreros de [illegible] calle del Teniente Rey núm. 16. 15

La Época, almacen de muebles, calle Obispo núm. 43, entre Compostela y Aguacate. Este acreditado establecimiento tiene un gran surtido de muebles nacionales y estrangeros, entre ellos hay elegantísimos escaparates de maderas con espejos y lunas muy pulimentadas, buenos aparadores, [illegible] de caoba, sillones, sofaes, y tocadores á lo Luis XV y de todo cuanto se puede desear para amueblar una casa. Las personas que gusten favorecerle, encontrarán un variado surtido, bueno y barato, segun lo tiene acreditado el dueño de dicho establecimiento. 5 31-22jl.

Un hermoso piano acabado de recibir de Inglaterra de la acreditada fábrica de Owen, Stodart y Cp. calle de la Obrapía n. 117, esquina á la de San Ignacio. 5-31

D. Ventura Docal participa á sus amigos y al público en general haber pasado su establecimiento de carpintería sito en la calle de la Economía n. 4 al 10 de la misma calle, en el cual se encontrarán toda clase de mesas de villar. Tambien se hacen, visten y componen á satisfaccion del marchante, que tampoco lo disgustará su precio. Se hacen tacos de superior elaboracion. 15 29

Camas, catres y camitas de hierro y bronce, se acaba de recibir una gran gran partida, y se venden á precios módicos por mayor y menor, en el escritorio de los Sres. Gibson y Fischer. Calle de la Lamparilla n. 93 entre Mercaderes y S. Ignacio. 15-5

Pianos, pianos armónicos y pianos-ÓRGANOS.—Por realizar se venden seis onzas mas barato los del precio comun pianos de 7 octavas de plancha completa hechos espresamente para este clima los mas hermoso y elegante en este género. Siguen espendiéndose los pianos armónicos de cinco diferentes formas y de 3, 4 y 6 onzas. Hay los famosos pianos órganos espresivos con 17 registros que imitan todos los instrumentos, son muy á propósito para templos y oratorios. Se admiten cambios de pianos de uso. Las personas que de fuera de esta quieren esplicaciones sobre cualidades y precios de cualquiera de esos instrumentos puede dirigirse á R. C. P. calle de Santa Clara, n. 16. 30 27jl.

Pianos. J. COMELLAS, agente de los Sres. Pleyel, Herz, Bord, de Lóndres, Boisselot, Hopkinson, Debain, Collard y otros fabricantes.—Pianos grandes de cola y pianinos con barras y planchas metálicas y demas requisitos que permiten garantizar los instrumentos hasta de orquesta. Pianos mecánicos que pueden servirse aquellos que no sepan tocar, pues tienen su teclado, y los que, sin haberlos pueden igualmente ejecutar por medio de una manivela, cuanta música se ha escrito. Se han concluido los nuevos recibidos primeramente, por lo que se esperan cuatro. Muralla 185, entre Obispo y Obra-pía.
NOTA. Serafinas y Harmoniums de varias clases.
OTRA.—Habiendo algunas personas esparcido la voz, con motivo del viaje á Europa de Comellas, padre) de que su establecimiento ha pasado á otras manos, el que suscribe manifiesta al público que siguen los negocios de esta antigua casa como hasta hoy.—J. Comellas (hijo). 62-3 Jul

Por ausentarse su dueño se venden en proporcion, unos arreos de quitrin guarnecidos de plata y de muy poco uso, para un solo caballo: calle del Obispo número 28. 15-4

Ocho tocadores para señoras, franceses y de marca mayor. Se dan una tercera parte menos que en otros establecimientos, aprovechar la ocasion. Calle de S. José n. 20 inmediato á la comisaría. 8-8

Un par de candelabros, acaba de recibirse de 5 luces, ricamente labrados y se venden en precio módico: en la lotería de D. José Gener y Guarr. Calle de la Lamparilla n. 97. 4 7

Magníficas carpetas de caoba á noble precios muy baratas: calle de la Obrapía n. 117, esquina á la de San Ignacio. 15-31

Gran almacen de muebles. Calzada de Galeano n. 96, entre las calles de San José y San Rafael, de D. José Antonio Mederos.
Siendo tan grande y variado el surtido de muebles tanto del país como de Francia, Hamburgo y los Estados-Unidos, ha resuelto su propietario hacer una completa realizacion con el fin de poder desahogar sus almacenes y poder hacer hueco donde colocar las grandes remesas que espera de los puntos indicados, y al efecto se ha propuesto vender á precios muy baratos como se podrá convencer el que acuda á comprar. 15-3

Muebles baratísimos. Escaparates de caoba y de cedro. 1 de hombre, otro para escritorio con divisiones. 1 de colgar vestidos, sillas, sillones, sofaes, mesas de varias clases, aparadores, jarreros, canastilleros, estantes, cunas, camas, camitas, cómodas de escritorio y sin él, 1 bufete, tocadores, costureros, camapé, bañaderas, semicupios, faroles, bombas, quinqué, guarda-brisas, 1 alfombra de luto [illegible], 1 espejo: So n. 27 Se compran y cambian muebles 16-4

Almacen de muebles "La Corona." Calle de la Habana n. 58 entre Teniente-Rey y Muralla. Deseando realizar todas las existencias de este establecimiento, compuesto de sillas y sillones Sofá de caoba y de rosa. Escaparates de nuevo modelo. Tocadores de señoras de todas clases Escritorios Aparadores. Jarreros. Mesas, Camas, Cunitas y toda clase de muebles para todas las clases de la Sociedad, todo á precios baratos. 15-7

Estraordinaria baratez de muebles, Calle de Bernaza núm 94 y calzada de la Reina núm. 7.—D. Mateo Iglesias, dueño de estos establecimientos ofrece al público y á sus amigos, un grandioso y variado surtido de muebles, tanto del país como del estrangero, de lo mas esquisito conocido hasta el dia, pudiendo vender mas barato que ninguno de su clase, pues al efecto cuenta con un inmenso depósito de toda clase de muebles, los que se propone su dueño realizar á precios de quemazon. Hay un abundante surtido de sillería de todas clases, sillones, sofás, mesas de varias clases, aparadores, jarreros, canastilleros, camas de caoba, cedro y caoba, mecedores y sillas del Norte un gran surtido, como tambien un gran surtido de camas de bronce, chinescas y de hierro, escaparates de caoba de varias hechuras, carpetas de diferentes clases, un surtido de lavamanos de todas hechuras, juegos para lavamanos de 7 piezas, tocadores tanto de caoba como palo de rosa: y otra infinidad de artículos que no le quedará al marchante nada que desear por su abundante surtido baratez y elegancia. 8-10

Un escaparate de caoba en 4$ y otro en 3$, uno de cedro en 2$ y otro en 12$ un sofá de regilla de moldura, una carpeta pequeña de cedro. un bufete grande de caoba y otro de cedro, un tocador con piedra, 12 sillas de regilla, cuatro tablas de caoba para una mesa de correderas. un quinqué un espejo y una farola: calle de la Lamparilla n. 80 entre Habana y Compostela. 4-10

Tres carpetas y otros efectos de escritorio: calle de Mercaderes n. 9, el portero informará. 3-10

DE CARRUAGES.

Un quitrin de medio uso muy fuerte, propio para el diario ó el camp, en 6 onzas. Calzada de Galeano n. 14. 6-7

Una elegante carretela construida, por uno de los mejores fabricantes de Paris y que aun no ha sido estrenada. Aguiar, n 39. 15 27

Una hermosa victoria francesa nueva, acabada de recibir, mandada hacer á todo costo al mejor fabricante que es Million Gület de Paris, y sería primera que hay en la Habana en su clase y forma muy elegante, con su lanza y barras, y pinturas muy finas; es de dos asientos por ser los de delante de quita y pon. Se da muy barato ó se cambia por una vieja. Sol n. 69 junto á las Ursulinas, establo. 10-30

Por haberse ausentado su dueño se vende un carruaje (calesa) de muy poco uso, con arneses para pareja, ó sin ellos. Se puede ver en el taller de D. Francisco Debiche, calle del Prado n. 92. 8-9

Victorias!! Hechas á todo costo por uno de los mas afamados fabricantes de París, se han recibido y se venden á precios moderados: calle de los Oficios núm 76, escritorio de D. José de Solano Alvear. 15-2

En mucha proporcion una magnífica victoria que solo ha tenido 6 ú 8 meses de uso: construida por uno de los mejores fabricantes franceses, incluso los arreos para dos bestias, que se hallan en el mejor estado. Amargura 54 informarán. 4-9

Un quitrin de medio uso, muy fuerte y ligero, [illegible] diario [illegible] el mismo precio [illegible] para desocupar el local que ocupa: calle del Palomar n. 108, arrivo de Jesus María, impondrán.

Un quitrin [illegible] con un buen caballo [illegible] calle de las Damas n. [illegible] entre San Isidro y Paseo de [illegible]

Un quitrin muy elegante, de medio uso y unos arreos de pareja, por no necesitarlos: calle de la Obrapía n. 78. 10 4

En ínfimo precio de 26 onzas un quitrin nuevo con sus forros de mucho gusto y de sólida construccion: Amargura 31 informarán. 4-9

Un quitrin de medio uso y unos arreos de pareja, todo muy bien tratados, en los bajos del Liceo, calle de Mercaderes n. 97, impondrán. 15-10

Ganga. En la cantidad de [illegible] onzas de oro se dan dos quitrines de medio uso, en buen estado, podrán verse uno en la calle de la Zanja n. 48 y el otro en la calle de la Reina n. 116. 6-10

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Champaña de la acreditada marca de C. Heidsieck de Rheims á $16 el canasto: calle de Mercaderes núm. 8, casa de D. P. I. Zayas y compañía. 3 meses.-29 Jlio.

La legítima Ginebra de Lóndres, preparada por Charles.
Tónico, Diurético, Estimulante, Vigorizador sin igual y bebida aromática deliciosa destilada en Lóndres bajo la inspeccion del Gobierno y recomendada por el doctor Valentine Mott y otros facultativos eminentes.
La Agencia para la venta del Charles Cordial Gin ó Sea, la legítima ginebra aromática, está á cargo de Don P. I. Zayas y compañía, calle de Mercaderes núm. 8. 3 meses.-29 Jlio.

Vino del Rin (Rudesheimer) y Pirolo superior en cajas de 12 botellas. Se acaba de recibir una partida de estos ricos vinos y se venden á precios equitativos en casa de los Sres. Francisco Perez del Rio y cp. calle de la Amargura esquina á la de Aguiar núm. 12. 30-9ag.

A Kobbe, Luling y comp. calle del Teniente Rey núm. 86 entre S. Ignacio y Cuba, tienen de venta: vinos franceses de superior calidad: S. Julian en medias y enteras, Chateau Leoville, Borgoña, Cles Tougeot, Champagne blanca y rosada, de la acreditada marca de Ch. Tarre. Cognac puro de Ducroz. Porter escocés, muy superior y suave. Aceite frances de comer, del mejor que se conoce. Sardinas de Nantes de la marca Guilloux. Todo á precios equitativos. 30-23jl.

Arroz Canillitas superior se vende en el escritorio de los Sres. Gibson y Fischer: Lamparilla 93. 8-2

Vino en barricas muy superior, St. Estephe y St. Julien y otros efectos franceses: escritorio de José R. Marquette, Aguiar 32. 15-28

Old Sachem Bitters. Se han recibido unas pocas cajas de estas afamadas gotas amargas indias, conocidas en el Canadá y América del Norte por WIGWAM TONIC, y que reunen las cualidades de una bebida agradable y que fortalece los órganos digestivos. En el escritorio de D. E J. Gomez n. 80 calle de los Oficios entre-medio de la derecha. 6-6

Vinos puros y legítimos de Burdeos Y BORGOÑA.—Depósito de las afamadas casas de E. Guilleau hermanos de Burdeos, Camarosse padre é hijo de Beaune.
Vinos en barricas desde 40 hasta 100$ segun clase. Idem en cajas desde 4 hasta 24$ caja.
Blancos y tintos. Unico depósito de la acreditada champaña enlacrada de Ch. Rivas. Surtido completo de coñac, ajenjo y licores de todas clases. Obrapía 10 casa de los señores L. Pachon y cp.
Nota.—Se responde de la legitimidad de todos los vinos y licores. Reciben pedidos de toda clase de artículos para los Estados-Unidos, Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania y Suiza. 30-6ar.

Continúa la venta del café molido de primera con todo su aroma, y el vino tinto catalan superior á real fuerte botella y 22 rs. garrafon devolviendo el envase: en la azucarería y cafetería calle del Palomar n. 108, cerca del Hospital Militar. 15-4

Antigua panadería y pastelería francesa y americana, calle de Galiano n. 100 esquina á la de San José, de José Antonio Mederos
Agradecido siempre el dueño de este establecimiento con la proteccion que diariamente recibe de sus numerosos marchantes, y el público en general, no omite gasto ni sacrificio á fin de que el referido establecimiento se encuentre montado al nivel de los mejores de los de Europa y Estados Unidos; y al efecto ha hecho venir del estrangero las máquinas y operarios necesarios para la fabricacion de las ricas galletas de soda, capricho, crema, limon y demás que se elaboran con las masas finas que seria largo enumerar; igualmente se trabajan los quesos de segunda clase los cuales son muy convenientes para la esportacion al campo donde tan poco consume; no teniendo inconveniente el celebrar contratas con quien le convenga para surtirlos todas las semanas el número de barriles que necesiten, contando al efecto con el número de operarios suficientes.
Ultimamente hace saber que continúa elaborándose la galletica fina conocida por de Figurin de á 12 por medio. alcanzó el único establecimiento que hace de esta clase.
Para la esportacion y rancho de los buques tiene cajitas de envases apropósito al efecto, y que se conservan las antedichas masas el tiempo que se desea. 70ag.

La famosa Ginebra aromática de Jockey Club de Lóndres, la que se recomienda y garantiza, como bebida pura sin la menor sustancia ofensiva, y el de varias propiedades medicinales digestivas. Véndese por botellas, á precios equitativos en los depósitos: calle de Mercaderes núm 95, Agencia de negocios n. 5. Calle del Obispo n. 64. En la plaza de Armas, almacen de A. Cabalgas y Cp. y frente al muelle, almacen de Felipe Perez. 30-8jl.

Sidra de Asturias. Superior embotellada, se vende en el Casino Habanero, calle del Obispo número 14, á dos reales fuertes la botella; en el mismo se sirve escelente café con leche con todo su aroma, bebidas, refrescos superiores &c. 16-29

Depósito general de vinos franceses y ESTRANGEROS.—Calle de la Obrapía núm. 114, casa de Augusto R. Langwell, se hallan de venta los siguientes:
CHAMPAGNE legítimo de la V. Clicquot y de su caja.
CHAMPAGNE legítimo de J. Perrier, fils y C.
CHAMPAGNE legítimo del Duque de Montebello.
VINOS DE BURDEOS Y BORGOÑA.

TINTOS:	Chateau Lafitta.	TINTOS:	Macon.
	Margaux.		Beaune.
	Larose.		Nuits.
	Latour.		Pomard.
	Leoville.		Clos-Vougeot.
	Bonsfonds		Volnay.
	Haut Brion		Chambertin.
	Med. S. Jul.		Hermitage.
BLANCOS:	Chat. d'Iquem.	BLANCOS:	Chablis.
	Rieussec.		Chateau Grillet.
	Haut Sauternes		Hermitage.
	Haut Barsac.		del Rin.
	Graves.		Jerez y Madera.

VINOS FINOS DE POSTRES TINTOS Y BLANCOS Lunel.—Frontignan.—Alicante.—Oporto.—Rivesaltes.—Grenache.—Hermitage de Paja.—Tokay.—Paccaret.—Lacrima Christi, y vino legítimo de Constanza, Málaga y Chipre.
LICORES de todas clases legítimos y superiores.
COGNAC un surtido desde $12 hasta $50 caja. 182 9E

Té negro Souchong y té verde imperial de primera clase, en preciosas cajas de 4 onzas, media libra y una id. recibido directamente de China: se recomienda como el mas superior en gusto y aroma: en casa de D. Manuel Costas, botica de Sta. Rita, Mercaderes núm. 84. 30 15jl.

Arroz, semilla de Valencia, en todas cantidades.
GINEBRA de la celebrada marca la Estrella y de la marca las Tres Fuentes, legítima de Amberes.
CHAMPAGNE de la tan conocida marca G. F. Mumm y comp. de Rheims.
CERVEZA inglesa en barriles de 4 docenas botellas enteras ó 7 id. medias. En la calle de la Lamparilla n. 5 entre las de Mercaderes y S. Ignacio. 14-3

Cajitas de plátanos pasados. Se están curando de modo que durante 6 meses se conservan en el mismo buen estado que cuando se envasan. Esta circunstancia hace que sean propios para poder mandar de regalo á las familias de amistad en Europa, así como para hacer negocio de especular. Almacen de Arana, Ugalde y Cp., Oficios esquina á la de la Amargura. 30-29Jl.

Depósito general de vinos finos franceses [illegible] se hallan [illegible] en su almacen los vinos siguientes:
CHAMPAGNE legítimo y único en la Habana de la [illegible]
CHAMPAGNE MOET & CHANDON, Imperial.
VINOS DE BURDEOS SUPERIORES.

Tinto	Chateau	Margaux	primera.
Idem	idem	Lafitte	primera.
Idem	idem	D'Uzza	primera.
Idem	idem	Dorsan	primera.
Idem	idem	Visse	primera.
Idem	idem	Grosse Margaux	primera.
Blanco	idem	des Rochers Sauterne	primera.
Idem	idem	Murray Haut Sauterne	primera.
Cognac viejo	de	[illegible] legítimo	primera.

Año-13My

Julio Durège y Comp. calle de S. Ignacio número 110 tienen de venta.—Aceite de oliva francés de la mas esquisita calidad. Vino de Burdeos en barricas á 24, 40, y 80$. Vino de Burdeos en cajas, en botellas y medias botellas de varias calidades. Vino de Sauterne. Vino de Champaña de superiorísima calidad, de la acreditada marca de J. IRRAY, de Marcuit, en botellas, medias y cuartos, y varias marcas de vino de Champaña; cognac en cajas de 12 botellas corriente, superior y muy superior. Licores de la mas escelente calidad. 15-29

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Acabadas de recibir directamente.
Agua de Colonia, legítima, de J. M. Farina (Alemania)
Agua de Colonia, legítima de Wright (Filadelfia.)
Agua de Florida, de Murray y Lanman (New York.)
Agua natural de la fuente, de Saratoga (Estados Unidos.)
Agua natural de la fuente de Vichy (Francia.)
Agua de azahar superior francesa.
Cremor líquido para confituras y toda clase de drogas &c. &c. &c.
De venta por mayor y menor, en La Droguería "LA CENTRAL": calle de la Obrapía número 18. 15-10 ag.

Rob de Laffecteur legítimo y garantizado: botella 6$ 50 medias 3$ 25, por docenas el 5 p8 de descuento. Por mayor y menor botica y droguería de Sta. Rita 87½ Mercaderes 30 30Jl

Polvos dentífricos racionales de Costas, preparados solo con sustancias vegetales, conservan y limpian la dentadura, curan y previenen la supuracion de las encías y disolviendo el tártaro ó sarro de los dientes, los precaben de muchas enfermedades, conservan blanco y nervioso su esmalte, y son de mejor gusto que varios de los polvos que circulan por el comercio. De venta únicamente en la Botica de Santa Rita, 87½ Mercaderes. 30-30 jl.

Gelatinas medicinales preparadas por D. Manuel Costas: vista la favorable acogida que ha tenido la gelatina pectoral del liquen Islándico, y deseoso de proporcionar toda ventaja y comodidad á los enfermos; participamos á estos y á los Sres. facultativos que en nuestra oficina farmacéutica, hallarán preparadas las gelatinas siguientes, de tanta garantía y tan recomendables como las preparadas en el estrangero.—Gelatina pectoral de liquen.—Idem pectoral de Tolú.—Id. id. de azufaifas—Id. nutritiva de caldo para convalecientes.—Id. atemperantes de frutas. Botica y droguería de Sta. Rita calle de Mercaderes 84. 30 15jl.

Leche antefélica. Un cosmético reconocido para la destruccion de las pecas, paños, barros, sus efelides y toda clase de manchas procedentes de preñez y otras causas. Se acaba de recibir el 2º pedido en el escritorio de D. Leon Prat, Obrapía n. 19, casa de los señores Edelman y cp.

Droguería: La Central, de LOBE, FERNANDEZ y Cp., calle de la Obrapía, número 18. Surtido general por mayor de Aceite de oso aromático; Aceites de todas clases; Aguas de florida y otras; Bañaderas de zinc; Barnices; Blanco de zinc con y sin aceite; Boliquines; Bragueros; Cantáridas; Cápsulas de todas especies; Carmines; Cascarilla legítima de huevos. Cepillos para fricciones; id. para la dentadura; Glycobombas; Colleras anodinas; Coleccion de minerales; Idem de productos químicos; Idem de maderas de Cuba; Cornetas acústicas; Esponjas para el tocador; Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio; Fajas ventrales elásticas; Fulmicoton; Flores muy frescas; Gelatina francesa; Garcelas finas; Geringas de todas clases; Peras [illegible] Geringas muy finas de [illegible] para el bolsillo. Año 2 D

Nueva jalea de aceite de Hígado de Bacalao, preparada por Mr. Cordier, de Paris. Recomendamos eficazmente esta nueva preparacion, como eficaz en la tisis, raquitismo, asma, infarto de las glándulas, debilidad general, tumores linfáticos &c. Esta Jalea que la Academia de Medicina de Paris ha concedido, á mas absoluta confianza en su decreto de 4 de abril de 1858, es superior á todos los aceites de Bacalao, no tiene mal gusto, no causa nauseas, digiero ni fatiga el estómago: es fácil y agradable en su uso. Los enfermos y los señores facultativos hallarán en este medicamento todas las garantías de una buena preparacion. Depósito por mayor y menor, Botica de Santa Rita, 87½ Mercaderes. 3. 30 jl.

Elíxir odontálgico de Costas: eficaz y calmante seguro contra los dolores de muelas para prevenir las caries é impedir su desarrollo: diluido en agua y usado en buches cura el dolor y corrimiento de las encías y fortifica la dentadura. Botica y Droguería de Santa Rita, 87½ Mercaderes. 30-30 jl.

Agua Persiana.—Agua de Oriente. Estos dos célebres líquidos vegetales y el jabon blanco admirable natural eran los dos cosméticos que usaba Mme. Pompadour á los cuales debió aquella belleza la conservacion de su incomparable tez. Bastaria esta sola recomendacion para que las "Aguas Persianas y de Oriente," aunque no estuviesen en su favor todos los tocadores aristocráticos de Oriente y el voto de las numerosas personas que en Europa y América deben la conservacion de la vista y la pureza del cutis al uso diario de estas aguas. Unica casa consignataria en la Habana para toda la Isla de Cuba, los Sres. Torices, Fuente y Cp. Se espende al pormenor en las principales perfumerías. 6 ms. 25-Jl

¡¡Agua de la Emperatriz Eugenia!! En el almacen de ropas "El Oriente," plaza Vieja, se acaba de recibir de Paris una elegante pomerita de este esquisito afeite, que tiene la propiedad de poner el cútis como alabastro, desapareciendo de las pecas y manchas, contribuyendo á aumentar la hermosura del bello sexo. Tambien se ha recibido un surtido de la celebrada Carolina de las Damas, eficaz para blanquear la dentadura, purificar el aliento y refrescar las encías. El Agua de la Emperatriz Eugenia se espende á 8 rs. el pomo, y tomando caja con 20 pomos á razon de 12½ 4 rs. La Carolina de las Damas se espende á 4 rs. pomo y la docena á 18 2 rs. Los que deseen espender en sus establecimientos en las distintas poblaciones de la Isla, pueden hacer sus pedidos al espresado establecimiento de ropas "El Oriente," depósito por mayor y menor. Tambien se espende El Agua de la Emperatriz Eugenia y La Carolina de las Damas, en la tienda "La Estrella," calle de O-Reilly esquina á la de la Habana, en la perfumería y quincallería Los Estados-Unidos, calle del Teniente Rey núm. 21. En Matanzas, en la tienda La Isla de Cuba, de los Sres. Lecuona y Despau, y en Cárdenas, en la perfumería El Cubano, calle Real esquina á la plaza del Recreo. 5 D.

Gelatina pectoral y nutritiva de Liquen: [illegible] curar la tos, [illegible] de garganta, opresion de pecho, asma y en general para las afecciones del pecho. Esta gelatina es muy agradable, [illegible] los temperamentos [illegible] buenos resultados que el público obtiene. Usada por [illegible] al alcance de los enfermos pobres. Botica de Santa Rita 87½ Mercaderes. 30 30 jl.

Zarzaparrilla de Bristol, pastillas de Kemp, Zerin agua de Florida y todas las preparaciones valiosas de la casa de Lanman y Kemp, se encuentran en este local, se hallarán desde hoy de venta por mayor y menor en la botica y droguería de Santa Rita 87½ Mercaderes. 30-30Jl

Agua de Florida legítima de Lanman y Kemp, de New-York, superior á los demas perfumes, esencia aromática y medicinal. depósito principal, botica y droguería de Santa Rita 87½ Mercaderes. 30 30Jl

DE ROPAS, TELAS, Y JOYAS.

Realizacion del Pobre Diablo. Debiendo retirarse uno de los dueños de este establecimiento, han resuelto estos abrir la realizacion del abundante surtido que existe en él, haciendo una rebaja considerable en los precios de sus efectos, que [illegible] comprenden cuanto hay de gusto y última moda, asi en ropa hecha como en géneros propios para señoras y niños, como para caballeros. Julio 19

Quemando que vuelan los armadores ó individuos [illegible] pensaban que tanta aceptacion han tenido, se siguen vendiendo á 1$ el corte. Vestido de tapa pie al atravesado, última moda de Paris, y con su correspondiente figurín á 20 rs. corte de las pintas mas finas, colores escogidos, y los mismos que todos venden á 3$ corte, calle de O'Reilly n. 106, MI DESTINO. 6-6

Para el verano. Mas barato que ninguno en nuestro giro, EL ANGEL y el ORIENTE, establecimientos de ropas, sastrería, camisería y grandes depósitos de toda clase ropa hecha, calle del Obispo esquina á la Habana frente á la perfumería Habanera, y el otro en la calzada de Galeano esquina á la de Dragones frente á la Plaza del Vapor.
Nueva remesa hemos recibido por los berg. españoles Prudencia y Santana procedentes del Havre una factura completísima de toda clase ropa hecha de géneros riquísimos propios para la estacion en que nos hallamos, como verán todas las personas que gusten honrarnos, entre la diversidad de ropa que hemos recibido que mas abajo podrá ver el que se digne examinar este anuncio, mencionaremos aquí LEVITAS y sacos de hilanda de paño fino y colores de mucho gusto, hay algunos que parecen de seda, por ser muy grande la partida hemos acordado el darlas á 20, 24, 25, 34 y 40 reales.
Levitas y casacas de paño sedan muy fino y muy bien confeccionadas en la capital de la moda á 10, 12, 14, 16, 20 y 24$ una, que valen un 20 p8, chaquets y levitas de casimir muy fino y dibujos muy bonitos á 14, 16 y 17$ uno. Levitas de merino frances muy fino á 7 y 8$ una, id. de dril pinta de mucho gusto garantizado de hilo á 2$ y 30 rs, id. blancos muy finos á 4½, 5, 5½, 6 y 7$ una. Pantalones de dril de color legítimos rusos pintas de capricho todo muy [illegible] que hace 15 días que los hemos recibido en gran escala á 22 y 26 rs. uno. Id. blancos cosa muy superior desde 28 hasta 4$ que su costo en Europa sale de 30 á 8 mas tanto por ser un buen género cuanto por sus pintas. Chalecos de terciopelo, gro, piqué, raso y de tul á todos precios. LUTOS de merino francés [illegible] y muy buenos á 12, 14, 16 y 20$ uno.
OJO. Tenemos raglanes de alpaca muy lindos propios para la estacion en que estamos, á 6, 8 y 10 pesos uno. Levitas de alpaca, finísima, á 4$, 5, 5½, 6 y 7 pesos uno, se garantiza ser todo seda. Levitas de vampur y paño de Italia, cosa muy rica por ser todo seda á 8 y 10$.
NOTA.—A la persona que no le venga bien una pieza se le hace otra en 24 horas y si precisa hasta en 12, como en todos á otras prendas que precisen á precios convencionales, pues para su ecsactitud contamos con una hermosa tijera como lo [illegible] los que gusten honrarnos y operarios muy inteligentes lo mismo que costureras.
Tambien hemos recibido una gran factura de camisas francesas y las tenemos hechas en el país que sus precios son 20, 30, 34, 40 y 34 rs. una, y por docenas haremos alguna diferencia segurísimos estamos que esta vale un 100 p8 mas. Tambien hemos recibido un hermoso surtido de calzoncillos franceses y los tenemos hechos en el país que sus precios son á 8, 10, 12, 14, 16 y 20 rs. uno. Tambien tenemos un hermoso surtido de sábanas, fundas de almohada y forros de catre, tenemos tambien un hermoso surtido de driles blancos y de color, olandas, piqués, terciopelos, casimires, paños, merinos, alpacas tanto negras como de colores, en fin tenemos un surtido general de todo lo concerniente á los ramos á que nos dedicamos. Nos hacemos cargo de toda clase de costuras que se nos encarguen tanto para niños como para caballeros.
OTRA.—Necesitamos muchas costureras para pantalones, chalecos y al mismo tiempo oficiales de sastrería; 31-4 ag

Llegaron las preciosas tarlatanas con impresiones de colores y lluvia de plata abrillantada son de completa novedad, esquisitas y de un efecto estraordinario tanto para procesiones cuanto para teatro, paseo y bailes, segun la suelan encargada varias señoritas favorecedoras de este establecimiento: precio de cada un corte equivalente de 19 varas 8 pesos 4 rs. cada uno.
Ricos géneros de seda de lindas ramazones, colores, esquisitos y delicados á 16 rs. vara. Gasa granadinas y preciosos bareges de seda á 3 rs. vr. VESTIDOS en cajas cosa elegante y de completa novedad, á 17$ uno. PEINADOS de gusto esquisito y lo mas nuevo á 14, 16, 20 y 24 rs. fs. y los mejor á 4 y 4½$. CLAVOS para las mantillas ó adorno del peinado, de mucho capricho y de novedad á 3, 4 y 5$ par. Finísimos brazaletes de oro doublé á 4 y 6$. hechuras modernas á 8 y 10$ uno. Id. finísimos de acero abrillantados, á 4, 5, 6 y 7$ par. Puños negros y de colores á 10, 12 y 14 rs. par. Surtido de abanicos de crespó negros y de todos colores salpicados de lentejuelas de acero, á 2$ uno. Id. de marfil con marabú, pachas de lana flores, y espejo grande para el tocado á 3$ y 3 y medio uno, que todos venden á 4 y 4.8 uno. Gran surtido de objetos de China y pedernal. propios para adorno de tocador, á precios bien ínfimos. Yerbillas muy finas, clarines con cuartos arrasados de colores á 1½ rs. la vara. Sombreritos para niños de completa novedad y de diez mas caprichos á 12, 16, 18 y 20 rs. uno y otra infinidad de renglones que se darán á precios muy ínfimos para su pronta venta. En la calle de O Reilly entre las de Cuba y Aguiar, n. 106, tienda MI DESTINO. 8-31

Camisería, Obispo nº 106 entre Habana y Compostela.—Se hallará constantemente un gran surtido general de camisas de todas clases lisas y bordadas, calzoncillos, camisetas, pañuelos, corbatas, guantes, cuellos y demas artículos pertenecientes al ramo.

Herrera & Cº Obispo street Nº 104 between Havana and Compostela Shirt Store.—Have constantly on hand [illegible] assortment of shirts, [illegible] of every description all of the best kind of goods [illegible] Fixed prices. [illegible]

Relojes de oro, de plata dorada y de plata chapeada de [illegible] venta por mayor [illegible] partida de [illegible] calle de Mercaderes n. 7.—Esteban Sombet.

El Gran Fuego. Establecimiento de ropa, sastrería, camisería y depósito de ropa hecha, calle de Dragones núm. 2 esquina á la del Aguila y frente al camino de hierro.
Levitas de paño de dama del mas superior forradas de sarga fina y labrada del mejor gusto y cortadas con perfeccion, á 12$ idem forradas del mismo paño á 13$ Casacas de paño de la Emperatriz, á 14, 16 y 18$ una. Finos chaquets de casimir de varios colores y preciosamente forrados, lo mejor que hemos visto de casimires han venido de la capital, de buen gusto, á 14 y 16$ Levitas y chaquets de paño Vasecia superior á 9, y 10$ id. de alpaca de seda con brillo de raso, lo mas fino que se conoce desde 4$ 4½ id. otras mas superiores á 5½ 6 y 6½ id. de merino formando corduncillo que por su buena calidad y que se han vendido siempre á 12 y 14$ á 8 y 9$ id. Idem á 7 y 7½ id. de otras superiores y muy dobles á 12$ Sacos de alpaca propios para la estacion, de colores y negros de cuartos medios, de holanda, mahon, nipes, y Yerbilla, en esto tenemos un gran surtido que podemos dar muy baratos que van desde 3 hasta 8$ Levitas de dril y holanda desde 12 rs. hasta 3½$. Pantalones de dril blanco superiores, á 12, 20, 24 y 28 rs. uno, hay un surtido de colores y pintas estrenas á los mismos precios. Chalecos de seda, piqué, merino y raso á 12, 16, 20 y 20 rs. uno. Lutos de merino super. á 12½ id. francés doble á 18$ Si por casualidad no hubiese completa habilitacion, en pocas horas se hacen á precios módicos. Se solicitan oficiales de sastre y de 500 á 600 costureras. 20 20jl.

Gran surtido de ropa hecha. La Gloria CALZADA REAL DEL MONTE NUMERO 185, ENTRANDO POR LA CEIBA, CUADRA ENTRE LAS CALLES DEL INDIO Y SAN NICOLAS.—No nos cabe duda que la culta é ilustrada Habana sabe apreciar en su justo valor el verdadero mérito. Esto se demuestra con el estraordinario crédito que ha adquirido nuestro establecimiento y es hoy prototipo del buen gusto y de la elegancia. ¿Y cual es la causa? Muy fácil es indicarlo: nos propusimos ponerlo á la altura de LOS PRINCIPALES DE LA CAPITAL Y VENDER MAS BARATO QUE NINGUNO. ¿Y lo hemos conseguido? No nos toca contestar á nosotros: díganlo nuestros innumerables favorecedores que vienen sin cesar, no solo de la misma capital, donde tienen mas cerca otros establecimientos, SINO AUN DE LOS PUNTOS MAS REMOTOS DE LA ISLA, buscando con ansia LA GLORIA. Es muy cierto que en esta se halla todo cuanto puede encontrarse en los mejores y mas elegantes establecimientos de Lóndres, Paris y New-York, pues de estos y otros puntos nos surten directamente nuestros inteligentes y activos corresponsales. ¡¡¡QUE DE PRECIOS!!! LAS que se encierran en LA GLORIA, tanto para señoras como para caballeros!!! ¡¡¡QUE ROPA HECHA trabajada con la mas primorosa elegancia!!! y lo que es mas... QUE BARATURA, hasta ahora jamás vista en la Habana.

Sorprendente baratez á precios nunca VISTOS.—¡ATENCION!
CASACAS de paño Vicuña forradas en seda á 17$.
LEVITAS de idem negras y de colores á 15$.
LEVI-CHAQUES de idem á 14$.
CHAQUES de casimir colores claros y oscuros á 14$.
LEVI-CHAQUES de idem, arenillas de capricho á 12$.
LEVITAS y levi-chaques de merino francés á 6 y 7$.
CASACAS de idem idem á 7$.

Lutos de merino francés muy doble Á DOCE PESOS.
LEVITAS de alpaca muy fina y cuellos de piqué de seda á 6$.
LEVITAS y levi-chaqués de alpaca con mucho brillo á 4$ uno.
LEVITAS y levi-chaqués de alpaca fina á doblon.
LEVITAS y levi-chaqués de dril blanco n. 100 á doblon.
LEVI-CHAQUES de mahon de todos colores, muy elegantes á doblon.
SACOS de alpaca fina muy bien trabajados á doblon.
LEVITAS y chaqués de géneros ligeros como son yerbilla y holanda á 22 rs. y 4$.
SACOS de yerbilla muy bien pespunteados á doblon.
LEVITAS de alpaca para niños á 3 y 3½$.
PANTALONES de dril blanco n. 100 á 22 rs.
IDEM de color, hilo puro y pintas firmes á 20 rs.
CHALECOS de piqué blancos y de colores á 14 rs.
IDEM de seda muy dobles á doblon.
IDEM de pana imitando al terciopelo á 20 rs.
IDEM de raso español á 3$.
IDEM de otros mas superiores á 3½$.
FLUSES de mahon oscuros y claros á ½ onza.
IDEM de dril militar, hilo puro, cortados á la última moda á ½ onza.
Si alguno de los innumerables que llegan á favorecer LA GLORIA, no encontrase lo que solicita se le hará lo mismo precios anunciados con prontitud y elegancia.
PAÑOS negros y de colores, es imposible poner todos los precios y clases de estos que encierra LA GLORIA: solo insinuaremos uno de los mejores digno de una persona de mucho gusto ó para un regalo á 8½$.
CASIMIR de arenillas de todas clases y color entero, casi con leche y avellana á 3½$.
GRAN SURTIDO DE CAMISAS.—Este renglon que siempre ha sido favorito de LA GLORIA, hemos hecho reformas de consideracion, tanto en la tela como en el corte.
Camisas de grano de oro muy finas á 2$ y por docena 22 pesos.
Idem de cutré imperial, y tela de rosa á 24 rs. y por docena á 32$.
Idem de holanda y cotanza, de dobladillos anchos y cordon á 28 rs. y 40$ docena.
Idem otras muy superiores francesas legítimas á 32 rs. y 45$ docena.
Idem otras mas superiores cada una en su caja á 4½$, y 54 docena.
Idem estraordinarias, que en las principales camiserías valen á 8$, á 6$.
Camisas de tela imperial bordadas al pasado á 4½$
Idem otras propias para un regalo cada una en su caja á 7½ pesos.

Para señoras. Chales mantillas negros: centro liso, de 1, 2 y 3 guardillas, para realizar una grande partida á 6, 6½ y 7$.
Idem otros, punto de Cádiz, labrados á 7 y 8½$.
Idem otros que imitan á los de blonda francesa á 14$.
Moaré negro muy doble que siempre se ha vendido á 2$ se da á 12 rs.
Idem de todos colores.
Gró antig de aguas y listas.
Damascos de todos colores, obras de mucho gusto.
Vestidos de gró con volantes de todos colores.
Idem de barege de idem y gasa adornados de felpa.
Manteletas de gró formando quillas y bordadas á la jardinera. Idem de punto de malla.
Abanicos blancos esmaltados. 40-1º Jul.

La Oriental, sastrería y depósito de ropa HECHA DE TODAS CLASES.
Lean este anuncio. El tema de todos los anunciadores es BUENO Y BARATO: Unos en nada cumplen el ofrecimiento, otros en algo se aproximan y los menos lo llenan. ¿Donde podremos á LA ORIENTAL en este caso? El público lo dirá que sin mirar distancia cada dia nos favorece mas. Está situado este establecimiento en la calzada del Monte, pasada la calle de S. Nicolás, á la otra puerta de la botica, n. 199.

Casacas de paño de Sedán finísimo, á 16$. Hay entre ellas de paño azul y verde con elegantes botonaduras doradas.

Levitas y chaqués de paño NEGRO Y DE COLORES á 11 y 17 pesos.

Chaqués de casimir. HAY UN GRAN SURTIDO DE ESTOS TRAJES tan de moda en el dia, cuyos colores y clases es de lo mas selecto, y el precio 13 y 14$: menos de la mitad de su valor.

Pantalones de paño negro á 6½ y 7½$. Idem de casimir á 6 y 7$. Tenemos de dril blancos y de colores á 3$ y 22 reales.

Levitas y chaqués de alpaca FINA FORRADAS DE SEDA á 4$. Otras sumamente finas que muy bien pueden llamarse alpaca de raso á 5½$.

Chalecos de seda acolchados, raso y TERCIOPELO con preciosas pintas á 3, 3½ y 5½. Id. de raso negro y merino á 18 rs. y 3$. De piqué blancos y de colores á 14 reales.

Lutos de merino francés á 11 y 12$

Chaqués y levitas de dril blanco á 19 id. de dril piqué á 3½$. De colores tenemos diferentes clases de holandas color entero, jaspeados, mahon y dril todos de los colores mas de moda en el dia á 3, 3½ y 4 pesos.

Para niños. SURTIDO GENERAL DE ROPA HECHA lo mismo que para criados.

Capotes para caleseros á 4½ id. Mosquiteros de gasa catalanes á 5½$. Idem de arrengado y zéfiro á 18 y 18 reales.

Sacos de alpaca franceses á 4½ pesos

Ropa de abrigo surtido general CON UN DOCE POR CIENTO DE REBAJO del anuncio anterior á este, cuyos precios omitimos por no hacer mas largo este anuncio, sirviendo de base el que tenemos de manifiesto en este establecimiento.

Gran surtido de camisas, Este artículo que siempre ha sido de preferencia en La Oriental, recibe diariamente nuevas reformas de consideracion y hemos logrado dejarlas cómodas y elegantes, enteramente iguales á las que recibimos de los mejores camiseros franceses, que completan nuestro gran surtido.
Camisas de catré francés, legítimo muy fino, con hechuras esquisitas, arregladas como lo saben hacer estos reformadores de buen gusto á 28 rs. una y 41$ docena. Otras muy superiores todas viveadas con elegantes hechuras á 4½ pesos una y 50$ dna. Otras cortadas por las francesas, de lienzo legítimo, muy fino á 3$ y por docena 34. Otras de grano de oro, fino, cortadas por las mismas á 2$. Idem francesas, de color, de cutré, grandes y de tela ancha á 22 rs. Id. hechas en esta á 2$. Para un regalo camisas bordadas de diez clases diferentes. Hay en el surtido camisas á 17$ y á 8$ se dan todas para concluirlas. Calzoncillos de cutré y bramante franceses fino y de cuerpo, corte cómodo y elegante, los hay lisos y bordados á 10 y 12 rs. Hay otros hechos en esta á 7 y 8 rs. Camisetas de merino de varias clases. Id. de olan y de seda y calzoncillos de merino. Medias de lana para señoras y caballeros. 15-10

Aviso importante. Por la directiva de esta casa se ha dispuesto que sin tener el dia de tiempo se proceda á la venta de las cincuenta piezas de la legítima tela de rosa al baratísimo y nunca visto precio de 10$ pieza. Es lienzo de un mérito estraordinario tanto para camisas como para sayuelas, pantalones de señoras y con particularidad para toda clase de ropa de niño porque además de tener vara y media cuarta de ancho no tiene aderezo ni goma y se garantiza por esta casa ser de puro hilo y con 18 varas, colocada en una curiosa caja al propósito para hacer una fineza. Es género que en todas partes venden por barato á 14$ pieza. Calle de O-Reilly n. 106 entre Cuba y Aguiar, tienda titulada MI DESTINO. 12-1

Interesante á las novias. D. Mateo O. Sanguinetti que constantemente tiene depósito de lencería bordada para el avío de novia previene á sus favorecedoras y al público en general haber recibido por los últimos buques llegados del Havre un gran surtido de los efectos siguientes:
Sábanas ricamente bordadas. Sayuelas y camisones bordados para Sras. Id. para niños. Ropones de cama y batas de olan batista bordadas. Chaquetas ó basquiñas de percal muy finas bordadas á la inglesa. Id. de punto bordado aplicacion. Vestidos de muselina bordado. Manteletas y María Antonietas bordadas aplicacion. Gran surtido de camisitas bordadas de punto, de muselina, y chacona, con manguillos del mejor gusto. Tiras bordadas y entredós de percal muy finas. Id. de olan batista. Pañuelos de olan batista bordados desde el precio mas ínfimo hasta el mas elevado propios para regalo de novias. Id. de olan batista para niños. Ajuares de bautizar ricamente bordados. Un rico surtido de efectos para canastilla, todo de mejor gusto y calidad. Las personas que quieran honrarle con sus órdenes se servirán dejar aviso al portero de la Sra. D. Isabel Pedroso calle de San Ignacio n. 18 y en el momento serán servidas llevándole los efectos á la casa donde determinen.—Nota: Todos estos artículos son de cutré muy fino, de hilo redondo, y de olan batista de la mejor calidad. 15-28

El Louvre, almacen general de ropas. Calle de O-Reilly esquina á la de la Habana. Abierto este gran establecimiento á fines del pasado mayo, no lo ofrecimos al público por medio de los periódicos, por faltarnos el surtido que en géneros y modas esperábamos: hoy recibida gran parte de él, y haciendo constantemente nuevos pedidos [illegible] podemos ofrecerlo al público [illegible]. Invitamos particularmente á las señoras [illegible] á que vean nuestras [illegible] frazadas, bayetas, [illegible] y nuestro surtido general de lencería, tanto ordinaria como fina, con la seguridad que en ninguna otra casa podrán hallar mejor género, ni precios tan arreglados, y sobre todo una constante legalidad, como lo hemos probado en el poco tiempo que estamos establecidos y no perdonaremos medio alguno para seguir siempre del mismo modo. 30 22

Relojería. D. Antonio Sánchez, dueño de los talleres de relojería, sito en la calle del Aguila [illegible] y de la Amistad 140 esquina á la de Estrella, frente al campo de Marte, ofrece á sus favorecedores un brillante surtido de relojes tanto para señoras como para caballeros, de fabricantes muy acreditados. Relojes grandes que sirven para reguladores, hay de cuantos propios para la cabecera de un enfermo por su marcha de repeticion, todos de mas de 8 dias de cuerda. Llama particularmente la atencion de las personas de gusto sobre el selecto surtido de cadenas y llaves, todo lo mas moderno y elegante. De las ventas y composiciones se responde por un año. [illegible] 30-10 Jun.

El Zafiro.—Platería y joyería, calle del Obispo, esquina á la de Aguiar.—Por el vapor inglés se acaba de recibir un gran surtido de brazaletes y alfileres para colocar retratos, cadenas, dijes, guardapelos para hombres, gemelos de uno y dos botones de hechuras muy nuevas, pares de aretes y cubrebotones en forma de cintas, todo oro y con piedras, anillos y hebillas para niñas, ternos y gemelos de brillantes, rubíes, esmeraldas, perlas y granates; [illegible] espejos para el peinado; [illegible] negros con cerquillos de oro; botones de ópalos y brillantes, [illegible] sortijas, candados, alfileres y botones de brillantes, [illegible] surtido de objetos de plata. 15-31

Levitas de alpaca de seda, de lo mas superior recibido [illegible] 30-13 Jl.

Se acaban de recibir por los últimos buques llegados del Havre un gran surtido de clavos para adornos de peinados y [illegible] de las mas modernas como tambien [illegible] de todos colores y hechuras muy baratas, y á precios baratos. Sombreros ó mosquiteros de señoras y niños adornados con mucho gusto con cintas, blondas y plumas llamadas panachi, que todavía no se han visto, las hay tambien sin adornar. La Camelia Blanca, fábrica de flores. Calle del Obispo n. 91 entre Aguacate y Villegas. 10-7

Por el vapor inglés se han recibido una gran factura de alfombras de todos tamaños para estrados, de una clase y dibujos de mucho gusto, hay tambien alterciopeladas como para iglesia; con preciosos dibujos igualmente negras con dibujos blancos como para luto. En la Peletería La Imperial, calle del Obispo esquina á la de Aguiar. 8-10

En la tienda de Modas de la calle de O Reilly n. 84, se acaban de recibir FLEQUITOS blancos y de colores muy preciosos, los que por realizar una factura se darán al ínfimo precio de 12 rs. pieza de 30 varas. En la misma se venden CORSES de muy buena forma á precios módicos. 5-10

QUINCALLA, FERRETERIA Y PAPELERIA.

Antigua ferretería de la Ceiba, situada en la calzada del Monte esquina á la del Aguila, en los bajos del Banco Industrial Pecuario.—El nuevo dueño de este tan antiguo como acreditado establecimiento, participa á sus amigos y al público en general haberlo reformado completamente, y ofrece un surtido general de todos los efectos concernientes á este giro, asimismo recomienda á los carpinteros, pintores y toda clase de herrages de lo mejor que viene á esta plaza, á precios baratos por realizar las muchas existencias que tiene dicho establecimiento. En la misma se venden dos camas de bronce muy baratas. 15-26

En los almacenes de los Sres. R. Mórison Y COMPª calle de S. Ignacio esquina á la de Empedrado, se venden los renglones siguientes:—Tejas acanaladas de hierro galvanizado, tornillos y clavos para las mismas tejas, caballetes de tejados, zinc para techos y forrar buques, cañería de hierro dulce para gas ó agua, codos y llaves de hierro, aceite de resina para maquinaria, clavos de zinc, palas inglesas y americanas, clavos y cobre de forro, [illegible] de ingenios, hormas de hierro estañado, Bisulfito de cal, agua de Colonia legítima de F. M. Farina, albayalde de zinc y pintura para techos de zinc. 30-14Jl.

A los Sres. empresarios del alumbrado DE GAS.—La cañería de hierro dulce con capa de asfalto obtiene cada dia en Europa mas aceptacion, la experiencia ha demostrado que los escapes de gas en la de hierro ocasionan un veinte por ciento de pérdida en un año equivalente al valor de los tubos.—Si se añade á dicha ventaja una economía de 20 p8 en el costo se comprenderá la utilidad de esta nueva industria. Informarán en la ferretería de FERRAN, ó en el taller, Calzada de San Lázaro núm. 340. 6ms.-6jl.

Cañería para agua y gas con Real PRIVILEGIO, DE HIERRO DULCE CON CAPA DE ASFALTO.—Hay de ella un surtido de todos dimensiones, á un precio equivalente de 20 p8 menos del valor de su cañería de hierro. La fábrica cuyo privilegio es el uso del ASFALTO tanto para cañerías como para pisos calles, azoteas, se encarga igualmente de su colocacion en todas las fincas y casas á precios moderados. Se reciben órdenes en la ferretería de FERRAN, y en la misma fábrica, calzada de S. Lázaro núm. 340. 6ms. 6 jl.

Tejas acanaladas de hierro galvanizado, tornillos y clavos para las mismas tejas, y caballetes del mismo metal: se venden en los almacenes de los Sres. R. Mórison y compañía, calle de S. Ignacio esquina á la del Empedrado. 30-14Jl

Cortaplumas y raspadores ingleses legítimos de Rodgers de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de ant. con estuches ó sin él. Establecimiento de B. May y Cp calle de Obra-pía n. 6 entre S. Ignacio y Mercaderes. 26 E.

Papel frances de entapizar de la fábrica de Delesselle cp. de Paris. mas de 1200 piezas de surtido general para todo cuanto pueda apetecerse en clase superior. Escritorio de D. Leon Prat Obrapía n. 12 casa de los Sres. Edelman y cp. 30-4ag

Arados y cultivadores de todas clases, incluyendo los recomendados como mas útiles al país, por los Sres. Poey, Duggan y Reinoso: almacen de ferretería de los Sres. Carbajosa, Zarzabal y comp. calle de S. Ignacio n. 91. En el mismo se venden tambien camas de hierro y de bronce. 15-5

Siempre nuevo y barato. Por abotellas de corte plata muy [illegible] y doble á 8 rs. par. Cuchillos fin á cabo de búfalo, [illegible] la [illegible] entera, cosa superior, al ínfimo precio de 23 rs. dna. ó sean las 24 piezas. Cotanza, lienzo rico para camisas, sayuelas y con particularidad ropa para niños, se responde y garantiza ser de hilo puro al bajísimo precio de 19$ piez con 29 vs. y 1½ de ancho, es dan á ese precio por ser 50 piez que se tratan realizar. Clavos de los mas variados caprichos que hasta hoy se han inventado para adornos del peinado en cosa del mejor gusto, dorados finos y mineral de colores y negros, para lutos y medio luto, á 2, 3 y 4$ los mejores y mas uno. Elegantísima tarlatana impresa de finos colores y lluvia de plata abrillantada, completa novedad para vestidos, á 18 corte de 14 varas y 1 de ancho. Gemelos ó yugos de camisa de oro á 3 rs. par. Yesques con plateados con mecha, piedra y eslabon, á 4 rs. uno. Bengalas lino con listitas arrasadas de 14 varas de ancho, género precioso y de mucho gusto para niños, á 2 rs. v. Alfombras felpudas superiores para dos personas, para poner delante de la cama y los tocadores de toda cera á 26 rs una. Id. mucho mas [illegible] y de gusto, á 5$ una y un variado surtido de renglones finos baratos y elegantes: en la calle de O-Reilly, entre las de Cuba y Aguiar, núm. 106, tienda MI DESTINO. 9-9

MISCELANEA.

Cascarilla de huevo. Véndese en cajones que contienen sobre 4000 pelotas, frías, propias para estar molida en máquina en la quincallería "Los Estados-Unidos," calle del Teniente-Rey n. 21: cada cajon vale 6½$. Ag. 9

Una carreta nueva con todos sus enseres, y con su correspondiente hermosa yunta de bueyes: un caballo moro de siete cuartas menos una pulgada con todos los arreos de monta en los baños de la puerta del Monserrate darán razon. 3 9

Doña Luisa Emilia Manfredi, hace público que siendo conductora del actual Pinar, sus esclavos, animales y frutos, sito en las lomas de Cruces, partido de Callajabo, no parará por ninguna venta ni negociacion referente á esa finca y sus anexidades ni aun á título de relacion, sin que sea con su autorizacion ó la de su apoderado general el procurador D. Julian Sanchez, residente en Guanajay, pero no ha tenido ni tiene facultad á persona alguna al intento.—Luisa Emilia de Manfredi. 8 6

Maderas del país. Se venden por cargamentos ó el número de palos que cada cual necesite, en el depósito del puente de Cristina á precios módicos. 11.

Una partida de semillas de tabaco, de la mejor vega de la Vuelta-Abajo. Calzada del Monte núm. 252. 4-8

La Sra. doña María de los Dolores PONCE DE CALVO, viuda del auditor honorario Don Miguel Calvo, revoca todos los poderes que haya otorgado hasta el dia, con la sola escepcion del que tiene conferido á su hijo político el Br. D. Manuel de los Rios y Caro; dejando á los demás que lo han obtenido en la buena opinion y fama que disfrutan. Habana, agosto 5 de 1859.—María de los Dolores Ponce de Leon de Calvo. 4-8

Techos de fieltro y otras materias A PRUEBA DE FUEGO, AGUA Y VIENTO. CON REAL PRIVILEGIO.—Superiores á cuanta teja galvanizada se ha inventado, á los de teja de barro y por consiguiente al zinc; son techos que no se estiran ni encogen con el frio ni con el calor como sucede con todo techo de metal: sobre 16,000 varas se han techado en toda la Isla, y ni un solo cliente de los [illegible] que tienen ya dos años de techados presenta la mas simple queja.
No necesitan mas que tres pulgadas por vara de declive ó corriente, ahorrando de este modo el dueño de la fábrica, no solo una gran cantidad de madera y tablas de aleros, sino una tercera parte de varas por cubrir, pues un techo llano ó casi de azotea, se cubre con una tercera parte menos de material que un techo de corriente ó de caballete y al mismo tiempo cubre el techo llano mayor superficie de terreno.
Estos techos se colocan fácilmente sobre los techos de azotea, sin necesidad de removerles las materias de que estos se componen, ahorrando de este modo gastos y molestias de polvo etc., á las familias que habiten dichas casas, quedando un techo firme y LIBRE DE GOTERAS para muchos años.
Las personas que deseen examinar obras con fieltro muchas de ellas que tienen dos años de colocados, que pasen á los edificios siguientes que son algunos de los muchos que los tienen.

	Varas.
Real Cuerpo de Ingenieros .... sobre	1,500
Almacenes de azúcar de Regla	1,700
Paraderos del ferro-carril de Regla y Guanabacoa con gasómetros y nuevas obras anexas	4,000
Plaza de Toros de la Habana	3,800
Depósitos de ebinos de la Positiva (Cerro)	6,500
idem idem de Jesus del Monte	700
Gran fábrica de velas de D. J. J. Carrera en Jesus del Monte	2,800
Tres almacenes de depósito del ferro-carril de la Habana (en Villanueva)	1,400
Idem idem paradero de la Union	600
Taller de maderas de Pueblo Nuevo, conocido por Sierra de Puig	1,700
Idem idem de Maruri y Sobrino	1,800
Colegio de S. Francisco de Asis (en Regla)	1,300
Colegio de los del Teatro de Marianao y mas de 40 edificios particulares en idem y los Quemados	33,000
Cautivas de Gallart, S. Lázaro y Castillo nuevo	2,800
Paraderos de los vapores de la segunda empresa de Regla á Guanabacoa	473
Estacion Telegráfica de S. R. en Marianao y cuartelillo de la tropa	300
Plaza del mercado de Güines	2,200
Gran taller de carpintería, calzada de Belascoain, entre Reina y Salud	1,820
Cuarteles de la tropa en Bejucal	600
Casa del Sr Susini en Mordazo	1,250
Gran establo y depósito de harinas de J del Monte	1,830
Manzana de Morales en Jesus del Monte	970
Manzana del Diorama, interior de los edificios	1,000
Matadero de reses en Guanabacoa	500
Total	79,546

Los ingenios de Gaston y hermanos, los Sres. Diago, D. Nicolás Valdivieso, conde de Fernandina, Flor de Cuba, de Arrieta, de D. Pedro Lacosto, de D. José María Ponce de Leon, de Zayas, de D. Pedro Lamberto Fernandez, D. Cristóbal Madan D. Anastasio Carrillo, D. José de la Portilla, Marquetti, D. Biart y otros varios hacendados de esa, Matanzas, Cárdenas &c, á quienes pueden referirse los demás hacendados y dueños de fábricas para cerciorarse de la buena calidad de los techos y no tener la mas simple gotera los edificios.
Las personas que los soliciten pueden dirigirse á la calle del Obispo n. 6, plaza de Armas, Cárlos Tyng y Comp. 30-27 Jul.

Bunsen, Groove y Daniel. Las pilas galvánicas de estos autores tan útiles para platear y dorar al galvanismo, se hallan de venta en casa de D. Manuel Costas, botica de Santa Rita. 30 30Jl

Saratoga, Zeltz, Seiltz y Vichi: las aguas naturales legítimas de estos manantiales se han recibido últimamente en la Botica y Droguería de Sta. Rita, Mercaderes 87½. 30-30 jl.

Gran fábrica de corsés y fajas y modistas; calle del Obispo n. 37 frente á la Perfumería Habanera. En este conocido y tan acreditado establecimiento que es el mas antiguo de su clase, ofrece á su numerosa clientela que le favorecen y á los señores [illegible], se ha recibido un gran surtido de ballenas y avíos para corsés de los mas modernos, tambien se encontrarán constantemente un gran surtido de corsés de todas clases á precios equitativos. 10-31

Que se quema El Niágara. Corramos pronto muchachos á buscar los magníficos mantones de 30 ballenas de la forma mas moderna los mismos que en otras partes venden á 5$ á 26 rs. uno. Pamelas de señores, hechuras muy lindas á 3$ una. Idem de niñas á 18 rs. una. Juegos de camisas, los cuales se componen de 3 botones para el pecho y dos pares de gemelos, todo de oro, á 12 rs. fs. uno. Peinetas de carey á [illegible], Gemelos de distintas piedras á peseta sencilla el par. Clavos de cabeza de diferentes colores á tres pesetas sencillas el par. Portamonedas de gamuza los mismos que hasta ahora se han vendido á peso á 3 pesetas sencillas. Idem otros con su cadenita de acero para señora á peseta fuerte uno. Pulsos negros, muy lindos á 3 rs. sencillos uno. Además se encontrará una partida de bolsas de señoras, muy lindos, de búfalos á 6 rs. fs. par Idem de seda á peso. Y asombrense! la pieza de serpentina que se vende en todas partes á 2 rs. fs. aquí se da á real fuerte la pieza. Y un surtido de perfumería y juguetería todo en precios muy módicos: calle del Consulado número 66, entre Colon y Refugio. 15-5agos.

Los administradores de la panadería "El Angel," suplican á los señores acreedores de la misma se sirvan concurrir á la junta que debe celebrarse para la exhibicion de las cuentas el 14 del actual á las dos de la tarde, en el escritorio de Peñasco, Marzan y comp. calle de Cuba núm. 120. 9-11

Ladrillos refractarios se hallan de venta: en la calle de San Ignacio n. 804. 8-4

Doña María de los Dolores Armenteros, Marquesa viuda de Cárdenas de Monte-hermoso y Doña María Loreto de Armenteros, hijas y herederas del señor coronel D. Pedro Rafael de Armenteros, ponen en conocimiento del público que ante el escribano de Guerra han conferido el dia 13 de julio último, un poder general [illegible] D. Miguel de Cárdenas y Cárdenas, á fin de que [illegible] relativo á la administracion de sus intereses. Habana y agosto 5 de 1859.—Miguel de Cárdenas. 3-7

Guano manipulado ó sea artificial. De este [illegible] abono [illegible] de los Estados Unidos una cantidad [illegible] que se halla de venta en esta ciudad.
Al proponer este guano artificial no puede menos que recomendarse por la superioridad sobre el guano del Perú, como podrá demostrarse á los que gusten con innumerables atestados que acreditan sus buenos resultados.
La gran cantidad de amoniaco que contiene el guano peruano y que tanto destruye las cualidades productivas del terreno despues de la tercera cosecha, se encuentra en el guano manipulado ó artificial que ofrecemos á los hortelanos, vegueros y hacendados, solo en una proporcion modificada por los repetidos ensayos, en términos que fertiliza los terrenos en las cosechas futuras, al como el peruano lo hace improductivo.
De manera que el cultivador que abona con el guano artificial encontrará la ventaja de mejorar sus terrenos como lo han logrado los vegueros en los Estados de Maryland, Virginia y Kentuki, donde ha sido principalmente ensayado este abono con resultados sorprendentes no solo en la calidad del tabaco sino tambien en cantidad. Impondrán de otros pormenores interesantísimos respecto de este guano á todo agricultor en la calle de Mercaderes núm. 9 los Sres. D. N. J. Gomez y cp. 39-21 jl.

Aviso á los peleteros. El único depósito en la Isla de Cuba, de los becerros charolados de las ocho medallas, de la fábrica de los Sres. Doerr y Reinhart, solo se halla en la calle de la Obra-pía n. 118, como se puede verificar por el letrero estampado en cada piel de este fabricante que se espenden en nuestro depósito general autorizado por su dicho fabricante—D. J. Campbell y Cp. 1º junio.

Huano superior del Perú; lo tienen de venta en la calle de Obispo n. 7, los Sres. Escauriza y Serpa.

Losetas para suelos, aviso á los dueños de fábrica en Guanabacoa En el muelle y terraplen de D. A. F. Saavedra, en Regla que está contiguo al hospital del Gallinero, se venden losas de Hamburgo á precios mas baratos que en los talleres. 15 3

Agua mineral de Selters en medios tarros. Se ha recibido una partida últimamente y se vende por mayor y menor en el almacen de víveres calle de O Reilly n. 3. 10 3

D. Pedro Guilló, principal dueño del taller de maderas con máquina de vapor para elaboracion de ellas, titulado San José, situado entre las calles de Zanja, San José, Lucena y Delicias pasada la Calzada de Belascoain, esquina opuesta con el fondo del nuevo cuartel de Lanceros y único en su clase en esta isla, participa al público en general que en dicho establecimiento de Guilló y cp. se encontrará constantemente un completo surtido de maderas labradas, como tabla, rebajada y cepillada por ambas caras, tabloncillo para techos y pisos cepillado, rebajado y machiembrado, tirantes y alfardería de todas dimensiones cepilladas y enjunquilladas, cinta para techos labrada; y se labra además toda clase de madera para fábricas y muebles por medio de dicha máquina, é igualmente se encontrará un general surtido de maderas en bruto, barras para fabricacion por mayor y menor á precios moderados. Tambien se compra toda clase de maderas tanto del país como del estrangero: y de estos materiales impondrán en dicho taller y en su casa, calle de Obrapía, n. 9, almacen de loza entre San Ignacio y Mercaderes. 30-14 jl.

Vaquetas blancas para cama. Se han recibido de superior calidad en la peletería "La Granada," calle de la Muralla, entre Cuba y Aguiar. 8-2

Heno superior del Norte á 30 rs. la paca: calle de Mercaderes núm. 8, casa de D. J. I. Zayas y cp. 30-29 Jlio.

Afrecho y Avena: en la calle de los Oficios n 80, azucarería. 30-6jl.

Barba española muy limpia y abierta, se vende en la casa de D. Luis Petit: núm. 45 calle de la Obra-pía. En la misma se hallará un gran surtido de herramientas para albeitería. 30-12Jl

Agencia de mudadas. D. Mateo Iglesias como único dueño de la agencia de mudadas "EL NAVIO" sabedor de que varios de los muchos que se dicen ocupar para sus mudadas contra su voluntad sufren equivocaciones con las demás de su ramo, participa hallarse establecido en su grandioso tren de mudadas á la salida de la Puerta de Tierra primera cuadra de la calzada del Monte, entre las calles de la Economía y Ancha de Jesus María, donde se reciben los avisos que serán atendidos con la puntualidad que acostumbra y siempre con aquel esmero, seguridad y honradez que tanto lo distingue, manifestando no tener intervencion ni direccion en ninguna de las demas agencias. 90-5 ag.

Pistolas volcánicas de repeticion, con PRIVILEGIO ESCLUSIVO DE 1856.—La rapidez con que se disparan estas armas las pone fuera de toda competencia. Las hay de 6 tiros y de 10 que pueden cargarse y disparar en menos de un minuto. La rapidez en los disparos y el alcance de éstas se hacen superiores á los mejores revolvers usados hasta hoy.
LA CARGA ES A PRUEBA DE AGUA, así que el arma puede usarse en cualquiera temperatura cargarse y dejarse colgada ó metida en agua por espacio de muchos meses y dispararse despues con toda seguridad.
SON MUY SEGURAS, y no hay temor que se disparen por cuanto el depósito (tubo que corre á lo largo del cañon) se puede llenar de balas, quedando el arma cargada hasta la boca, pero siendo imposible que se descarguen por poco cuidado con que se maneje. Su mecanismo es tan simple como perfecto, y de aquí el que no se descompongan.
SON MUY LIGERAS, elegantes y seguras, y sus cañones rayados están fabricados con la mayor firmeza y perfeccion. Para usarlas no se necesitan cápsulas ni balas ni polvorín, pues todas estas cosas están contenidas en la carga.
DISPARAN con mas precision y fuerza que cualquier otra arma con doble cantidad de pólvora. Las balas se venden en cajitas de 200 cada una.
Se venden estas incomparables armas de fuego en el establecimiento La Palma, calle de la Muralla esquina á la de la Habana. 8-5

Salubridad y seguridad pública. Como algunos vinos suelen á veces ser adulterados ó aun mismo imitados, se previene al público que M. D. Joutet químico en Lion (Francia) acaba de inventar un reactivo químico por el cual toda persona sin otro mas auxilio que esta composicion, podrá en el momento con la mayor facilidad y con acierto averiguar si el vino fino ó comun, estrangero ó nacional contiene sustancias nocivas á la salud y en este caso determinar siquiera cual es el ingrediente adulterador que en la mezcla se contiene.
Desde hoy pues, cual será el consumidor de vinos que sea bastante indiferente, no tener á su disposicion este medio tan sencillo y de tan ínfimo costo para quedar seguro de que los líquidos de su mesa están exentos de adulteracion que puedan originarle enfermedades mas ó menos sérias.
El pomito del reactivo sirve para muchísimas investigaciones, le acompaña una instruccion detallada para su uso, y se vende solo á peso, en las boticas de la calle de las Virtudes n. 32 y la de Mercaderes n. 87½, en las dos tiendas de quincallería de los Sres. Palicio, calle de la Muralla esquina á S. Ignacio, y del Obispo esquina de Villegas, y en la plaza del Vapor tienda de perfumería de R. galado frente á la calle del Aguila 8-5

Por el vapor español Europa, procedente de Barcelona y Cádiz se han recibido el primer punto la primera partida de semillas de hortaliza de las mas acreditadas huertas de las campiñas de Mataró y Barcelona. Plaza de S. Francisco n. 714. 8-7

Heno. Heno. Heno. por mayor y menor.—Heno de Amberes legítimo á 3$ 15 cents. la paca grande. Heno del Norte, á 4$. Idem inglés en pacas de á 300 libras á 4$ 50 cents. Afrecho superior á 2$ qt. en el almacen de heno sito al costado de la iglesia del Cristo, en el Plaza de Cristina y en la de S. Ignacio n. 115. 4-7

A los señores constructores ó dueños de casas. En la calle de Cuba n. 115½ se hallará constantemente un gran surtido de tejas inmejorables, como tambien ladrillos y losetas de todas clases y tamaños; advirtiendo que avisando con alguna anticipacion se tendrán ladrillos circulares para columnas ó con molduras, segun se pidan, garantizando sobre todo la superior calidad. Los pedidos se harán calle del Teniente-Rey n. 66, panadería de la máquina. 91-23Jul.

Hornos y amasaderas Rollan con Real PRIVILEGIO. Habiendo recibido una gran partida de estos, el dueño de dicho privilegio para toda la isla, y no permitiendo su quebrantada salud recorrer los pueblos de ésta, advierte á los señores que tienen pedidos hechos, se dirijan á esta administracion, calle del Teniente-Rey número 66 para efectuar sus remesas: advierte tambien que por la razon indicada, se vende el privilegio de la jurisdiccion de la Habana, incluso Marianao y Guanabacoa, que hasta ahora no se habia querido vender; se cederá el total ó por partes, y lo mismo el privilegio que la maquinaria será con equidad. 90-23il.

Aviso importante. El depósito de herramientas de todas clases para relojeros, plateros, grabadores, cinceladores, dentistas &c &c que tenia la Sra. viuda de Geofroy en la calle de la Obra pía núm. 11, se halla hoy en la de Cuba núm. 125, entre Obispo y O-Reilly. casa de D. Eduardo Fiel. 120-20my.

Pólvora superior de Boston [illegible] quintal [illegible]

Don Francisco de Paula Gulivar y ESTRADA y su hijo del mismo nombre, participan al público en general y á sus amigos en particular que mudan su residencia á los Estados Unidos, dejando en esta Isla de apoderado general de sus negocios á D. Miguel Cardona. 4-9

Agua de Vichy. Sucursal de la Compañía de las aguas de Vichy, en la Habana calle de la Obra-pía n. 118. 91 21 in

La Felicia: calle del Obispo n. 83, última cuadra para la Puerta de Monserrate, modista y florería. Toda clase de artificiales y efectos de modas, á unidad elegancia y agrado. Habana. Año 27 a.

Becerros charolados de las Ocho Medallas, de la fábrica de Doerr y Reinhart. No solo se hallan de venta en el único depósito de la calle de la Obrapía sino tambien los hay de venta en la calle de Cuba n. 34 con la particularidad ser acabados de llegar. 61-7ag.

Los Sres. acreedores al concurso de D. Juan Perez Ordaz, calificados en quinto grado y cuyos nombres se espresan á continuacion, se servirán presentarse en la casa de sus representantes Peñasco, Marzan y Cp calle de Cuba n. 120 para recibir el saldo de sus créditos que les corresponde por el plazo vencido en 30 de junio último, conforme á la sentencia de graduacion y convenio celebrado, debiendo otorgar dichos acreedores el correspondiente recibo público de la cantidad que perciban para garantía de sus representantes depositarios y constancia en sus autos.—Habana, 14 de junio de 1859.
Nombres que se citan anteriormente:
D. José Sarachaga.
D. José Fernandez.
D. Vicente Pita.
D. Vicente Diaz.
D. José María Abella.
Sres. Fernandez, Pozo y Compª
D. Gabriel Amenabar.
Sres. D. José de la Puente y Compª
Sres. García, Puig y Compª
Sres. Safferd y Compª
D. José Echavarría.
D. Juan Antonio Gallegos.
Sres. Rodriguez, Oleaga y Compª
D. José Antonio Peleta. 15

Heno del Norte y Amberes, á 24$ pacas, afrecho y avena, á precio moderado, por mayor y menor: impondrán en el almacen, calle de S. Ignacio n. 115 7-ah

PRESTAMISTA SOBRE PRENDAS.
COMPRA VENTAS
y depósitos á interés.
Calle de Aguiar, núm. 38, frente á San Felipe y contiguo al Banco Español de la Habana.
Se reciben cantidades á depósito á término prefijo, desde un mes en adelante, no bajando de 10 pesos cada admision.
Interes que devengan los depósitos, pagaderos á los vencimientos de los plazos:
Tipo 1º á 1 mes de plazo, 7 p8 anual.
Tipo 2º á 2 meses de plazo, 8 p8 anual.
Tipo 3º á 4 meses de plazo, 9 p8 anual.
Tipo 4º á 6 meses de plazo, 10 p8 anual.
Tipo 5º á 9 meses de plazo, 11 p8 anual.
Tipo 6º á 12 meses de plazo, 12 p8 anual.
Tipo 7º á 16 meses de plazo, 12 p8 anual y comision de [illegible]
Tipo 8º á 20 meses de plazo, 12 p8 anual y comision de [illegible]
Tipo 9º á 24 meses de plazo, 12 p8 anual y comision de [illegible]
Tipo 10º á 28 meses de plazo, 12 p8 anual y comision de [illegible]
Tipo 11º á 32 meses de plazo, 12 p8 anual y comision de [illegible]
Tipo 12º á 36 meses de plazo, 12 p8 anual y comision de [illegible]
Antonio Marengo. 32—32 julio.

La Charanga. Zapatería espresamente para señoras y niñas. Surtido constante de toda clase de calzado, calle Real de la Salud n. 30 esquina á la del Campanario Viejo. 6 ma. Jul.

Miraguano superior á 3$ BARRIL. Por arroba á precio convencional: tambien se encontrará de flor por sacos y barriles con mucha calidad. Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 14 18

Se vende.
Agua mineral de Selters.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Prensas para copiar cartas.
Vino aleman Brauneberger.
Vino Assmanhäuser [illegible] de 1857.
Calle de Cuba n. 113, entre Muralla y Teniente-Rey. 3 11

Heno superior del Norte, pacas 300 libras á [illegible] calle de la Muralla n. 33 y [illegible] del Telégrafo [illegible] razon. 10-10 A.

Una campana hecha en Barcelona, con peso de 14 arrobas, se vende en el ínfimo precio de 9 onzas de oro: calle de la Amargura 9 4 10

Maiz desgranado, fresco, acabado de recibir de la cosecha del país, se vende por sacos en la calle de Aguiar núm. 35 frente á San Juan de Dios, como AFRECHO, AVENA y HENO del Norte y de Amberes. 8 10

LIBROS.

Obras modernas de medicina. Monneret y Fleury, patología interna 9 tomos fólio 25$ Ofr. Grisolle, patología interna idem de 1858, 4 tomos 4º 16$. Giraldes, patología interna 3 ts. 4º 12$ 6 rs. Nélaton, patología quirúrgica 3 tomos 4º 13$ 6 rs. Vallaix, guia del médico práctico 5 tomos mas 4º 17$. Fabre, enfermedades venéreas 2 tomos 4º 4$ 2 rs. Fabre, enfermedades de mujeres 2 tomos 4º 3$ 2 rs. Roche y Sanson, patología médico quirúrgica 6 tomos 4º 12$ 6 rs. Trousseau, terapéutica y materia médica 4 tomos 4º 4$ 3 rs. Natra, enfermedades de las vias urinarias 1 tomo 4º 3$ Mata, tratado de medicina legal y toxicología última edicion muy aumentada 3 tomos 4º 7$ 4 rs. Bossu, compendio médico 2 tomos 4º 3$ 4 rs. Hufeland, medicina práctica 2 tomos 4º 4$ 2 rs. Chomel y Dubois, patología general 1 tomo 4º 3$ Frank; medicina práctica 1 tomo 4º 4$ 2 rs. Nisten diccionario de medicina, cirujía y farmacia 2 tomos 4º 8$ 4 rs., y otro gran surtido á precios muy moderados: las obras todas son en pasta. Tambien hay una buena coleccion de obras francesas modernas, y esta casa se encargará de pedir cualquier obra por una módica comision. Librería de A. Graupera, calle del Obispo número 113. 8-5

Higiene del matrimonio, ó libro de los casados, en el cual se dan las reglas é instrucciones necesarias para conservar la salud de los esposos, asegurar la paz conyugal y educar bien á la familia, por Monlau, segunda edicion, muy aumentada, 1 tomo en pasta 3$. Librería de A. Graupera, calle del Obispo núm 113 15-5

Obras completas de D. José Zorrilla, precedidas de su biografía por J. Orejas, con su retrato grabado en acero, nueva edicion corregida y la sola completa reconocida por el autor, 3 tomos en 4º con hermosa encuadernacion 8$ 4 rs. Granada poema, por el mismo autor 2 tomos 4º 5$ 4 rs. Librería de A. Graupera, calle del Obispo núm. 113. 15-5

A los asturianos. Album de un viaje por Asturias. Los Cantos del Jorge, y Poesías en dialecto asturiano, se acaba de recibir una remesa de estas interesantes obras y se espenden al ínfimo precio de 2 rs. ftes. las primeras, 2 11. las segundas y cuatro las últimas: en la Agencia de negocios, calle del Obispo núm. 14. ¿Qué asturiano por pobre que sea dejará de comprarlas é imponerse de la historia de su país! 16 29

La Bandera de la Homeopatía. El primer número de la segunda época se halla de venta en la imprenta "La Habanera," Aguacate, 62, y en la librería de Graupera, Obispo, 113, á razon de 2 rs. fs. cada entrega. En esta segunda época las entregas serán de 4 pliegos, como la anunciada, y sin término fijo; pero se anunciará cada número por los diarios. 4 4

De los órganos de la generacion, sus enfermedades y de las vias urinarias, obra útil á los enfermos, que comprende la sífilis, las retenciones de orina, la parálisis de la vejiga, las estrecheces de la uretra, los depósitos y fístulas urinarias, el catarro de la vejiga, la incontinencia de la orina, las pérdidas seminales, la impotencia y esterilidad, las enfermedades de los testículos, por D. J. Mestre, 1 tomo 4º fuerte 3$: en la librería de A. Graupera, calle del Obispo núm. 113. 15-5

A los colegios de ámbos secsos. Registro diario para las clases á 2 rs. sencillos el ejemplar á 2$ docena. Librería de Sanz, Cruz-Verde, Charlain y la Principal, plaza del Vapor. 15 9

Publicaciones interesantes y baratas. Exámen de la hacienda pública de España, por Comte, 2 tomos en 4º $5. D. Quijote de la Mancha, en 4º, edicion de lujo, 2 ts. 3$. Vida de Ntro. Sr. Jesucristo, edicion de lujo con muchas láminas 1 t. $4-2. Historia de Las Cruzadas, ilustrada, láminas 1 t. en folio 12$ 6 rs. Criterio por Balmes, tomo 5 rs. Protestantismo comparado con el catolicismo, 3 ts. $2. Gramática de Ollendorff, para el inglés y el aleman con su clave, $3. Vida de la Sma. Virgen, 1 tomo con láminas, $2. Teste, tratado homeopático, 1 t. 6 rs. Historia de la guerra civil, por Pirala, 5 ts. $6-3. Diccionario de artes, manufacturas y agricultura, 4 ts. fólio, láminas, 6$. Historia de España desde los tiempos mas remotos, por Ortiz, 9 ts. $6. Hidropatía ó modo de curar por medio del agua, 1 t. 10 rs. Diccionario francés-español y viceversa, por Gildo, 2 ts. $3. Tratado de agricultura en general, 1 t. $2-4. Arte de recetar y formulario de hospitales 1 t. 2$. Vocabulario de todas las voces que faltan en los diccionarios 1 t. 12 rs. Diccionario para el estudio de las antigüedades 1 t. 2$4 rs. El diablo mundo, poema, un cuaderno en fólio 8 rs. Leyendas de oro ó sea año cristiano con láminas 4 ts. en fólio 10$ Febrero, librería de jueces y abogados, nueva edicion 7 ts. 15$. Revista española de ambos mundos 4 ts. 6$ 3 rs. La moda edicion de muchos grabados, patrones, dibujos etc, propio para las señoritas 1 t. 1$. Historia de la guerra de Oriente, 2 ts. con láminas 6$, viaje ilustrado á las cinco partes del mundo 2 ts. en fólio 5$ La ilustracion española con abundantes grabados 1 t. en fólio 3$. El Correo de Ultramar publicacion interesante, 1 t. en fólio 3$ Llamas, comentarios á las 83 leyes de Toro 2 ts. 4$ 2 rs. Librería é imprenta El Iris, Obispo 121. 6-10

Cecilia, novela por A. Dumas, se halla de venta á 8 reales fuertes á la rústica y 4 idem encuadernada, en la librería de esta imprenta, S. Ignacio 10. Mz.17

El Faro Asturiano. Los suscritores á este periódico que no hayan satisfecho el importe de la suscricion se servirán remitirlo en sellos de correos á esta Agencia General, calle del Obispo número 14, manifestando al mismo tiempo si piensan ó no seguir la suscricion.—Habana y julio 28 de 1859.—L. P. Perdones 15-28

Vocabulario de todas las voces que faltan á los diccionarios de la lengua castellana publicados por la Academia, Dominguez, Caballero, Peñalver, Campuzano, Salvá Baeria &c &c. Véndese á 2$ en la librería é imprenta El Iris, Obispo 121. 8-3

ESPECTACULOS.

Teatro de Villanueva.

Ultima funcion que de la sociedad de los Sres. Argente, Segarra y Torreci tan para el miércoles 10 de agosto de 1859, á beneficio de la primera actriz característica señora DOÑA GERTRUDIS SOTO.
Orden de la funcion.
1º Sinfonía á toda orquesta
2º Se pondrá en escena por segunda vez el nuevo é interesante drama en 3 actos
EL HOMBRE NEGRO O EL CARNAVAL DE SEVILLA.
3º En el intermedio del primero al segundo acto, la señorita doña Dolores Navas, bailará
4º Terminado el drama la misma Srita. bailará
LA JACARA.
A las 8.

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

Una negra lavandera y planchadora, regular cocinera y costurera, buena presencia y robusta, muy fiel y humilde y muy cariñosa con los niños, es propia para servir á poca familia, en la cantidad de $1250, libres para el vendedor, no se responde á nada por haberse comprado así en la villa de Guanabacoa: calle de la Concepcion núm. 91, inmediato á Santa Rita darán razon. 4-10

En Guanabacoa una hermosa y fresca casa, se da hasta el 31 de Diciembre en el ínfimo precio de 12 onzas: tiene sala, zaguan, 5 cuartos, cocina, comedor, caballeriza. Está situada en la calle del Obispo esquina á S. Joaquin, en la casa de mampostería de enfrente está la llave y su dueño vive calle de O-Reilly núm. 29. 6

En Guanabacoa se venden cortes de cajas de azúcar, propios para fábricas á precios baratos. En dicha villa frente la puerta mayor del convento de S. Francisco, casa esquina y en la Habana calle de Aguiar n 82 entre Obispo y O-Reilly. 8 5

Se alquila la casa calle de la Concepcion n. 111 al lado de la del escribano D. Gabriel Ramirez, con 4 cuartos, sala, cochera y hermoso portal. En Regla, calle Real n. 27 impondrán. 4-6

Guanabacoa. Se alquila una casa calle de Corral-Falso n. 15 con todas comodidades: en la de Corral Nuevo n. 93 darán razon. 4 9

DE MARIANAO.

Una berlina de linea, en buen estado para rodar de mucha capacidad. Calle Vieja n. 32 Marianao. 4-8

DE CARDENAS.

Casa de huéspedes.—Mrs. Woodbury ofrece á sus amigos y al público su nueva casa en la calle de Isabel II, esquina á la de Jerez.

Mrs. Woodbury haveing taken a fine house in the Isabel II, street, corner of Jeréz offers her services to her friends and the public &c. 30 29 jl.

DEL QUEMADO VIEJO.

Se alquila una casa en el Quemado Viejo dos cuadras de la quinta estancia de Jesus María punto que titulan de Curazao, se da en un precio cómodo: calle de la Amargura n. 65, informarán. 4 10

DE MATANZAS.

Se venden en junto ó por partes los magníficos almacenes de refinería de los Sres. Balcher y hermano situados á la orilla derecha de San Juan, próximos al nuevo paradero del ferrocarril de Güines, los cuales constan de:
TRES espaciosos almacenes de mampostería y una casa de alto para escritorio con habitaciones para los empleados. Las cuatro fábricas ocupan 7 solares y los dos almacenes principales forman un cuadrado de 80 varas de frente. Contiene 10 tanques para miel de 2,000 bocoyes de capacidad dos muelles sobre el San Juan y tienen al frente la carrilera de los ferrocarriles.
Un almacen de mampostería fabricado sobre 6 solares de 80 varas de frente por 90 de fondo, para tonelería y depósito de materiales, con abundante acopio de estos, y en que pueden trabajar con desahogo hasta 100 operarios. En el almacen tiene carrilleras desde uno de sus estremos hasta los muelles.
Un almacen de mampostería de 90 varas de frente por 80 de fondo.
Toda la maquinaria de utensilios de la refinería en completo buen estado, y mas dos bombas de incendio.
Un edificio de mampostería de 30 varas de frente por 80 de fondo conteniendo dos magníficos alambiques de Derosne que elaboran 20 pipas diarias de aguardiente con tanques para miel de capacidad hasta de 300 bocoyes, y 60 curbatos de grandes dimensiones.
Una fábrica de mampostería dividida en cuatro departamentos, cada uno de ellos con su pozo, edificada sobre cuatro solares, compuesta de casa de vivienda y barracones separados para negros y asiáticos. Tiene habitaciones para mas de 400 personas.
Quince solares contiguos á dichos almacenes.
Diez y nueve negros la mayor parte de ellos toneleros y además 69 asiáticos cuyas contratas se traspasan.
Del precio y demás pormenores informarán D. Jorge A. Balcher, en los mencionados almacenes y los Sres. D. J. M. Moraos y Cp. en su escritorio. 15-28

ANUNCIOS ESTRANJEROS.

Unicos agentes Ed. Doizé y Compañía, Habana, Oficios 57.
Agente de los Sres. Ed. Doizé y Compañía en Paris. J. Laborde y Compañía, comisionistas calle de Bondy núm. 42.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
EL PURIFICADOR DE LA SANGRE
EL PURIFICADOR DE LA SANGRE
Muy apropósito para los climas cálidos.
Muy apropósito para los climas cálidos.
El mejor remedio para las Escrófulas y el Reumatismo.
El mejor remedio para las Escrófulas y el Reumatismo.
Permitido por la Exma Inspeccion de estudios de la H.
Permitido por la Exma Inspeccion de estudios de la H.
Que da pruebas de sus verdaderas virtudes medicinales.
Que da pruebas de sus verdaderas virtudes medicinales.
Preparada solamente por D. T. Lanman y Kemp en su laboratorio: 36 Gold Street, Nueva-York.
MADRES SALVAD A VUESTROS HIJOS
MADRES, SALVAD A VUESTROS HIJOS
con el uso de las
PASTILLAS VEJETALES DE KEMP
PASTILLAS VEJETALES DE KEMP
CONTRA LAS LOMBRICES
CONTRA LAS LOMBRICES
Agradables á la vista dulce al paladar
son el vermífugo mejor
son el vermífugo mejor
de todos que se conocen.
Preparadas solamente por D. T. Lanman y Kemp en su laboratorio: 36 Gold Street, Nueva-York.
Depósito general en la Habana en la botica de San José de don Luis Le-Riverend, calle de Aguiar número 12.
Todas las preparaciones de la casa de D. T. Lanman y Kemp se encuentran:
En Matanzas: en las boticas de D. Teodoro Mussona, Ambrosio C. de Santo, Pedro de la Calle, Francisco Artis. F. J. de la Cruz, Feyrronet, y Gianolhac.
En Cárdenas: botica de la Marina.
En Puerto-Príncipe: don Miguel X guez.
En Cuba: botica de don Julian F. Frenard, Padre y compañía, Joaquín Soler y Espalter.
En Trinidad: señores J. M. Lastayo y compañía.
En Cienfuegos: botica de S. José de los señores Aguayo y compañía.

Imprenta del Diario de la Marina,
CALLE DE SAN IGNACIO, NUMERO 10.

— 40 —

tarse y permanecer en su sitio. Recorria la habitacion con acelerados pasos y apoyada sus piés con fuerza en el pavimento. Sin este movimiento de violencia acaso no hubiese podido hacer salir la palabra de sus lábios, contraidos por la cólera, y aun así esa voz no se espresaba sino por sonidos estridentes y secos.

—María, gritó al fin: María!.... Vuestra protegida! La he sorprendido ahora mismo haciendo señas por la ventana de su cuarto á un jóven, á Juan Pastelot! La quité de la ventana, la he encerrado en mi cuarto despues de haberla reprendido como merecia tan indigna conducta...... Y vengo...... los rais de mis palabras! ¡Estais satisfecho de la deshonra que pesa sobre vuestra casa! Por Santa Lidoria, mi patrona, que esto es para volverse loca!

En efecto la fisonomía del obispo se habia dilatado al oir las palabras de la señora Lidoria; cuando le hubo acabado de contar la llamada por ella intriga de María con el pañero se habia frotado las manos, y se habia acercado á la chimenea para calentarse las plantas de sus anchos piés. El descontento no habia aparecido en su rostro hasta que la condesa le refirió los medios de violencia que habia empleado.

—Todo lo habeis echado á perder, hermana, dijo con importancia, y sonriéndose sin embargo, como para desmentir en cierto modo sus palabras. Si hubieseis fingido no ver nada antes de quince dias hubiera recibido la visita de maese Juan Pas-

— 41 —

telot que hubiera venido muy humildemente con gran ceremonia á pedir la mano de mi protegida. Juan Pastelot es un muchacho honrado incapaz de amar á una jóven con otro objeto que el de casarse con ella, principalmente cuando esa jóven está bajo mi proteccion. Es piadoso, tímido como una religiosa, y abastece de ropas y terciopelos á nuestra casa episcopal. Pero con vuestros gritos y vuestra malhadada violencia lo habeis echado todo á perder. Os lo repito: habeis espantado á los alegres pájaros, que empezaban á entonar la cancion del amor, y ahora no les podremos volver la voz sino con un trabajo infinito.

—¡Qué lenguage es ese!

—Digo que María no podia encontrar un esposo mas conveniente que Juan Pastelot, y que voy á ver como puedo reparar el daño que habeis causado á sus amores, espantándolos tan sin tino. En un esposo poder dirigir las cosas por buen camino.

—Puesto que de esta manera mirais por el honor de vuestra casa, puesto que comprendeis tan mal lo que el deber os ordena, yo lo que tengo que hacer, dijo la condesa.

Salió del cuarto de su hermano y cerró la puerta con tanta violencia que pareció que habian tirado un arcabuzazo: la casa entera se conmovió sobre sus cimientos.

El obispo, sin prestar atencion á este acto de violencia, tomó un silbato de plata y al sonido que produjo se presentó uno de sus pages.

—Ve al Arbol Rojo á casa de Juan Pastelot, el

— 44 —

Entonces le tocó la vez al obispo de sonreirse; pero acompañó su sonrisa con un suspiro sofocado, porque estaba convencido de que Juan Pastelot decia la verdad.

—Creo que en todo esto hay algun error, maese Juan: escusadme. Mañana enviaré á mi sastre á vuestra tienda para que me escoja paño para una sotana. Hasta la vista!

Juan se arrodilló de nuevo para recibir la bendicion episcopal, que le dió el prelado: luego, mientras que el jóven se retiraba, corrió con toda la rapidez que le permitian sus piernas á la habitacion de su hermana.

—Todo eso es una suposicion, le dijo sentándose, pues la presteza con que habia venido á justificar á su protegida le habia agitado mucho. No hay la menor intriga entre maese Juan y María. Pastelot, añadió, reprimiendo una sonrisa, creia que érais vos la que estaba en la ventana.

La sonrisa del obispo no se escapó á la mirada de la Sra de Penevent, que se puso todavía mas pálida de rabia; pero se dominó y contestó:

—Poco me importa que os haya engañado maese Juan el pañero. No tengo que ocuparme de sus intrigas insolentes, ni de sus escusas, mas insolentes todavía.

—¡Conque sabeis la verdad como yo!

—Lo que sé es que he echado del palacio episcopal á la que no habia tenido rubor de introducir en él el escándalo.

—[illegible] María! [illegible]

— 37 —

las injusticias y todas las riñas de la señora Lidoria, mas amargas para la pobre niña por los recuerdos de la paz y de la felicidad de que venia de ser testigo.

Sucedió que un dia Juana corria locamente huyendo de su hermano, á quien habia teñido las mejillas con el jugo de una cereza: María para no perder nada de esta divertida lucha sacó la cabeza por la ventana y fué descubierta por la alegre pareja. Casi abochornados de verse sorprendidos, principalmente por una persona de la casa del obispo, en sus juegos infantiles, Juan y Juana se contuvieron al momento: Juana, ruborizada y confusa, fué á ocultarse debajo del emparrado; Juan fingió que miraba una rosa con atencion. María no se sentia menos desconcertada y se retiró precipitadamente de la ventana; pero aunque lo hiciese con mucha rapidez Juan tuvo el tiempo necesario para notar su belleza y reconocer á la jóven, que algun tiempo antes habia visto en casa del obispo al llevar un poco de terciopelo para hacer una estola. La miró con tanta mas atencion cuanto que María era el objeto del interés de toda la ciudad por su maravillosa dulzura, y su inagotable paciencia.

María seguia todavía oculta detrás de la ventana, toda conmovida, cuando la señora Lidoria, que la habia llamado, y que no habia sido oida por la jóven, en su turbacion, llegó furtivamente.

—Qué haceis ahí! esclamó, triunfante por tener al fin algun verdadero motivo para reñir á

25